



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Plan Estratégico Institucional 2025-2029



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	7
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL MINED.....	9
Visión.....	9
Misión.....	9
Valores.....	9
ESTRUCTURA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	11
PUNTOS DE PARTIDA PROGRAMÁTICOS Y NORMATIVOS.....	13
Plan Sectorial de Educación 2022-2030.....	14
Alianza Mundial por la Educación.....	16
Compacto El Salvador (Grupo Local de Educación de El Salvador).....	17
Planes de Desarrollo Social 2019-2024 y 2024-2029.....	19
Política Nacional de Protección Integral para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia 2025 - 2035.....	20
Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos 2020-2030.....	21
Plan de Adecuación Institucional a la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia 2024-2030.....	22
Marcos legales nacionales.....	23
Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2025-2029 del MINED.....	24
ESTADO Y DESAFÍOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR.....	26
UNA MIRADA ESTRATÉGICA PARA TRANSFORMAR EL SALVADOR: PRINCIPIOS DE LA REFORMA EDUCATIVA <i>MI NUEVA ESCUELA</i>	37
PILARES Y EJES DE PLANIFICACIÓN DEL MINED.....	42
Estructura del PEI.....	42
Ejes transversales.....	42
Ejes misionales.....	42
Armonización del PEI con otros instrumentos.....	43

Pilar 1. Infraestructura	45
Pilar 2. Primera Infancia.....	48
Pilar 3. Formación Docente.....	54
Pilar 4. Currículo Renovado.....	60
Pilar 5. Tecnología.....	69
Pilar 6. Salud y Nutrición.....	73
Eje transversal general.....	77
A. Eje transversal. Gobernanza.....	77
B. Eje transversal. Financiamiento.....	85
C. Eje transversal. Inclusión educativa.....	87
D. Eje transversal. Evaluación e Investigación Educativa.....	95
EJE MISIONAL.....	99
I. Eje misional. Acceso, Cobertura y Calidad de los Aprendizajes en Educación Primaria y Secundaria.....	99
II. Eje misional. Educación Técnica y Tecnológica, en sinergia con la Investigación Científica.....	106
III. Eje misional. Gestión de la Educación Superior.....	111
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	115
La importancia del monitoreo y la evaluación en la planificación estratégica.....	116
Monitoreo y evaluación del PEI 2025-2029.....	116
Tabla para el seguimiento a la implementación del PEI 2025-2029.....	117
ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	118
REFERENCIAS.....	118
ANEXO 1.....	122

Agradecemos profundamente a todas las personas e instituciones que hicieron posible la formulación, revisión y validación del plan de acción de la reforma educativa **Mi Nueva Escuela**, que sentó las bases para el desarrollo del presente Plan Estratégico Institucional.

En primer lugar, queremos reconocer el valioso aporte de los representantes de los centros educativos, docentes, estudiantes y representantes de las familias; así como del equipo técnico y directivo del nivel central y departamental, cuyo compromiso, conocimiento y experiencia han sido claves para la elaboración de este documento.

Por otra parte, agradecemos la importante asistencia técnica otorgada por parte de SUMMA, Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe, y la colaboración de las organizaciones y las entidades que sumaron su conocimiento y apoyo a este proceso: el Grupo Local de Educación, las asociaciones No Gubernamentales, la Academia, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas; así como las Agencias Multilaterales y la Alianza Mundial por la Educación (GPE por sus siglas en inglés) y todas las instituciones del sector público. Un reconocimiento especial al Despacho de la Primera Dama, cuya labor ha sido clave en la definición de acciones en favor de la Primera Infancia.

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2025-2029 del Ministerio de Educación de El Salvador establece las directrices fundamentales para la transformación educativa en el país, con el objetivo de garantizar una educación de calidad, con inclusión educativa y equitativa para todas las personas.

En su estructura, el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 aborda aspectos clave como la gobernanza del sistema educativo, el fortalecimiento del currículo, la mejora de las prácticas pedagógicas, la evaluación del aprendizaje, la equidad y la inclusión educativa, así como la articulación de diversos actores en la implementación de políticas educativas. Asimismo, reconoce la importancia de contar con recursos y una estructura institucional fortalecida para alcanzar los objetivos propuestos.

Este documento constituye una hoja de ruta para el periodo 2025-2029 y reafirma el compromiso del MINED con el desarrollo de una educación que transforme vidas y contribuya a la construcción de una sociedad más justa, democrática y próspera en El Salvador.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AME	Alianza Mundial para la Educación
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BINAES	Biblioteca Nacional de El Salvador
BM	Banco Mundial
CdA	Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
CDI	Centros de Desarrollo Infantil
CE	Centro Educativo
CEICA	Centro de Educación e Investigación en Ciencias Aplicadas
CES	Consejo de Educación Superior
CONAPINA	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
COR	Centros de Orientación y Recursos
CRIEDV	Centro de Recursos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual
DAIE	Docente de Apoyo a la Inclusión Educativa
DDE	Dirección Departamental de Educación
DNES	Dirección Nacional de Educación Superior
ECPI	Educación y Cuidados para la Primera Infancia
EDAPI	Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia
EEC	Estándares Estructurales de Calidad
EGRA	Early Grade Reading Assessment
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
ENDI	Estrategia Nacional de Desarrollo Integral
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultos
FID	Formación Inicial Docente
FMI	Fondo Monetario Internacional
GOES	Gobierno de El Salvador
GLE	Grupo Local de Educación
GPE	Global Partnership for Education
GWE	Google Workspace for Education
I+d+i	Investigación, desarrollo e innovación
IES	Instituciones de Educación Superior
MEA	Modalidad de Educación Acelerada

MEGATEC	Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico
MINED	Ministerio de Educación
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
NSE	Nivel Socioeconómico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PASE	Programa de Alimentación y Salud Escolar
PDS	Plan de Desarrollo Social
PEF	Programa de Educación Familiar
PEI	Plan Estratégico Institucional
PES	Política Nacional de Educación Superior
PIB	Producto Interno Bruto
PI	Primera Infancia
PISA	Programme for International Student Assessment
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PSE	Plan Sectorial de Educación
SEN	Sistema Educativo Nacional
SIGES	Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña
SNES	Sistema Nacional de Educación Superior
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
SUMMA	Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL MINED

Visión

El Ministerio de Educación (MINED) asume la responsabilidad de garantizar una educación de calidad para contribuir en la construcción de un mejor país, en el cual toda la ciudadanía, desde sus diferentes ámbitos de acción (centro educativo, comunidad, municipio, departamento, nación), se sume, participe, gestione y aporte a los cambios sociales y económicos necesarios para consolidar un mejor futuro para todas las personas.

La planificación estratégica propone consolidar una educación equitativa y de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de El Salvador, mediante un modelo educativo renovado y sostenible que fomente el desarrollo integral, la equidad, y la formación de una ciudadanía crítica y constructiva, capaz de liderar y contribuir al progreso social, económico y cultural del país.

La visión del MINED es: convertir a El Salvador en un referente regional en educación innovadora y de calidad, con un sistema educativo transformado que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, fortaleciendo su potencial humano y promoviendo una sociedad más justa, democrática y próspera.

Misión

Garantizar a toda la ciudadanía, mediante una gestión basada en evidencia, el acceso a oportunidades educativas equitativas y de calidad. Formar personas responsables, que comprendan la realidad, que convivan armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y sus aplicaciones.

Valores

- **Respeto:** reconocer y apreciar a las demás personas.
- **Excelencia:** trabajar con calidad en busca de la mejora continua.
- **Honestidad:** actuar con ética, rectitud y probidad.
- **Compromiso:** dar todo de sí en cada acción.
- **Tolerancia:** respetar las ideas y creencias de los demás.
- **Transparencia:** generar confianza, seguridad, claridad en las acciones.
- **Solidaridad:** ayudar y apoyar a los demás.
- **Equidad:** dar a cada persona lo necesario de acuerdo a sus condiciones y necesidades, con el fin de eliminar brechas y garantizar la igualdad de oportunidades.
- **Responsabilidad:** cumplir las obligaciones y responder con acción positiva.
- **Inclusión educativa:** reconocer, valorar y construir sobre las diferencias, eliminando las barreras y otorgando los apoyos necesarios para que todos los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial, individual y colectivamente.

El MINED tiene la convicción de que la población salvadoreña tiene derecho a una educación de calidad, que transforme a las personas y a los pueblos, que sea al mismo

tiempo equitativa y territorialmente pertinente. Para alcanzar lo anterior, se reconocen tres pilares del nuevo modelo pedagógico: 1. Un currículo que contenga los conocimientos y las competencias, que constituyen el «¿Qué?»; 2. Las prácticas pedagógicas, renovadas mediante estrategias metodológicas que priorizan el aprendizaje activo, colaborativo, lúdico, con énfasis en lo socioemocional, y el uso de las tecnologías, que constituyen el «¿Cómo?»; y 3. La evaluación formativa como proceso permanente que posibilita la retroalimentación necesaria para la mejora continua en términos de logros de aprendizaje, que representa el «¿Cuánto?».

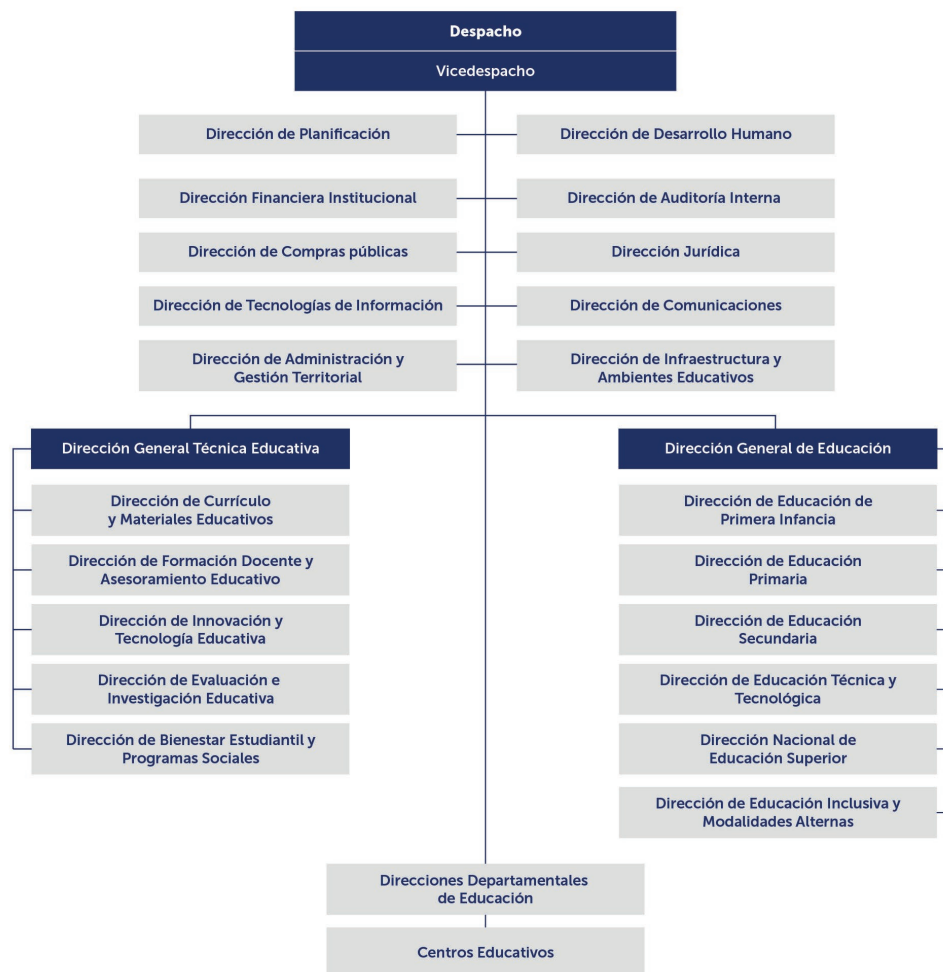
Asimismo, es fundamental responder, desde la política educativa a las necesidades, particularidades, retos y oportunidades de cada contexto, lo que puede resumirse en la pregunta «¿Dónde?»; el involucramiento y la articulación entre diversos actores remite a «¿Con quién?». También es relevante tener claridad en relación a «¿Con qué?», aspecto que alude a los apoyos estructurales e institucionales del Estado para el logro de lo proyectado.

ESTRUCTURA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo de El Salvador está estructurado y dirigido por el **Ministerio de Educación (MINED)**, quien es el garante del derecho a la educación, y el ente rector encargado de establecer las normas y mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles y modalidades educativas. El MINED define el currículo nacional, así como el marco normativo que regula la carrera docente y la administración de los centros educativos.

El organigrama del Ministerio de Educación incluye el Despacho y Vicedespacho de Educación y de Ciencia y Tecnología (figura 1).

Figura 1. Organigrama del Ministerio de Educación 2025 -2029



Fuente: elaboración propia con base al Organigrama Institucional 2025-2029, (MINED, 2025), según Acuerdo Ejecutivo No. 15-0291/2025.

El Despacho tiene bajo su responsabilidad las direcciones de staff siguientes:

- Planificación
- Financiera Institucional
- Compras Públicas
- Administración y Gestión Territorial
- Desarrollo Humano
- Auditoría Interna
- Jurídica
- Tecnologías de Información
- Infraestructura y Ambientes Educativos
- Comunicaciones

Además, coordina la Dirección General Técnica Educativa, integrada por las siguientes direcciones:

- Currículo y Materiales Educativos
- Formación Docente y Asesoramiento Educativo
- Evaluación e Investigación Educativa
- Innovación y Tecnología Educativa
- Bienestar Estudiantil y Programas Sociales

De igual manera, cuenta con la Dirección General de Educación, la que, a su vez, coordina las direcciones de niveles educativos:

- Primera Infancia
- Primaria
- Secundaria
- Técnica y Tecnológica
- Superior
- Inclusiva y Modalidades Alternas

Junto a lo anterior, el nivel medio, o trabajo en territorio, corresponde a las Direcciones Departamentales de Educación (DDE) y el nivel local concierne a los centros educativos.

Actualmente, El Salvador avanza en la implementación de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*. Uno de los objetivos principales es fortalecer los niveles intermedios de gobernanza y promover la autonomía educativa local, buscando mejorar la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones, promoviendo una educación de calidad que responda a las particularidades de cada contexto y comunidad.

Este enfoque pretende fortalecer el territorio y potenciar a las comunidades educativas, permitiendo una gestión más cercana y adaptada a las necesidades específicas de cada región.

PUNTOS DE PARTIDA

PROGRAMÁTICOS Y NORMATIVOS

El momento histórico que atraviesa El Salvador permite alinear de manera determinante la construcción del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 con la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, garantizando que el trabajo del Ministerio de Educación avance en concordancia con las transformaciones propuestas. Este enfoque no solo asegura que los recursos existentes se utilicen de manera creativa y eficiente para cumplir con los compromisos asumidos, sino que también evita que los fondos se diluyan en los costos operativos del día a día.

Un aspecto destacado de este período es la labor del Ministerio de Educación para armonizar con la reforma educativa los compromisos ligados a la cooperación internacional, incluyendo préstamos y donaciones. Estos aportes, que suelen estar asociados a agendas externas, han sido objeto de revisión y adaptación para alinearse con las prioridades nacionales.

Además, el MINED está realizando un proceso de reestructuración interna que responde a los desafíos de este nuevo contexto. Entre los cambios más significativos se destaca el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico, integrando la Dirección de Asesoramiento Pedagógico a la de Formación Docente. También se ha dado un giro hacia la toma de decisiones basada en evidencia, incorporando la unidad de investigación en la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa, con la finalidad de producir datos que orienten la planificación estratégica. Estas y otras modificaciones en la estructura ministerial buscan armonizar el organigrama con las demandas de la reforma educativa, posicionando al Ministerio para liderar de manera más efectiva los cambios necesarios.

Este esfuerzo de reestructuración, junto con la alineación estratégica entre el PEI, la reforma educativa *Mi Nueva Escuela* y los compromisos internacionales, marca un hito en la historia educativa de El Salvador, estableciendo las bases para una transformación integral y sostenible. Asimismo, el PEI 2025-2029 se diseña considerando otros instrumentos estratégicos de planificación de políticas públicas actualmente vigentes en El Salvador.

Este apartado busca armonizar estos documentos, articulando sus enfoques y líneas de acción. Entre los documentos centrados en los desafíos educativos, se incluyen aquellos del MINED, como el Plan Sectorial de Educación 2022-2030, el documento del Plan de Acción de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, así como aquellos resultantes de la participación y la construcción de consensos multiactorales, como es el caso del documento *Compacto El Salvador*, elaborado por el Grupo Local de Educación (GLE), con el apoyo del *Global Partnership for Education* (GPE). Asimismo, se consideran los documentos de planificación intersectorial o de otros sectores, como el *Plan de Desarrollo Social* 2024-2029.

Del mismo modo, es clave considerar la articulación del presente PEI con aquel correspondiente al período 2019-2024, a fin de tender puentes con los programas en

curso y revisar las estrategias para afrontar los retos pendientes. El PEI del quinquenio anterior estuvo marcado por la pandemia por COVID-19, así, el foco estuvo puesto en la consolidación de una estrategia de continuidad educativa en ese contexto particular. El nuevo PEI apunta a dar continuidad a algunas líneas consideradas prioritarias del PEI anterior (2019-2024), a saber: 1. el estímulo a la participación social para la consolidación de una política educativa consensuada y legítima; 2. la articulación intersectorial; 3. la asimilación de la noción de aprendizaje desde un enfoque integral (que distingue las habilidades cognitivas y las socioemocionales) y a lo largo de la vida; 4. el compromiso con el fortalecimiento de una educación multimodal y territorialmente pertinente, entre otras.

A continuación, se detalla cada uno de los documentos mencionados al inicio del párrafo anterior.

Plan Sectorial de Educación 2022-2030

El Plan Sectorial de Educación (PSE), elaborado por el MINED en el marco del proyecto de la Alianza Mundial para la Educación (AME o GLE, por sus siglas en inglés), es un instrumento de política nacional que define la visión y las prioridades estratégicas del sector educativo hacia 2030. Este plan se propone fortalecer la planificación, el monitoreo y el diálogo de las políticas educativas para alcanzar los objetivos de desarrollo del sector. También busca garantizar el acceso a la educación como herramienta clave para construir un país mejor, promoviendo la participación activa de toda la ciudadanía. En su diagnóstico, hace referencia al derecho de la educación, que será garantizado cuando el Estado provea servicios educativos de calidad a partir de la dotación de recursos suficientes y pertinentes, que posibiliten a la población salvadoreña el acceso a una educación de calidad, con aprendizajes significativos.

Por tanto, en el diagnóstico del sector educativo se revisó, en primer lugar, si el sistema público cuenta con una planta docente formada, capacitada y con condiciones laborales adecuadas, como elementos clave y de primer orden para brindar una educación de calidad. En segundo lugar, se examinó si los centros educativos cuentan con insumos mínimos necesarios para brindar un servicio adecuado, y si dichos insumos presentan condiciones apropiadas para su pleno funcionamiento (servicios básicos de infraestructura, equipamiento escolar, adaptabilidad para estudiantes con discapacidades físicas y acceso a la tecnología).

Las seis prioridades establecidas para impulsar la transformación que se busca en el sistema educativo nacional son:

1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente y con inclusión educativa.
2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.
3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico.
4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.

5. Una escuela que favorezca la educación para la convivencia.
6. Una institución educativa transformada que responde a las necesidades del territorio.

El Plan Sectorial de Educación (PSE)¹, se articula con las acciones impulsoras de la reforma educativa Mi Nueva Escuela (que comprende nueve acciones estratégicas), implementada en el país desde marzo de 2022. En el marco de esta armonización programática, cabe reponer el diagrama de vinculación entre las prioridades del PSE y las acciones transformadoras propuestas en el plan de dicha reforma (tabla 1).

Tabla 1. Vinculación entre PSE y la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*

Prioridades del Plan Sectorial	Acciones transformadoras educativas (aceleradoras)
Prioridad 4. Fortalecer la infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.	Intervención inmediata de la infraestructura del centro educativo y construcción de nuevos ambientes escolares.
Prioridad 1. Lograr aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente .	Nuevo currículo para una educación del siglo 21.
Prioridad 3. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente en el sector educativo, productivo y académico.	Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas.
Prioridad 2 y 6. (2) Fortalecer la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes. (6) Lograr una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo.	Diálogo abierto y permanente con el magisterio.
Prioridad 6. Lograr una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo.	Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del MINED.
Prioridad 1. Lograr aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente con inclusión educativa.	Reforma curricular integral y un nuevo modelo pedagógico.

¹ Las nueve acciones transformadoras educativas (aceleradoras) se formularon en 2022 antes de contar con el documento de la reforma educativa Mi Nueva Escuela.

Prioridades del Plan Sectorial	Acciones transformadoras educativas (aceleradoras)
Prioridad 2. Fortalecer la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.	Aprobación e implementación de una política de Desarrollo Profesional Docente.
Prioridad 1. Lograr aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente.	Currículo renovado y nueva legislación acorde a la reforma educativa.
Prioridad 2 y 6. (2) Fortalecer la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes. (6) Lograr una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo.	Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

Fuente: PSE, MINED, 2022, p.13.

Alianza Mundial por la Educación

La hoja de ruta para la transformación educativa explica la forma en que un país asociado a la Alianza Mundial para la Educación (Global Partnership for Education, GPE) procura trabajar colaborativamente en torno a una reforma prioritaria que tenga el potencial de catalizar el cambio en todo el sistema. Cada país asociado, elabora su pacto con el apoyo de un Grupo Local de Educación (GLE).

La Alianza Mundial para la Educación (AME) considera que solo los gobiernos tienen la capacidad para guiar a todos los socios hacia el logro del objetivo común de garantizar una educación integral y de calidad, centrada en tres elementos clave para impulsar la transformación del sistema: i. Evaluar y diagnosticar, ii. Priorizar y alinear y iii. Actuar, aprender y adaptar. En este sentido, desde la AME se apoya a El Salvador en un proceso de cambio en la manera de hacer las cosas en el sistema educativo.

Como aporte útil y esclarecedor, desde este ámbito se define que una reforma prioritaria es:

- Un cambio con el potencial de tener una repercusión positiva en áreas más amplias del sistema educativo y mejorar la prestación de servicios en gran escala.
- Un cambio que requiere aunar los esfuerzos de actores relevantes para identificar y superar los obstáculos políticos y de aplicación.
- Un cambio con un alcance y un nivel de ambición adecuados al contexto, que incluya mantener la prestación de servicios y prevenir el colapso del sistema ante una crisis grave.
- Un área en la que se pueda hacer un monitoreo del progreso con regularidad y realizar cambios cuando sea necesario. Asimismo, es fundamental determinar cómo interactúan

las distintas partes de un sistema educativo para resolver la falta de alineación y las posibles incoherencias, incluso las que se producen fuera del sector educativo, para asegurar que una política o un enfoque no limite inadvertidamente la eficacia de otros.

El pacto aporta elementos para una planificación que permita lograr un cambio en todo el sistema. Por ejemplo, expone que un país puede llevar a cabo reformas paralelas, una destinada a fomentar la alfabetización y adquisición de conocimientos básicos de aritmética, sobre todo en las zonas rurales, y otra a mejorar la prestación de servicios públicos en todos los sectores, incluido el de la educación. Si en la reforma de los servicios públicos no se abordan cuestiones como el desarrollo profesional, los incentivos a los docentes y su distribución en las zonas rurales, es posible que cualquier inversión que se realice para mejorar las competencias docentes no sea suficiente.

Compacto El Salvador (Grupo Local de Educación de El Salvador)

El Compacto El Salvador está suscrito por los miembros del Grupo Local de Educación (GLE), liderado por el Ministerio de Educación. El GLE está conformado por organismos multilaterales, referentes de la academia, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil, entre otros, y su funcionamiento está respaldado por la Alianza Mundial por la Educación. El GLE ha identificado seis áreas para transformar el sistema educativo, como diagnóstico para enfocar los esfuerzos en el cierre de las brechas:

- **Acceso a educación y cuidados tempranos:** hay un acceso limitado a servicios educativos para niños de 0 a 3 años y una falta de preparación en padres y cuidadores.
- **Aprendizajes y desarrollo integral:** las brechas de aprendizaje son consecuencia del acceso limitado a la educación.
- **Prevención de violencia y vulneración de derechos:** el GLE se enfoca en la sensibilización de familias, ubicación de centros de cuidado, y prevención de embarazos adolescentes.
- **Intervenciones en el currículo:** aunque el diseño del currículo es responsabilidad del MINED, el GLE ha identificado brechas y algunos miembros han propuesto soluciones basadas en evidencia.
- **Formación docente:** el GLE trabaja en mejorar la preparación y habilidades de los docentes para atender a la Primera Infancia, con un enfoque en la prevención de violencia, igualdad y equidad.
- **Ambientes físicos de aprendizaje:** se reconoce la importancia de acercar los espacios educativos a la comunidad, con diversas intervenciones en la infraestructura y proporcionando materiales pedagógicos.

En el documento Compacto elaborado en el año 2020, la Primera Infancia es la población priorizada en cada una de las áreas mencionadas. Además, hay un foco central puesto en el abordaje de la educación con igualdad de oportunidades, desde un enfoque integral, que incluye el ámbito afectivo, intelectual y social.

Es importante considerar que, como parte de la revisión de medio término del Compacto, hacia finales de 2024 se reconsidera la prioridad en la Primera Infancia y se establece una ampliación con base en el enfoque de ciclo de vida. Se asume así, que el panorama educativo de El Salvador convoca a ampliar la prioridad inicial, considerando también la

transición a la Primaria, y el acompañamiento a las trayectorias hasta la finalización del nivel Educativo Medio. Además, otro propósito de la revisión de medio término alude a la armonización del Compacto con la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, contribuyendo a alinear los diversos planes que dan forma a la planificación del sector.

Asimismo, a partir de la revisión, se consensúan enfoques transversales (a incluir en la formación docente inicial y continua, en los procesos de actualización curricular, y en las estrategias de acompañamiento a trayectorias):

- Inclusión educativa e igualdad de oportunidades
- Resiliencia
- Convivencia y paz

Seguidamente, se repone el diagrama de Teoría del Cambio, en torno al cual se reestructura el Documento Compacto a partir de su revisión de medio término.

Diagrama 1. Teoría del cambio actualizada a partir de la revisión de medio término del Documento Compacto El Salvador GPE/GLE, 2025

Situación actual	Al 2023, el 5 % de los menores de 3 años asistía a un centro de educación inicial (EHMP, 2023)			Al 2023, sólo el 60 % y el 40 % de los jóvenes entre 20 y 29 años en sectores urbanos y rurales, respectivamente, habían terminado la educación secundaria (EHMP, 2023)			En 2023, un tercio de las adolescentes mujeres entre 15-18 años que abandonaron los estudios lo hicieron por causas del hogar y/o trabajo doméstico. Por otro lado, la mitad de los adolescentes hombres entre 15-18 años abandonaron los estudios para trabajar (EHMP, 2023).			En 2022, un tercio de los docentes en El Salvador tenía licenciatura (PISA, 2022)		En 2022, los estudiantes tuvieron bajo rendimiento en las tres materias evaluadas por la prueba PISA (Lenguaje, Matemática y Ciencia) (PISA 2022).	
Necesidad	Aumentar la cobertura y asistencia a la educación en la Primera Infancia			Asegurar que todas las niñas y niños de El Salvador terminan la Educación Secundaria			Reducir el abandono escolar en adolescentes causado por responsabilidades del hogar y la necesidad de trabajar			Mejorar la formación inicial de los docentes		Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes	
Impacto	Trayectorias escolares completas, de calidad, equitativas y con inclusión educativa a lo largo del ciclo de vida para las niñas y niños de El Salvador												
Lineas de trabajo	Nivel institucional			Nivel pedagógico-curricular			Nivel escuela						
	Gobernanza fortalecida			Núcleo pedagógico fortalecido			Entornos favorables para el aprendizaje						
Resultados finales	Financiamiento	Generación y uso de datos y evidencia	Gestión y capacidades técnicas	Cambio curricular	Formación docente	Evaluación	Salud y bienestar	TICs	Comunidad educativa	Infraestructura			
	Financiamiento sostenible que garantice una educación para todos	Generación de una cultura de toma de decisiones basada en evidencia	Niveles intermedios y locales del sistema educativo fortalecidos	Ciudadano formado de acuerdo a las necesidades del S. XXI	Docentes con formación inicial y continua de calidad, acompañados en su quehacer	Generación de una cultura de monitoreo y evaluación de los aprendizajes	Bienestar socioemocional de los estudiantes asegurado para promover su asistencia a clases	Ampliación del acceso a recursos tecnológicos para su integración en el proceso de aprendizaje	Familias, escuelas y territorios articulados para la participación activa, el diálogo y la transparencia	Infraestructura escolar segura, resiliente y adecuada para el aprendizaje			
Resultados intermedios	Sistema de financiamiento que optimice los recursos disponibles y priorice inversiones estratégicas	Sistema de información y gestión que permita el seguimiento y apoye la toma de decisiones	Gobernanza renovada y estratégica que permita el aseguramiento de la calidad de la educación	Se actualizan los fundamentos curriculares de El Salvador para responder a necesidades del S. XXI	Docentes competentes y formados para implementar prácticas pedagógicas efectivas y contextualizadas	Los aprendizajes de los estudiantes son monitoreados y evaluados regularmente a través de sistemas integrales de evaluación	Red de servicios intersectoriales articulada para acompañar el bienestar integral de los estudiantes	Recursos tecnológicos accesibles al servicio de la enseñanza y el aprendizaje	Comunidades educativas integradas en el proceso de aprendizaje	Infraestructura y ambientes mejorados que propicien espacios óptimos para el aprendizaje			
Principios transversales													
Equidad e inclusión educativa				Igualdad de oportunidades			Convivencia en paz				Resiliencia		

Fuente: elaboración propia basado en revisión de medio término del Compacto GPE.

Planes de Desarrollo Social 2019-2024 y 2024-2029

El Plan de Desarrollo Social (PDS) 2019-2024 fue diseñado como un instrumento que estructura la ruta de trabajo interinstitucional para dicho quinquenio. Para el período 2024-2029, se incluyen resultados relacionados con el incremento del desarrollo de la población.

Tabla 2. Problemas y resultados de desarrollo 2024-2029

Problemas de Desarrollo 2024-2029	Resultados de desarrollo 2024-2029
Pobreza y desigualdad	Reducción de la pobreza y desigualdad
Malnutrición e inseguridad alimentaria	Reducción de la malnutrición e inseguridad alimentaria
Bajo desarrollo integral de la Primera Infancia, niñez y adolescencia	Incremento en el desarrollo integral de la Primera Infancia, niñez y adolescencia
Bajo nivel educativo	Incremento del nivel educativo de la población
Desempleo y subempleo	Reducción del desempleo y subempleo
Alta mortalidad prematura	Reducción de la mortalidad prematura
Brechas de desigualdad de las mujeres	Igualdad de oportunidades educativas para las mujeres
Alta vulnerabilidad a los eventos climáticos extremos	Mitigación y adaptación ante el cambio climático

Fuente: PSE, MINED, 2025.

Como pilares transversales, el PDS se apoya en el **enfoque de derechos**, subraya la responsabilidad de los Estados de garantizar el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, en contraposición a otros enfoques caritativos, clientelares o que ponen el acento o priorizan los retornos futuros del gasto público.

La igualdad **de oportunidades** aporta una visión crítica sobre el funcionamiento de la organización social y de las relaciones entre las personas y los grupos, que promueve cambios a nivel sociocultural y organizativo. El **eje de curso de vida** sirve para analizar y diseñar políticas públicas que reconozcan el proceso evolutivo de las personas a lo largo de diferentes etapas de desarrollo físico y psicosocial.

El **enfoque en resultados** y el **proceso participativo multiactoral** en el que se gestó el PSE, constituyen dos aspectos destacados e improntas de la planificación pública a sostener y afianzar.

El Plan 2019-2024 tuvo un proceso de monitoreo y evaluación de indicadores de resultado que permitió periódicamente revisar los avances y al final del período evaluar el alcance de las metas planteadas.

La evaluación realizada señala avances importantes en ocho de los diez resultados de desarrollo, destacando que la reducción de la violencia como resultado del Plan Control Territorial, ha sido un factor determinante para el avance del PDS y el cumplimiento de la mayoría de sus metas establecidas.

Además, se realizó un proceso formativo de evaluación, en conjunto con los equipos institucionales interdisciplinarios, haciendo foco en los logros y desafíos en la implementación del plan, así como en los aprendizajes que deben retomarse para obtener mejores resultados en su desarrollo 2024-2029. No obstante, aún hay muchos retos que superar para lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Algunos indicadores alertan sobre la existencia de determinadas áreas geográficas que, de manera repetitiva, presentan necesidades no resueltas en diferentes temas; por tanto, se releva la importancia de realizar intervenciones costo efectivas de mayor alcance en poblaciones y territorios focalizados. La evaluación también ha permitido reconocer que el PDS es una herramienta que fortalece la gestión para el desarrollo de las políticas públicas en El Salvador y para lograr sinergias en el abordaje de los problemas sociales prioritarios.

Se plantea la necesidad de incrementar la disponibilidad de recursos financieros complementarios para la implementación de las prioridades establecidas en el nuevo PDS, a través de la cooperación internacional. También se propone revisar las intervenciones en conjunto con los equipos interinstitucionales con mayor periodicidad, con el fin de brindar insumos a las organizaciones permitiendo la retroalimentación de sus planes estratégicos y operativos y, de esa manera, asegurar el avance en las metas institucionales y de país.

Adicionalmente, en la evaluación del Plan social 2019-2024, se valoró la pertinencia de mantener las prioridades orientado a resultados de desarrollo en el nuevo PDS y se estimó importante considerar los aspectos de cultura en cada uno de los resultados, ya que en todos los problemas priorizados se requieren cambios culturales.

Política Nacional de Protección Integral para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia 2025 - 2035

Con base en el artículo 118 de la Ley Crecer Juntos, la política plantea un análisis de la realidad de la Primera Infancia, niñez y adolescencia de El Salvador para, posteriormente, plantear objetivos y cursos de acción que contribuyan a garantizar y proteger derechos de la mejor manera posible, superando retos históricos, pero planteando un norte firme

y líneas orientadoras para las instituciones del Estado, las familias y los actores de la sociedad, a partir de un análisis riguroso y permanente de la realidad social.

A partir de un diagnóstico inicial, se plantean retos relacionados a seis grandes limitantes:

1. Insuficientes entornos que potencien el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
2. Limitado potencial de bienestar, salud integral y resiliencia de niñas, niños y adolescentes.
3. Insuficiente acceso de niñas, niños y adolescentes a una educación de calidad.
4. Inadecuado funcionamiento de la protección, restitución y reparación de derechos de niñas, niños y adolescentes.
5. Insuficiente participación e incidencia de la niñez y adolescencia en las decisiones que les afectan.
6. Condicionamiento negativo de factores estructurales sobre el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

A su vez, se propone alcanzar seis resultados, y se plantean indicadores y actividades para cada uno:

- **Resultado 1:** niñas, niños y adolescentes de El Salvador crecen en entornos potenciadores de un desarrollo integral de calidad.
- **Resultado 2:** niñas, niños y adolescentes alcanzan su potencial de bienestar, salud integral y resiliencia.
- **Resultado 3:** niñas, niños y adolescentes de El Salvador tienen acceso a una educación de calidad.
- **Resultado 4:** niñas, niños y adolescentes ven protegidos, reparados o restituidos adecuadamente sus derechos.
- **Resultado 5:** niñas, niños y adolescentes participan e inciden en la toma de decisiones en temáticas que les afectan.
- **Resultado 6:** niñas, niños y adolescentes ven disminuido el condicionamiento negativo que tienen los factores estructurales sobre su desarrollo integral.

Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos 2020-2030²

La Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos puede entenderse como una herramienta integral e intersectorial de alcance nacional, abocada a acompañar la trayectoria del desarrollo de las niñas y los niños hasta cumplir los ocho años, a través de servicios universales, diferenciados y especializados, los cuales están organizados en cuatro pilares de intervención:

1. Salud y Nutrición
2. Educación y Cuidados
3. Ambientes y Entornos Protectores
4. Protección de Derechos

El MINED se encuentra involucrado en la implementación de esta política; particularmente la Dirección de Educación de Primera Infancia tiene un rol clave frente al objetivo de

² Versión actualizada en diciembre de 2023.

garantizar el desarrollo psicomotriz, sensoperceptivo, socioafectivo, de lenguaje y cognitivo, por medio de una atención orientada al desarrollo integral de la persona. Entre las responsabilidades que asume el MINED en el marco de esta política se encuentran: el fortalecimiento de la Educación Inicial en los Centros de Atención a Primera Infancia y en centros educativos; el acompañamiento en la transición al Primer Grado de Educación Primaria; la construcción de obra nueva o la reconstrucción, habilitación, y dotación de mobiliario escolar de centros educativos que brindan servicio de Educación Parvularia y Escuelas de Educación Especial; mejoras en la infraestructura educativa de 15 Centros de Desarrollo Infantil que atienden niñas y niños de 3 meses a 6 años en condiciones de vulnerabilidad social; el rediseño del Currículo de Educación y Atención Integral de la Primera Infancia; otras actividades requieren la articulación del MINED con otras áreas o sectores³.

Plan de Adecuación Institucional a la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia 2024-2030

La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, vigente desde inicios de 2023, atribuye responsabilidades al MINED, como parte del Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, la Niñez y la Adolescencia; particularmente la obligación de adecuar sus normativas, servicios y procedimientos de acuerdo con las disposiciones de la citada Ley (MINED, noviembre de 2024).

Para cumplir con dicho mandato, se dispuso la conformación de la Comisión para la Adecuación Institucional a la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, integrada por personal de nivel gerencial en representación de 13 Direcciones de *Staff*, Generales y Nacionales y bajo la coordinación de la Gerencia de Protección Especial de Derechos, adscrita a la Dirección Jurídica. Dicha Comisión tiene el objetivo de impulsar el proceso de adecuación institucional, a través de la elaboración y seguimiento de este plan.

La Comisión se ocupó del levantamiento de una línea de base (gestión, recopilación y análisis de información de las áreas sustantivas); la identificación de las obligaciones directas establecidas en la Ley Crecer Juntos, así como los avances y desafíos institucionales para cumplirlas. Sobre esta base, se plantean 40 acciones estratégicas (22 a corto plazo, 14 a mediano plazo y 4 a largo plazo) y 186 líneas de acción, vinculadas a 68 artículos de la Ley Crecer Juntos que determinan la responsabilidad directa de cumplimiento al MINED, de acuerdo con sus competencias.

³ La mejora y expansión de la atención integral para niñas y niños de 0 a 3 años a través de los Círculos de Familia y otras modalidades (en articulación con el Instituto Crecer Juntos); el diseño e implementación del servicio de apoyo educativo hospitalario de niñas y niños de Primera Infancia (junto con el Ministerio de Salud); la habilitación y equipamiento de bibliotecas y ludotecas en espacios de uso público y la ejecución del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (de la mano de Ministerio de Cultura); la implementación del Plan Nacional de Crianza (en articulación con el Instituto Crecer Juntos, el Despacho de la Primera Dama, el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia -CONAPINA-, y el Ministerio de Salud).

Marcos legales nacionales

El artículo 28 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que es Ley de la República de El Salvador, señala:

1. Los Estados parte reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades, deberán en particular cumplir las siguientes acciones:
 - Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
 - Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todas las niñas y niños dispongan y tengan acceso a ella, y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
 - Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
 - Hacer que todas las niñas y niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales, así como acceso a ellas.
 - Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
2. Los Estados parte adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana de niñas y niños, y de conformidad con la presente Convención.
3. Los Estados parte fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir mediante la eliminación de la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

En su planificación estratégica, el MINED se apoya en los principios del Estado de Derecho planteados en la Constitución de la República, especialmente los siguientes:

- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.
 - Asimismo, reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción.
 - En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social (Artículo 1).
4. La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano (Artículo 55).

Cabe precisar que, iniciada la implementación de la Política Nacional Crecer Juntos, se evidenció la necesidad de actualizar el marco jurídico nacional para darle fuerza de ley a los nuevos enfoques y paradigmas en la Atención Integral a la Primera Infancia. La Ley Crecer Juntos, del año 2023, es el marco normativo principal para garantizar la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en El Salvador, con la participación de la familia, la sociedad y el Estado. Se fundamenta en la Constitución y en tratados internacionales, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, para asegurar la protección y bienestar de toda niña, niño y adolescente, independientemente de su nacionalidad.

Al declarar los deberes del Estado en el sistema integral de protección, el artículo 8 de la Ley Crecer Juntos señala:

El Estado tiene la obligación de invertir en Primera Infancia, niñez y adolescencia y deberá garantizar la asignación de recursos necesarios en las áreas de salud, educación y protección, incrementando de manera gradual y de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Estado; para ello, diseñará programas presupuestarios que garanticen la entrega eficiente, oportuna y sostenida de los servicios destinados a su desarrollo integral.

Las municipalidades asegurarán la inversión a través del desarrollo de programas, proyectos y servicios en favor de las niñas, niños y adolescentes que residen en su territorio. En el caso de los proyectos de inversión municipales, la Dirección de Obras Municipales ejecutará los proyectos y realizará las obras necesarias de conformidad con su marco legal.

La Ley Crecer juntos establece las responsabilidades del Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, respecto al acceso a la educación (art. 49), Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia (art. 50), atención educativa para NNA con discapacidad (art. 51), atención para NNA con necesidades específicas de apoyos educativos (art. 52), y abordaje de la violencia en la comunidad educativa (art. 53).

La renovación de la normativa nacional consagra el interés superior de la niñez como elemento transversal a todos los derechos; niñas, niños y adolescentes son reconocidos como sujetos de derecho, tomando distancia del paradigma tutelar.

Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2025-2029 del MINED

La planificación estratégica institucional es un proceso sistemático que orienta el desarrollo del sistema educativo a mediano y largo plazo. Implica el diseño de objetivos, políticas y estrategias basadas en un diagnóstico integral de la realidad educativa, considerando factores como cobertura, calidad, equidad e inclusión educativa. Este proceso busca articular los esfuerzos de diferentes actores —gobierno, instituciones, docentes y sociedad civil— para optimizar recursos, mejorar la gestión y garantizar una educación pertinente y sostenible. Además, establece mecanismos de monitoreo y evaluación para ajustar las acciones según los cambios en el contexto nacional e internacional. El conjunto de instrumentos a considerar para la planificación del PEI 2025-2029 reafirma la necesidad de asumir el **enfoque de ciclo de vida** para el despliegue de acciones públicas orientadas

a garantizar el derecho a la educación.

Las políticas enfocadas en la Primera Infancia resultan nodales para garantizar educación y atención de calidad, consolidando cimientos firmes para una futura ciudadanía crítica y comprometida. Asimismo, el fortalecimiento de los aprendizajes es un desafío de enorme relevancia, con lo que implica en términos de formación docente, evaluación educativa, inversión en infraestructura escolar y acceso a recursos para el aprendizaje.

En El Salvador persisten desafíos para garantizar la inclusión educativa, mediante el acceso y la finalización de la educación obligatoria de todos los niños, niñas y adolescentes. Además, con una tasa neta de asistencia escolar a la secundaria alta que ronda en torno al 50 %, es importante considerar el fortalecimiento de las políticas de educación dirigidas a personas jóvenes y adultas (EPJA).

Avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la política educativa es otro desafío que se asume, considerando las brechas en las oportunidades educativas, pero también otras manifestaciones, como la prevalencia de hombres en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), que requieren intervenciones desde diferentes áreas y direcciones ministeriales.

La articulación de los documentos programáticos vigentes convoca también a robustecer una gobernanza capaz de asegurar una gestión educativa guiada por la evidencia, innovadora y con enfoque territorial. Por último, se asume la centralidad del financiamiento educativo, en tanto las definiciones y compromisos presupuestarios dan sustento a lo que se planifica.

ESTADO Y DESAFÍOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR

Los desafíos de la educación en El Salvador, tal como lo establece el Plan Sectorial de Educación 2022–2030 están relacionados prioritariamente con el acceso escolar, los aprendizajes de los estudiantes, la profesionalización de los docentes y la gestión escolar. De igual manera, se suman como desafíos el acompañamiento y asesoramiento pedagógico a las escuelas, el equipamiento e infraestructura de los centros educativos, la alimentación escolar, y la necesidad de sostener y aumentar la inversión educativa ya alcanzada. Por sobre estos desafíos, la pandemia COVID-19 agudizó las problemáticas que ya afrontaba el sistema educativo salvadoreño, aumentando la pérdida y brechas de aprendizajes.

Por todo lo anterior, los tiempos actuales demandan transformar nuestro sistema educativo, con el fin de que la educación responda a las necesidades y exigencias del siglo XXI, en un contexto de constantes cambios a nivel social, cultural, político y económico.

Contexto económico y social

El Salvador es un país con una población de más de 6 millones de habitantes⁴. Su economía es pequeña y está en pleno proceso de integración al comercio internacional. Su dinámica económica depende de varios factores externos, tales como las remesas, el precio de los productos de exportación y la situación económica global. De acuerdo al Banco Mundial (2025)⁵, su PIB per cápita PPP supera levemente los \$12,600 en 2023, situándose entre los países de menor renta de la región. Sin embargo, en los últimos años el país ha mostrado un crecimiento económico positivo sostenido, tras el fuerte impacto negativo en 2020 debido a la pandemia.

En el plano social, durante los últimos veinte años, el país ha logrado reducir sustancialmente la pobreza, pasando de 44.7 % en el año 2000 a 30.3 % en 2022. A pesar de estos importantes avances, esta problemática sigue siendo un desafío relevante (Banco Mundial, 2024).

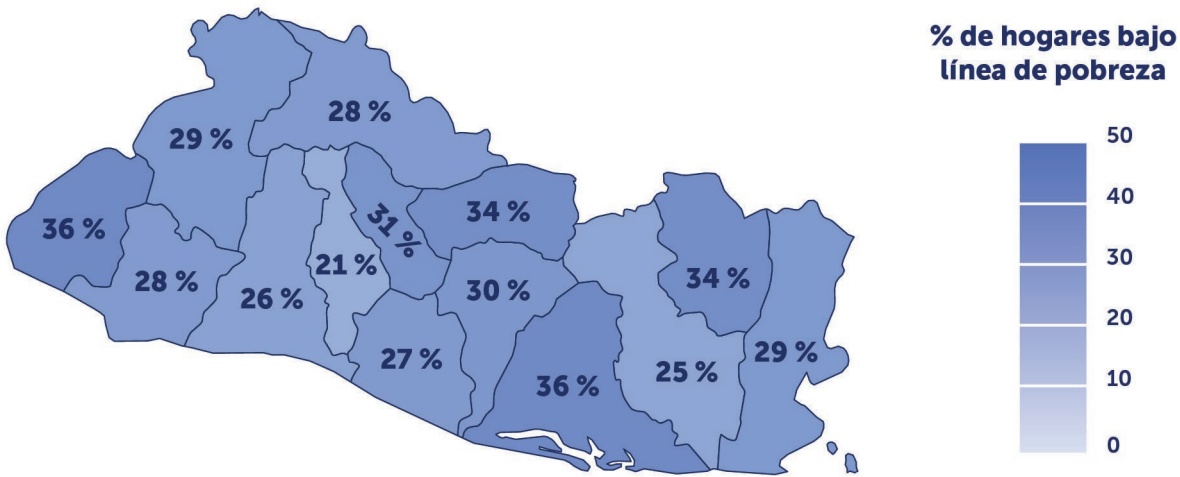
Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, en el año 2023, 27.2 % de los hogares en el país se encontraba en situación de pobreza (18.4 % en pobreza relativa y 8.8 % en pobreza extrema)⁶. Esta cifra no varía mucho entre departamentos, como se refleja en el diagrama 2, aunque se aprecian ciertas diferencias. Por ejemplo, en los departamentos de Ahuachapán y Usulután, el porcentaje de hogares pobres alcanza 36 %, mientras que en San Salvador la cifra es 22 %.

⁴ Total de 6,029,976 habitantes, según VII Censo de Población y VI Censo de Vivienda de El Salvador, 2024.

⁵ GDP Per Capita, PPP (current international \$). World Development Indicators. Databank. World Bank Group. <https://databank.worldbank.org/reports.aspx?dsid=2&series=NY.GDP.PCAP.PP.CD>

⁶ Hogares en pobreza relativa: hogares cuyos ingresos no cubren el costo de entre una y dos canastas básicas de consumo. Hogares en pobreza extrema: hogares cuyos ingresos no cubren el costo de una canasta básica de consumo. Canasta básica: \$1.5 por persona al día en zonas rurales y \$2.3 en zonas urbanas para el 2024 (Banco Mundial, 2024).

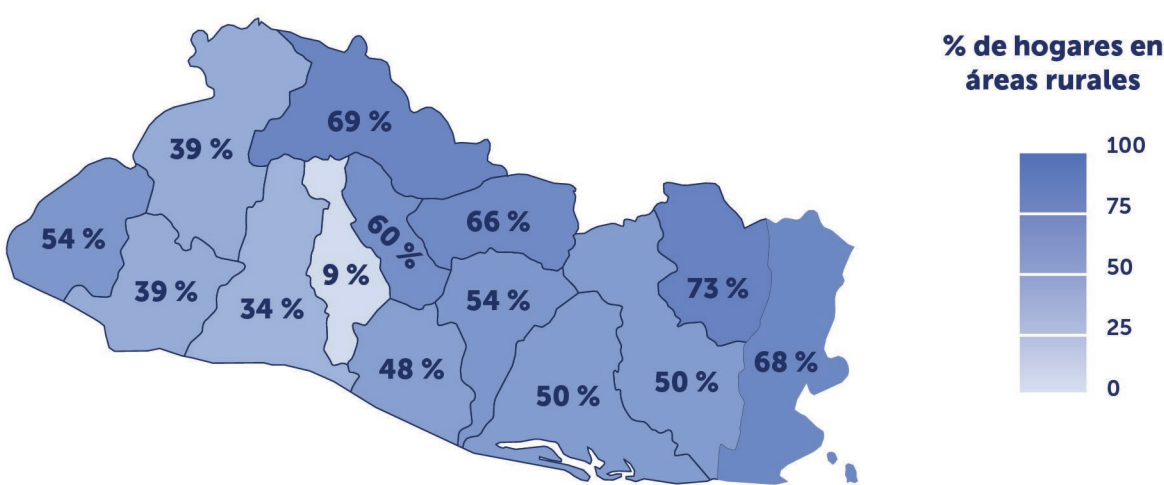
Diagrama 2. Porcentaje de hogares en situación de pobreza en El Salvador por departamentos (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2023.

Desde una perspectiva demográfica comparada, El Salvador posee mayores niveles de ruralidad que el promedio de América Latina y el Caribe (Banco Mundial, 2023). Al 2023, el 38 % de los hogares en El Salvador vivía en zonas rurales según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas y Censo del país, observándose una gran heterogeneidad entre departamentos. En zonas como Morazán o Chalatenango, el porcentaje de hogares en zonas rurales alcanza 73 % y 69 %, respectivamente, mientras que en San Salvador esta cifra es solo 9 % (diagrama 3).

Diagrama 3. Porcentaje de hogares en áreas rurales en El Salvador por departamentos (2023)

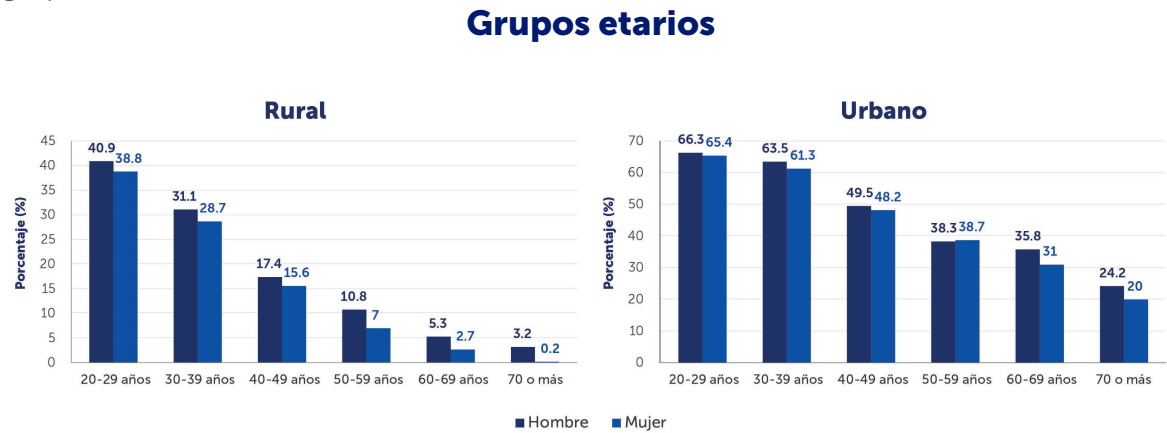


Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2023. Los altos niveles de ruralidad generan un gran desafío de integración social y económica.

Las zonas rurales tienden a tener mayores barreras en el acceso a servicios públicos, tales como la educación y el transporte. En efecto, a nivel de trayectorias educativas, la población de zonas rurales tiene una tasa de finalización considerablemente menor de la Educación Secundaria, en comparación a sus contrapartes urbanas.

La ruralidad no afecta a toda la población de la misma manera. Por ejemplo, las niñas y mujeres que viven en zonas rurales enfrentan mayores barreras en la finalización de sus estudios secundarios, incluso desde una perspectiva intergeneracional, como se observa en el gráfico 1. Si bien las generaciones más jóvenes han experimentado una mejora en sus oportunidades educativas, las brechas según sexo y ruralidad aún persisten.

Gráfico 1. Tasa de finalización de estudios secundarios, según sexo, área geográfica y grupo etario



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2023.

Como se observa, las desigualdades estructurales vinculadas a la pobreza, la ruralidad y el sexo, entre otras variables relevantes, influyen en las oportunidades educativas de NNA. Estas desventajas son acumulativas y se expresan a lo largo de la vida mediante menores oportunidades económicas, sociales y de participación política.

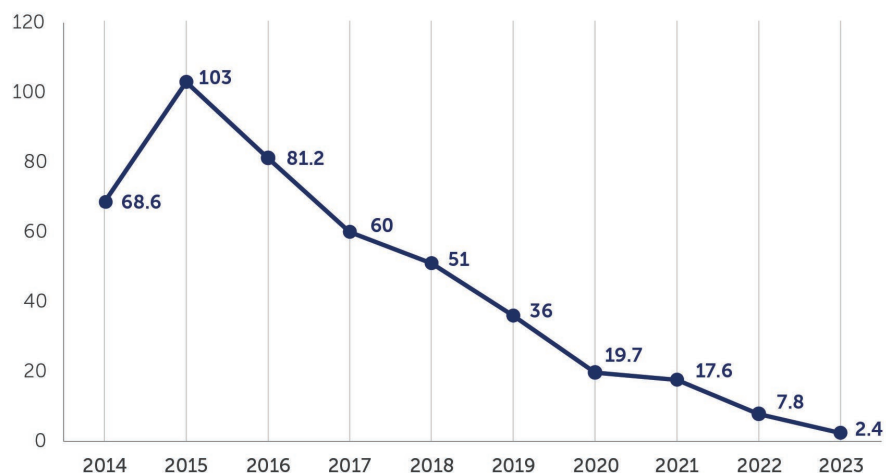
En este contexto, se destaca el esfuerzo del país por reducir la desigualdad de ingresos experimentada en las últimas décadas. En efecto, si bien en 2000 tenía un coeficiente de Gini de 0.52, en 2022 llegaba a 0.39. El Salvador destaca como uno de los tres países de América Latina que ha alcanzado un índice menor al del umbral definido para identificar niveles de «alta desigualdad» (0.40 en el coeficiente de Gini), junto con Uruguay y República Dominicana (Banco Mundial, 2024).

Por otra parte, El Salvador ha experimentado cambios significativos en otros aspectos sociales relevantes en la última década, como es la disminución de la violencia. Tal como se presenta en el gráfico 2, la tasa de homicidios ha disminuido drásticamente, pasando de 103 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2015 a 2.4 en 2023⁷.

⁷ Statista. (2023). Tasa de homicidios en El Salvador 2000-2023. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1337015/el-salvador-tasa-de-homicidios/>.

Esto representa un logro notable en seguridad pública, en un período muy corto. Cabe señalar que la reducción de la violencia en el país puede impactar positivamente en la disminución del abandono escolar, la violencia escolar, así como el bienestar general de los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 2. Número de homicidios en El Salvador cada 100.000 habitantes (2014 - 2023)



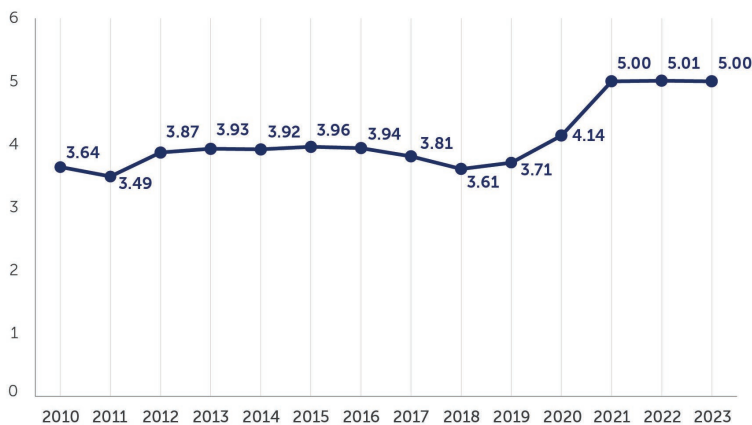
Fuente: Statista (2023). Tasa de homicidios en El Salvador 2000-2023. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1337015/el-salvador-tasa-de-homicidios/>

Frente a los desafíos expuestos y el momento histórico nacional, la educación juega un rol crucial para impulsar un mayor desarrollo económico, social y democrático. Garantizar el derecho a una educación de calidad para niñas, niños y adolescentes de El Salvador no solo abre oportunidades para su desarrollo individual, sino que también fortalece el tejido social, fomenta una ciudadanía activa y promueve valores democráticos desde la temprana edad. Asimismo, permite construir un futuro más equitativo, donde las próximas generaciones puedan crecer en un entorno de mayor justicia social.

Aseguramiento de trayectorias educativas completas: importante desafío tras finalizar la Educación Primaria

En los últimos años, el país ha puesto un fuerte énfasis en la educación. Este foco se ha traducido en una mayor inversión pública en el sector educativo, llegando a representar 5 % del PIB en 2023, como se observa en el gráfico 3.

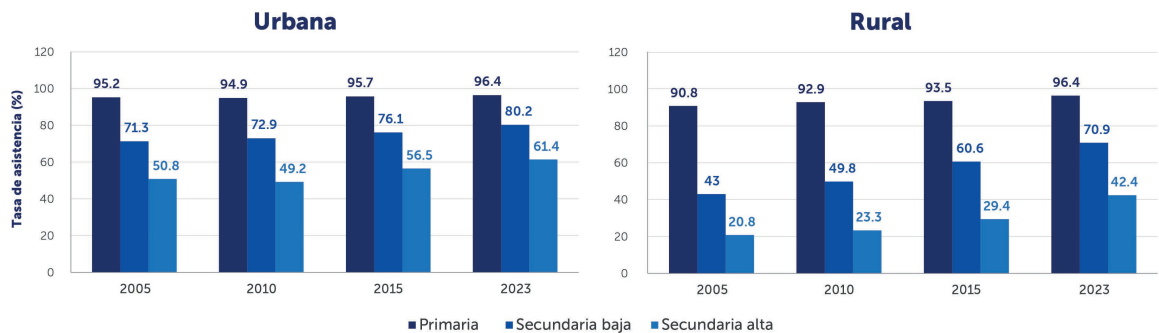
Gráfico 3. Presupuesto aprobado para el ramo de Educación, como porcentaje del PIB, período 2010-2023



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas internas del Ministerio de Educación.

Los esfuerzos públicos se han traducido en un mayor acceso a la educación. En la última década y media, la tasa de asistencia escolar en El Salvador ha mostrado importantes avances, especialmente en las zonas rurales. Sin embargo, persisten brechas considerables entre el campo y la ciudad, sobre todo al evaluar la Educación Secundaria.

Gráfico 4. Tasa neta ajustada de asistencia a distintos niveles educativos, según área, en El Salvador (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SITEAL UNESCO <https://siteal.iiep.unesco.org/> indicadores.

Nota: se entiende por tasa de cobertura neta la tasa de asistencia neta ajustada, la cual muestra la cobertura de estudiantes en el grupo etario en edad oficial de cursar dicho nivel cursando el nivel.

La cobertura neta a la Educación Primaria se ha consolidado en niveles altos y estables a lo largo de los años (96.4 % para 2023), asegurando una cobertura efectiva tanto en sectores rurales como urbanos. De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estos niveles son levemente menores, pero comparables a las coberturas netas para ese nivel en América Latina y el Caribe (97.1 %) y en los países de la OECD (98.9 %) (Arias Ortiz, Giambruno, Morduchowicz, Pineda, 2024).

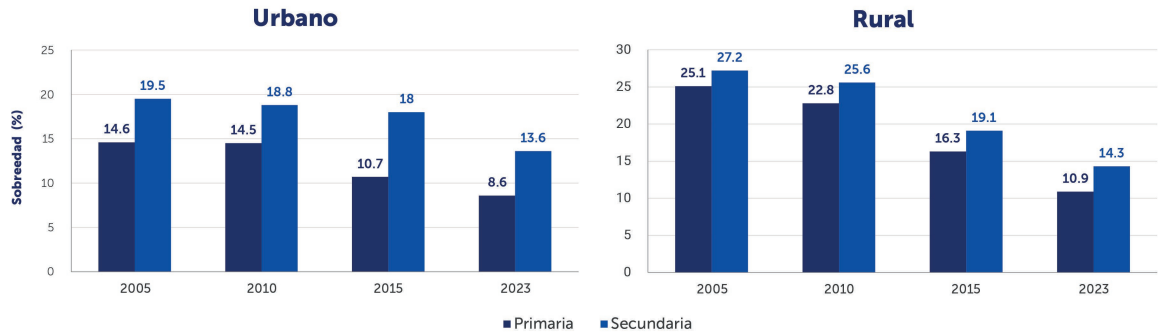
Por otra parte, la asistencia neta a la Educación Secundaria Baja ha visto un incremento importante tanto en las áreas urbanas (de 71.3 % a 80.2 %) como rurales (de 43 % a 70.9 %) entre 2005 y 2023. Este aumento de casi 30 puntos porcentuales en sectores rurales es especialmente notable, aunque todavía queda espacio para avanzar y acortar la brecha de casi 10 puntos porcentuales con los mismos estudiantes ubicados en los sectores urbanos. Asimismo, la tasa de asistencia neta en Secundaria Alta en los sectores rurales (42.4 % en 2023) sigue siendo significativamente más baja que la de sus contrapartes urbanas (61.4 % en 2023). Estas tasas de cobertura neta para el Segundo Ciclo de Secundaria son bastante menores a las que exhiben tanto la región (78.7 %), como el promedio de los países de la OECD (92.8 %) (BID, 2023).

En ambos casos, se destaca la necesidad de seguir avanzando en políticas que aseguren las trayectorias educativas, permitiendo que todos los estudiantes de El Salvador terminen su escolaridad. En efecto, las brechas de acceso afectan negativamente la proporción de estudiantes que completan su educación formal. Mientras que la tasa de finalización de la Educación Secundaria en 2023 fue 43.2 % en El Salvador, esta alcanzó 71.5 % en promedio en América Latina (Siteal-UNESCO, 2025).

La sobreedad en la educación es un desfase entre la edad cronológica y la edad escolar definida oficialmente para cada nivel, reflejando rezagos educativos y también riesgos de deserción escolar. Es de interés de los gobiernos reducir el porcentaje de estudiantes con sobreedad en el sistema escolar y, en los últimos años, El Salvador ha visto importantes avances en este ámbito, tanto en los sectores rurales como urbanos.

Como en el caso anterior, estos avances son especialmente destacables para los estudiantes de sectores rurales, quienes en 15 años han visto reducida la brecha campo-ciudad. En 2023, 8.6 % y 13.6 % de los estudiantes en Primaria y Secundaria, respectivamente, se encontraban en situación de sobreedad para los establecimientos urbanos. Estas cifras eran ligeramente mayores para los estudiantes en sectores rurales, con 10.9 % para Primaria y 14.3 % para Secundaria. A pesar de los avances, se reafirma la necesidad de implementar estrategias para seguir reduciendo los porcentajes de sobreedad.

Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes con dos o más años de sobreedad en Educación Primaria y Secundaria, según área, en El Salvador (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SITEAL UNESCO <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>.

Entre las razones para abandonar los estudios, se encuentran importantes diferencias para hombres y mujeres, sobre todo para los estudiantes de Secundaria Alta, esto es, entre los 15 a 18 años, como se observa en la tabla 3. Para los hombres entre 15 a 18 años, la principal razón para abandonar los estudios es la necesidad de trabajar (49 %), seguida por la falta de interés (22 %). Mientras que, para las mujeres, la falta de interés es la primera causa (21 %), seguida por el trabajo doméstico (18 %), causas del hogar no especificadas (16 %) y el elevado costo de estudiar (15 %).

Al analizar los datos presentados, se puede inferir que la deserción escolar podría responder a estereotipos y expectativas en los adolescentes y sociedad salvadoreña. Por una parte, en las expectativas de generar ingresos mediante un trabajo remunerado, en el caso de los hombres. Por otra parte, en las expectativas de cuidado y de realizar las labores del hogar, en el caso de las mujeres.

También destaca el alto porcentaje de estudiantes en Básica que menciona la discapacidad como una razón para abandonar sus estudios (17 %).

Esto refleja la necesidad de avanzar en garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educacional, independiente de las situaciones personales a las que los jóvenes se enfrentan (necesidades económicas, embarazo adolescente, cuidado de personas dependientes, entre otras). Para lograr este objetivo, se deben establecer programas especiales de apoyo estudiantil.

Tabla 3. Razones para abandonar los estudios, según sexo y grupos etarios (%)

Razones para abandonar estudios	6 – 14 años		15 – 18 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Padre o madre no quieren	9.1	7.7	-	-
No le interesa	20.7	26.0	21.7	20.8
Necesita trabajar	15.8	2.4	48.5	14.9
Discapacidad	17	17	5.2	5.3
Causas del hogar	14	17.7	6.9	15.9
Enfermedad	6.5	5.1	2.4	1.4
No hay escuela cerca	3.8	7.4	0.8	2.6
Muy caro	-	-	8.6	15.4
Trabajo doméstico y cuidado	-	-	0.8	18
Otros	13.1	16.6	5.1	5.3

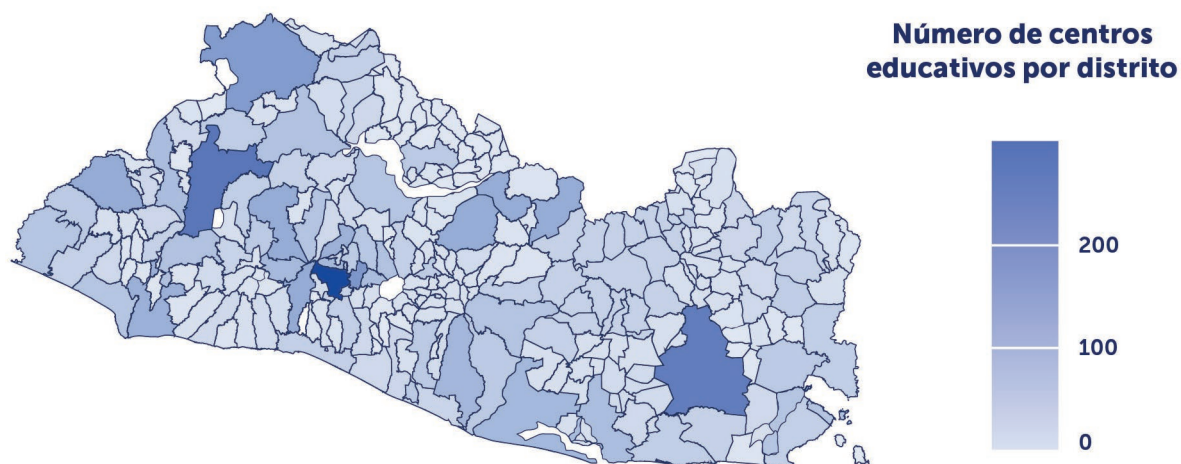
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2023.

Proteger las trayectorias educativas completas, a lo largo de la vida, es fundamental para asegurar el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, es importante el involucramiento de los distintos actores del sistema educativo y la implementación de políticas y acciones pertinentes, que contribuyan con la reinserción y retención de los estudiantes.

Condiciones de enseñanza: características de los establecimientos educativos y la importancia de la formación docente

En 2023, en El Salvador existían 5,907 establecimientos educativos, la mayor parte de estos estaban concentrados en el departamento de San Salvador (diagrama 4), particularmente en el municipio homónimo, el cual constituye el principal núcleo poblacional del país. Otros, como Santa Ana y San Miguel, también concentran una parte importante de los establecimientos educativos.

Diagrama 4. Número de establecimientos educativos por distrito de El Salvador, 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación.

De la totalidad de los establecimientos educativos, 5,161 son públicos (87.4 %) y 746 privados (12.6 %), lo que evidencia la importancia del sistema educacional estatal en el país, especialmente en áreas rurales, donde los establecimientos privados representan solo el 0.9 % del total (tabla 4).

Los establecimientos rurales se destacan por ser más pequeños y contar con un número menor de estudiantes y docentes por centro educativo. Cabe destacar el importante número de docentes mujeres (67.6 % y 70.3 % de los docentes para las zonas rurales y urbanas, respectivamente) lo que muestra la alta feminización de la docencia en el país.

Tabla 4. Características de los establecimientos educacionales en El Salvador por área rural o urbana, 2023

Ítem	Rural - Público	Urbano - Público	Rural - Privado	Urbano - Privado	Total
N.º establecimientos	3,888 (65.8 %)	1,273 (21.6 %)	53 (0.9 %)	693 (11.7 %)	5,907
N.º estudiantes	564,581 (43.5 %)	562,183 (43.3 %)	9,129 (0.7 %)	161,467 (12.4 %)	1,297,360
N.º estudiantes por establecimiento (promedio)	145	442	172	233	220
N.º estudiantes por establecimiento (mediana)	84	297	146	137	116
N.º docentes	24,248 (42.2 %)	24,750 (43.1 %)	445 (0.8 %)	8,023 (14.0 %)	57,466
% de docentes mujeres (del total respectivo)	16,327 (67.3 %)	16,898 (68.3 %)	356 (80.0 %)	6,139 (76.5 %)	39,720 (69.1 %)
N.º docentes por establecimiento (promedio)	6.2	19.4	8.4	11.6	9.7

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación.

El número promedio de estudiantes por establecimiento en zonas urbanas públicas (442) es mayor que en las rurales públicas (145), lo que refleja la alta concentración de estudiantes en las zonas urbanas. Asimismo, en el sector público, los centros educativos rurales tienen menos docentes por establecimiento en promedio (6.2) en comparación con los centros educativos urbanos (19.4).

Los docentes son un pilar fundamental para garantizar una educación de calidad al ser el principal vínculo entre los estudiantes y su proceso de aprendizaje. En este sentido, la reforma educativa Mi Nueva Escuela tiene como uno de sus pilares centrales el fortalecimiento de la formación docente, tanto inicial como continua.

Si bien alrededor del 80 % de los docentes en El Salvador cuentan con un título universitario y se encuentra certificado por la autoridad para ejercer la labor docente, solo uno de cada tres posee título de licenciatura o equivalente. La falta de formación universitaria con grado de licenciatura de los docentes es especialmente crítica en los centros educativos públicos y rurales, donde solo 30.2 % y 28.3 % de ellos, respectivamente, cuentan con este nivel académico. Muchos docentes poseen solo un título de profesorado, lo que limita su preparación para enfrentar los retos educativos actuales.

Tabla 5. Características de los docentes de El Salvador, según su dependencia y área geográfica

ítem	Dependencia		Área geográfica		Total
	Privado	Público	Urbano	Rural	
% promedio de docentes certificados por la autoridad	81.5%	83.2%	84.3%	81.9%	82.9%
% promedio de docentes con licenciatura	43.9%	30.2%	38.8%	28.3%	32.7%
Número de personal de apoyo pedagógico	2.9	0.5	1.8	0.3	0.9

Fuente: elaboración propia a partir de datos de PISA 2022.

En la Tabla 5, también se observa el déficit de personal de apoyo pedagógico en los centros educativos del país, en los centros educativos públicos y rurales, con 0.5 y 0.3, respectivamente, de personal de apoyo pedagógico en promedio por centro. Este personal es fundamental para brindar asistencia en áreas como orientación educativa, apoyo psicosocial y atención a estudiantes con necesidades especiales, por lo que su ausencia en contextos más vulnerables agrava las dificultades de sus estudiantes para alcanzar un aprendizaje efectivo.

En este sentido, es importante abordar las brechas y desigualdades existentes en la distribución de recursos humanos, materiales y apoyos pedagógicos, de tal forma que todos los centros educativos cuenten con las condiciones adecuadas para brindar una educación de calidad para todos sus estudiantes, sin excepción. Por otro lado, se releva la importancia de diseñar e implementar una nueva política de formación docente (inicial y continua), que fortalezca las competencias y habilidades de los docentes para implementar prácticas pedagógicas efectivas que permitan mejorar los aprendizajes.

Una mirada estratégica para transformar El Salvador: principios de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*

El momento de transformar la educación de El Salvador es hoy.

Frente a los diversos desafíos que enfrentaba el país y a la importancia de fortalecer la educación, en el año 2022, el presidente de la República Nayib Bukele propuso a la ciudadanía la implementación de una reforma educativa integral y profunda, denominada *Mi Nueva Escuela*.

Esta reforma busca subsanar las deficiencias del sistema educativo y fortalecerlo para garantizar una educación de calidad, equitativa. Asimismo, aborda las brechas históricas del país, asegurando un aprendizaje integral, pertinente y accesible desde la Primera Infancia y a lo largo de toda la vida.

Mi Nueva Escuela centra su atención en los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de que completen su trayectoria educativa y se inserten en la sociedad salvadoreña como ciudadanos productivos, competentes e íntegros.

Un modelo pedagógico transformador

La reforma tiene por objetivo, fundamentalmente, implementar un nuevo modelo educativo y pedagógico que ponga énfasis en los derechos de los estudiantes, la justicia social y una formación integral de acuerdo con las necesidades propias del siglo XXI.

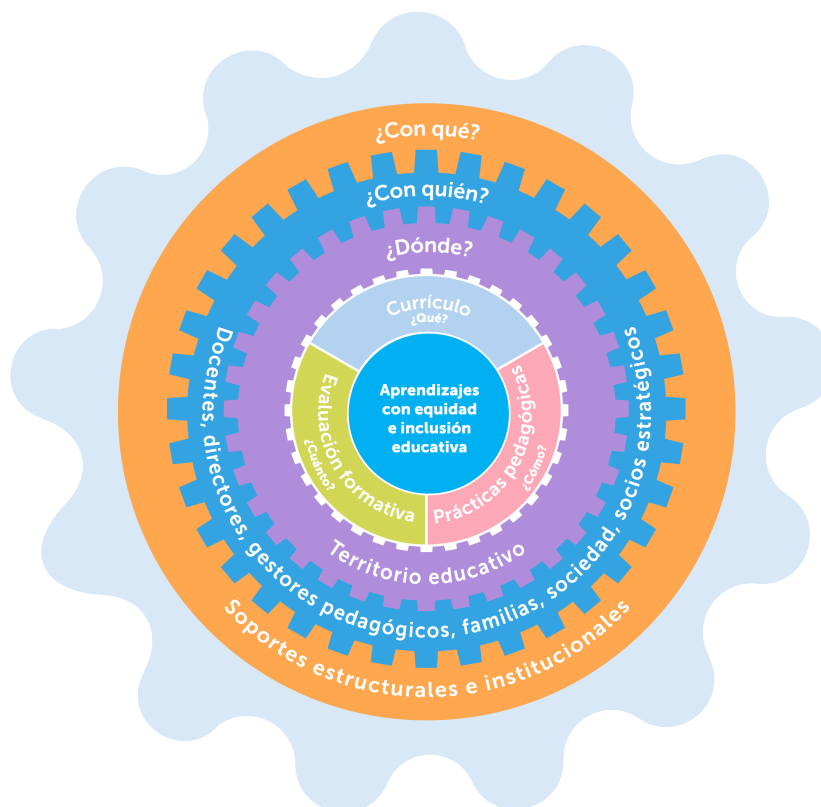
Con los elementos anteriores, se configura un renovado modelo pedagógico que potencia las interacciones entre docente y estudiante, así como el desarrollo del currículo, con el propósito de mejorar los aprendizajes. De este modo, se consolida como el núcleo pedagógico de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*.

El núcleo anteriormente mencionado tiene por finalidad que los estudiantes salvadoreños aprendan con equidad e inclusión educativa. Para alcanzarlo, se han definido tres pilares fundamentales del núcleo pedagógico, que son: 1. Currículo, contiene los conocimientos y competencias, que constituyen el «¿Qué?»; 2. Prácticas pedagógicas, contiene nuevas estrategias metodológicas que priorizan el aprendizaje activo, colaborativo, lúdico, socioemocional y con uso de tecnologías, que constituyen el «¿Cómo?»; y 3. Evaluación Formativa, que favorece la retroalimentación del proceso de aprendizaje para su mejora, que es el «¿Cuánto?» del aprendizaje.

La acción educadora se realiza en el territorio educativo respondiendo a las demandas del contexto «¿Dónde?», y con la participación e involucramiento de diversos actores claves «¿Con quién?». También requiere de los apoyos estructurales e institucionales del Estado, lo que constituye el «¿Con qué?», para garantizar una educación de calidad para las presentes y futuras generaciones de El Salvador.

El nuevo modelo pedagógico se describe como un engranaje que gira e impulsa el movimiento de todos sus componentes entre sí para funcionar como sistema (diagrama 5).

Diagrama 5. Modelo pedagógico de Mi Nueva Escuela



Fuente: reforma educativa Mi Nueva Escuela: Hacia un Modelo Pedagógico Transformador.

Ejes transversales, pilares de la reforma Mi Nueva Escuela y misionales de la reforma

Ejes transversales:

- Gobernanza: para impulsar la reforma con liderazgo, capacidad e innovación
- Financiamiento: inteligente y equitativo
- Inclusión educativa: para que nadie quede atrás
- Evaluación educativa: seguimiento de aprendizajes, programas y políticas educativas

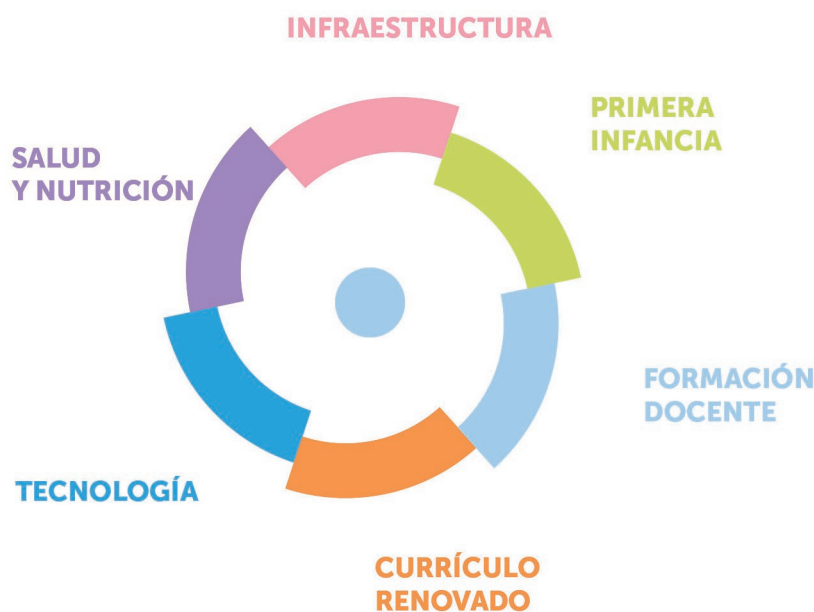
Estos cuatro ejes transversales proveen el sustento estructural que permite el funcionamiento del nuevo modelo pedagógico en los centros educativos. En este ámbito, se encuentra, en primer lugar, la necesidad de construir una nueva estructura de gobernanza que posibilite la proyección institucional de la reforma (tanto a nivel nacional como territorial), agilizar la toma de decisiones y coordinar a los actores durante la implementación de los distintos componentes de la reforma.

En segundo lugar, se considera fortalecer el sistema de financiamiento, con el fin de promover una mayor calidad, pero también cerrar brechas de equidad e inclusión educativa. En tercer lugar, se incluye un eje transversal, orientado a promover normas, prácticas y políticas que impulsen la equidad e inclusión educativa en el sistema escolar. Por último, se destaca un eje orientado a las estrategias de evaluación y seguimiento, que permitan constatar los logros y avances, así como las dificultades encontradas en el camino, para impulsar los aprendizajes y reorientar el trabajo del sistema educativo.

Pilares de la reforma educativa:

1. Infraestructura
2. Primera Infancia
3. Formación Docente
4. Currículo Renovado
5. Tecnología
6. Salud y Nutrición

Diagrama 6. Pilares de la reforma educativa Mi Nueva Escuela



Fuente: reforma educativa Mi Nueva Escuela: hacia un modelo pedagógico transformador.

En el caso de **Infraestructura**, la renovación de los ambientes escolares permite generar las condiciones físicas necesarias para crear espacios adecuados que propicien el aprendizaje de los estudiantes. De igual manera, facilita el encuentro de las familias y demás miembros de la comunidad. Este nuevo estándar de escuela también incorpora zonas de juego y espacios de recreación para los estudiantes, como parte de una visión más amplia para generar la cohesión e integración social en el territorio.

La **Primera Infancia** ha sido el detonador de todo el proceso de transformación que se impulsa hoy día en educación. Con este pilar, se busca propiciar que la niñez alcance su máximo potencial de desarrollo, garantizando las condiciones necesarias para brindar servicios educativos de calidad, apropiados a sus particularidades y fundamentados en el enfoque de derechos, la visión multidimensional del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores.

La **Formación Docente** propicia la modificación de las prácticas pedagógicas de los docentes y activa los mecanismos de evaluación que permitan saber cuánto están aprendiendo los estudiantes.

El **Currículo Renovado** plantea el desarrollo de estándares de aprendizaje y competencias que se espera que el estudiante adquiera y ponga en práctica durante su vida.

La **Tecnología** se pone al servicio del proceso de aprendizaje, cumpliendo un rol facilitador y mediador que apoya el accionar didáctico.

Por último, el pilar de **Salud y Nutrición** procura las condiciones fisiológicas básicas para que la niñez, adolescencia y juventud puedan enfrentar los desafíos cognitivos y motrices del aprendizaje, permitiendo que cada uno cuente con la energía necesaria para su desarrollo y convivencia.

Para garantizar la coherencia y consistencia de la reforma con las estrategias educativas previas y actuales en El Salvador, es fundamental analizar cómo sus pilares y ejes estratégicos se alinean con los instrumentos de planificación existentes. A continuación, se presenta un cuadro sinóptico que resume esta correspondencia y muestra cómo *Mi Nueva Escuela* se integra en el ecosistema de políticas educativas del país (tabla 6).

Tabla 6. Cuadro sinóptico con los ejes principales de los instrumentos estratégicos de educación y su alineación a los pilares de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*

Instrumento de planificación	Pilares/ejes/Estrategias Principales	Alineación con los pilares y ejes de la reforma educativa <i>Mi Nueva Escuela</i>
Reforma Mi Nueva Escuela	• Infraestructura • Primera Infancia • Formación Docente • Currículo Renovado • Tecnología • Salud y Nutrición	1. Infraestructura 2. Primera Infancia 3. Formación Docente 4. Currículo Renovado 5. Tecnología 6. Salud y Nutrición
Plan Sectorial de Educación 2022-2030	• Aprendizajes de calidad • Profesionalización docente • Ciencia y tecnología • Infraestructura educativa • Escuela transformada	1. Infraestructura 3. Formación Docente 4. Currículo Renovado 5. Tecnología 7.c. Inclusión educativa 7.d. Evaluación e investigación

Instrumento de planificación	Pilares/ejes/Estrategias Principales	Alineación con los pilares y ejes de la reforma educativa Mi Nueva Escuela
Compacto El Salvador (GPE/GLE)	• Acceso a educación temprana • Aprendizajes integrales • Formación docente • Ambientes físicos de aprendizaje • Prevención de violencia	1. Infraestructura 2. Primera Infancia 3. Formación Docente 4. Currículo Renovado 6. Salud y Nutrición 7.c. Inclusión educativa 7.d. Evaluación e investigación
Plan de Desarrollo Social 2024-2029	• Reducción de pobreza y desigualdad • Desarrollo integral de la Primera Infancia • Salud y Nutrición • Enfoque de derecho	2. Primera Infancia 6. Salud y Nutrición 7.c. Inclusión educativa
Ley Crecer Juntos	• Protección integral de la PI • Educación de calidad • Salud y nutrición • Participación de la niñez y adolescencia	2. Primera Infancia 6. Salud y Nutrición 7.c. Inclusión educativa 7.d. Evaluación e investigación
Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano	• Salud y Nutrición • Educación y cuidados • Ambientes protectores • Protección de derechos	2. Primera Infancia 6. Salud y Nutrición 7.c. Inclusión educativa

Dado que existe una armonización entre los pilares y ejes de la reforma Mi Nueva Escuela y los principales instrumentos estratégicos de planificación educativa en El Salvador, y considerando que esta reforma orientará el quehacer del Ministerio de Educación en los próximos años, el Plan Estratégico Institucional (PEI) se estructura en torno a estos mismos pilares y ejes. No obstante, el PEI también incorpora ejes misionales fundamentales que no pueden quedar invisibilizados en una estrategia integral para la gestión educativa, asegurando así una planificación que abarque todas las dimensiones clave del sistema educativo:

- Acceso, cobertura y calidad de los aprendizajes en Educación Primaria y Secundaria
- Educación Técnica y Tecnológica
- Gestión de la Educación Superior

Pilares y ejes de planificación del MINED

Estructura del PEI

En coherencia con los pilares de la reforma Mi Nueva Escuela y los instrumentos estratégicos del sector educativo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 del Ministerio de Educación se organiza bajo una estructura que permite traducir estas directrices en acciones concretas. Esta estructura no solo responde a los pilares y ejes transversales de la reforma, sino que también incorpora dimensiones misionales clave, asegurando una gestión educativa integral y alineada con las prioridades nacionales.

Tal como se desarrolló en la sección anterior, los 6 pilares que estructuran este plan incluyen los siguientes:

1. Infraestructura
2. Primera Infancia
3. Formación Docente
4. Currículo Renovado
5. Tecnología
6. Salud y Nutrición

Ejes transversales:

- A. Gobernanza
- B. Financiamiento
- C. Inclusión educativa
- D. Evaluación e investigación educativa

Por su parte, los ejes misionales se centran en la mejora de las funciones esenciales y organizacionales del Ministerio de Educación, aquellas que garantizan la acción educadora del Estado y su impacto en la trayectoria de cada estudiante. En esta planificación estratégica, se priorizan los siguientes:

Ejes misionales:

- Acceso, cobertura y calidad de los aprendizajes en Educación Primaria y Secundaria
- Educación Técnica y Tecnológica
- Gestión de la Educación Superior

El fortalecimiento del acceso y la cobertura educativa buscan garantizar servicios de calidad en los niveles de Educación Primaria y Secundaria, asegurando que niños, niñas y adolescentes puedan completar con éxito su trayectoria educativa. Esto se desarrolla dentro del marco legal vigente y con una visión de formación integral que dote a los estudiantes de las competencias necesarias para su vida ciudadana.

El eje de Educación Técnica y Tecnológica tiene como propósito fortalecer estas áreas y la

formación profesional en sinergia con la investigación científica. Se promueve un modelo educativo integral que potencie las competencias técnicas y científicas de los estudiantes, fomentando la innovación y contribuyendo al desarrollo sostenible, pudiendo responder, así, a las necesidades del mercado laboral y de la sociedad en general.

Finalmente, el eje de Gestión de la Educación Superior busca contribuir al desarrollo de una sociedad próspera, apoyando el crecimiento económico y social del país a través de la formación de profesionales con calidad, resiliencia y compromiso social. Para ello, se articula la reforma educativa *Mi Nueva Escuela* con la Política Nacional de Educación Superior de El Salvador, impulsando diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad, el acceso y la pertinencia de la educación de este nivel.

Armonización del PEI con otros instrumentos

A partir de esta estructura, el PEI permite armonizar los distintos instrumentos que conforman el ecosistema de planificación estratégica y operacional del MINED. De esta manera, la reforma *Mi Nueva Escuela* se convierte en el eje central en torno al cual convergen las acciones establecidas, asegurando coherencia con sus prioridades.

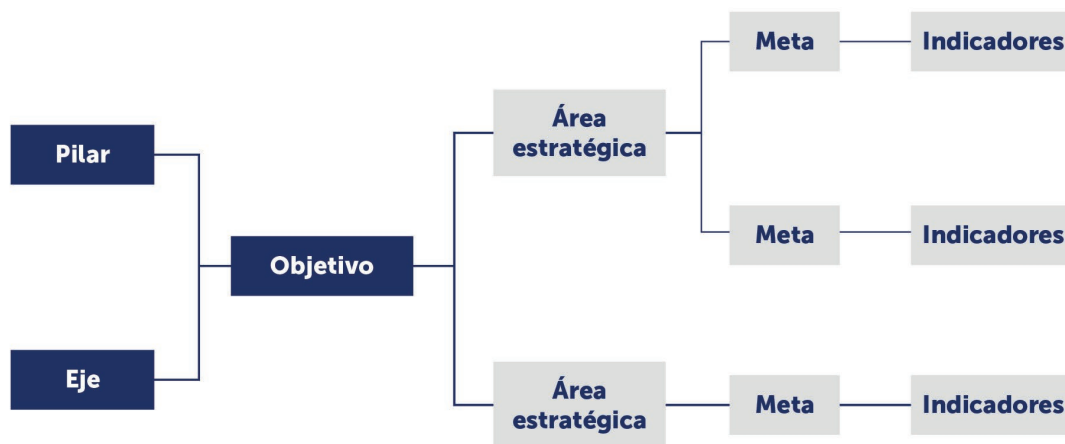
Asimismo, el PEI facilita la alineación del presupuesto disponible y los distintos préstamos internacionales comprometidos con las prioridades de la reforma. Esto permite focalizar los recursos estratégicamente para maximizar su impacto en el sistema educativo y en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Un componente esencial del plan es el sistema de promoción y aseguramiento de la calidad, el cual se fortalece a través del Núcleo Pedagógico, garantizando que todas las estrategias estén alineadas con la reforma educativa. Dicho enfoque busca asegurar la sostenibilidad de los cambios y responder a las necesidades específicas de cada estudiante, colocando la inclusión educativa en el centro de la transformación escolar en El Salvador (MINED, 2024).

Si bien no se espera resolver todas las brechas en un solo quinquenio, este plan representa un avance estratégico y coordinado hacia la transformación educativa integral y profunda que la reforma plantea.

A continuación, se presentan los pilares y ejes del PEI, a partir de los cuales se estructuran los objetivos, áreas estratégicas, metas, indicadores y resultados esperados para el quinquenio, a partir del cual se priorizará una meta específica con su correspondiente indicador KPI que permita monitorear el progreso de la misma, como se muestra en el Diagrama 7.

Diagrama 7. Muestra gráfica de la organización por pilar y eje



Fuente: elaboración propia

Pilar 1. Infraestructura

Objetivo general: mejorar la infraestructura y los ambientes escolares en los centros educativos públicos a nivel nacional, propiciando espacios óptimos para el aprendizaje.

Una prioridad de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela* es mejorar la infraestructura y el mobiliario de los centros educativos del país, con el fin de brindar espacios adecuados para el aprendizaje y posibilitar el desarrollo del nuevo modelo pedagógico.

Actualmente, existe un déficit de infraestructura educativa en el país y se identifican desafíos en materia de servicios básicos, especialmente en los centros educativos rurales (OCDE, 2023), a lo que se suma que muchas de las aulas necesitan reparaciones para funcionar correctamente (MINED, 2021). Paralelamente, se advierte la necesidad de mejorar el mobiliario escolar de los centros educativos y generar nuevos espacios, tales como canchas, bibliotecas, centros de computación y laboratorios, con la finalidad de implementar las iniciativas pedagógicas propuestas de forma adecuada. A su vez, es necesario contemplar un diseño arquitectónico que satisfaga criterios de inclusión para personas en situación de discapacidad.

Dentro de la planificación estratégica del Ministerio, se priorizan proyectos de mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos. Esto incluye la reconstrucción, que implica la sustitución de espacios existentes que presenten daños significativos, con el objetivo de recuperar la capacidad de prestación del servicio educativo. Se incluye, también, la ampliación, para aumentar la capacidad instalada y atender la demanda educativa; y la habilitación o adecuación de espacios educativos que han perdido su funcionalidad original, asegurando que cumplan nuevamente con su propósito.

Lo anterior es relevante, ya que la evidencia plantea que la mejora de la infraestructura se correlaciona con mejores resultados de aprendizaje (Barrett et al, 2019; Treviño et al, 2016). Asimismo, invertir en infraestructura posibilita disminuir las desigualdades asociadas a los niveles socioeconómicos y territoriales (OCDE, 2023).

A continuación, se describen las áreas estratégicas del pilar de Infraestructura, que se impulsarán en el quinquenio:

Área estratégica 1: Ambientes escolares

Objetivo: mejorar los ambientes escolares para propiciar un entorno óptimo para el aprendizaje y la integración del centro educativo dentro de la comunidad.

La infraestructura y el mobiliario escolar de los centros educativos constituyen una prioridad de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, con el objeto de volver adecuados para el aprendizaje todos los centros educativos del país, y generar las condiciones para el proyecto de instalar un nuevo modelo pedagógico en el sistema educativo salvadoreño.

Meta 1.1. Para el año 2029, se habrán mejorado la infraestructura y los ambientes físicos para el aprendizaje en los centros educativos a nivel nacional.

Esta meta comprende el diseño de obras de infraestructura, el mejoramiento de la infraestructura, la supervisión del mejoramiento y la dotación de mobiliario escolar adecuado para cada nivel educativo, así como la dotación de implementos de cocina, kit de laboratorios y equipo especializado entre otros equipos.

Área estratégica 2: generación de datos y uso de evidencia

Objetivo: mejorar la base de información sobre infraestructura educativa para la planificación estratégica, táctica y operativa.

Desarrollar y operar un sistema de gestión de la información y elaborar un inventario de la infraestructura educativa es fundamental para disponer, en todo momento, de información útil para la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas. De esta forma, el proceso de planificación de la inversión se realizará a través de decisiones basadas en el uso de evidencia concreta y precisa. Para ello, se espera que al finalizar el 2029 todos los centros educativos públicos a nivel nacional contarán con el inventario de infraestructura realizada, obteniendo una línea base que permita medir el avance en el cumplimiento de la norma técnica de infraestructura educativa y mejorar la planificación de la inversión.

Dado que se han producido cambios en infraestructura en los últimos años y que se seguirá avanzando en ello desde este Ministerio de Educación, será necesario disponer de un inventario de la infraestructura educativa y de mobiliario escolar este quinquenio, para poder planificar las acciones y metas siguientes. Para lograr la actualización de la información, en el año 2025 se elaborará la norma técnica⁸ de la infraestructura educativa, que incluye criterios de resiliencia, luego, se desarrollará e implementará el sistema de gestión de la información de la infraestructura educativa y, finalmente, en el año 2027, se levantará el inventario de la infraestructura educativa a nivel nacional.

Para el caso del **medio ambiente, gestión del riesgo a desastres y resiliencia ante el cambio climático**: la gestión ambiental, la gestión del riesgo a desastres y la resiliencia frente al cambio climático se integran como ejes transversales de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, con el propósito de abordar los desafíos del cambio climático desde los enfoques preventivo y correctivo. Es así que cobra relevancia la renovación y ampliación de los contenidos curriculares sobre estas temáticas, lo cual incluye aspectos relativos a la consolidación de una ciudadanía activamente comprometida con el cuidado del medio ambiente, así como la capacidad para gestionar riesgos y fomentar la resiliencia con la comunidad educativa. Esto pasa por fortalecer la capacidad institucional y de la comunidad educativa para dar respuesta ante emergencias por medio de la ejecución del plan de protección escolar, dando cumplimiento a normativas y compromisos nacionales e internacionales.

⁸ La norma técnica de infraestructura educativa será elaborada y aprobada por el Organismo Salvadoreño de Normalización, perteneciente al Sistema Salvadoreño para la Calidad.

Desafíos complementarios

- **Fortalecimiento de la integración comunitaria con los centros escolares:** se espera que, en la medida de lo posible, el mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos se extienda e impacte las condiciones de habitabilidad del entorno en que se encuentran los centros intervenidos, contribuyendo así con la mejora de la calidad de vida en dicho contexto territorial y promoviendo una mayor articulación e interacción de la población con la comunidad escolar.
- **Incorporación de una visión ambiental y de gestión del riesgo:** la infraestructura educativa es altamente vulnerable a los fenómenos naturales, en especial los referidos a las cubiertas de techos, sistemas eléctricos, servicios sanitarios en mal estado e insuficientes para cubrir la demanda, sistemas hidráulicos deteriorados y sin el mantenimiento adecuado. Así, se advierte la necesidad de mejorar la planificación y respuesta a los cambios climáticos y sus efectos sobre la infraestructura. En este sentido, es clave identificar estrategias y financiamiento que permitan asegurar condiciones de infraestructura y logística resilientes, necesarias para la protección y uso continuado de los ambientes escolares.

Tabla 7. Meta priorizada del Pilar 1. Infraestructura

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Mejorar la infraestructura y los ambientes escolares en los centros educativos públicos a nivel nacional, propiciando espacios óptimos para el aprendizaje	Ambientes Escolares	Meta 1.1. Para el año 2029, se habrán mejorado la infraestructura y los ambientes físicos para el aprendizaje en los centros educativos a nivel nacional.	Número de centros educativos con mejoras en su infraestructura y ambientes físicos destinados al aprendizaje.

Fuente: elaboración propia.

Pilar 2. Primera Infancia

Objetivo general: lograr las condiciones para el desarrollo integral y la atención educativa de calidad para las niñas y niños en Primera Infancia.

La Primera Infancia es una de las etapas más importantes de la vida, donde se sientan las bases para el desarrollo de todas las competencias y habilidades que facilitarán el aprendizaje futuro. Garantizar la calidad de la educación supone impulsar acciones tempranas en la vida de niñas y niños que ofrezcan las mejores oportunidades para lograr trayectorias educativas completas.

La atención integral y prioritaria de la Primera Infancia se ha convertido en un pilar para el desarrollo de políticas públicas integrales, como la *Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos*, el desarrollo de la *Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia*, y ha sido el detonante de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, replanteando la atención a dicho grupo poblacional en todas las dimensiones.

La *Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos*, impulsada por el Despacho de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, busca propiciar que la niñez alcance su máximo potencial de desarrollo durante esta etapa. Se propone abarcar el período que va desde la gestación hasta los 8 años, garantizando servicios de calidad, cimentados en el enfoque de derechos, de cuidados, de estimulación, educación, salud, nutrición, así como entornos protectores de derechos y protección especial. Esta política plantea el desarrollo de iniciativas que ponen el énfasis en el fortalecimiento del desarrollo del país, con acciones de prevención de la pobreza, la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades. En este sentido, se proponen acciones que retoman los compromisos internacionales adquiridos por el Estado salvadoreño, así como el marco normativo nacional, con el centro puesto en la protección integral de niñas y niños, garantizando de ese modo sus derechos (Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, 2023).

El MINED, con el fin de asegurar un sistema educativo de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, participa en la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y la Estrategia Nacional del Juego.

Por su parte, la Estrategia Nacional del Juego plantea principios pedagógicos en el diseño curricular orientado a la Primera Infancia, se trata del logro de aprendizajes significativos a través del juego, la integralidad, la participación, el aprendizaje experiencial y tomando en cuenta la singularidad de cada niña y niño (MINED, 2024).

Las iniciativas mencionadas anteriormente se alinean, además, para enfrentar los desafíos a nivel de cobertura en Primera Infancia que enfrenta el país, planteando este tema como prioritario. Por un lado, existen centros educativos sobre poblados y con brechas de atención, con más de 30 o 40 niñas y niños por aula; mientras que, otros territorios cuentan con infraestructura disponible y poca matrícula. En este sentido, es importante

optimizar la capacidad instalada, a través de la redistribución de cupos, el aumento de los turnos de los docentes, la habilitación de una mayor cantidad de aulas en las zonas saturadas y la implementación de estrategias para sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación inicial, logrando mayores tasas de matrícula y asistencia desde temprana edad en las zonas que se requiera.

Otra de las prioridades de este pilar es avanzar hacia la calidad educativa, a través del desarrollo de un mecanismo único de certificación de calidad para centros educativos públicos y privados; enmarcado en el *Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Primera Infancia*. Esto implica un proceso de implementación de nuevos Estándares Estructurales de Calidad, que servirá para medir la mejora de la calidad en la prestación de los servicios educativos en Primera Infancia dentro del sistema regular y de centros educativos de Educación Especial.

Además, se apoyará la implementación del currículo de Primera Infancia a través de diferentes acciones coordinadas entre las cuales se destacan: a) la incorporación de los Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia a la práctica curricular; b) la provisión de recursos adecuados al nuevo currículo; c) la mejora de las prácticas pedagógicas a través de la formación docente y directiva; d) el fomento de la identidad cultural, lingüística e histórica del país; e) centrar el juego como experiencia de aprendizaje para el fomento de la participación, reconociendo y atención a la singularidad de cada niña y niño.

Área estratégica 1. Atención educativa de calidad para niñas y niños en Primera Infancia

Objetivo: asegurar el acceso a servicios educativos y atención de calidad para la Primera Infancia.

Meta 2.1. Al 2029, contribuir a que la tasa neta de matrícula en Educación Parvularia aumente a 80.8 % mediante la implementación de estrategias de recuperación y ampliación de cobertura.

Durante este quinquenio, se implementarán distintas estrategias para aumentar la cantidad de niñas y niños que ingresan al sistema escolar en el nivel de Parvularia, con el fin de alcanzar el 80.8 % de la tasa neta de Matrícula en Educación Parvularia para el 2029.⁹

Para contribuir al aumento de la tasa neta de matrícula, se focalizan esfuerzos en zonas territoriales del país, donde la cobertura de los niveles de Educación Parvularia requieran mayor impacto para garantizar que las niñas y los niños accedan a la misma, en edad escolar como la Ley Crecer Juntos lo indica. Se continuará avanzando en la identificación de brechas, evaluando la disponibilidad de cupos y la capacidad de las aulas; priorizando las zonas con mayor vulnerabilidad para lo cual, se aplicará la estrategia de recuperación y ampliación de la cobertura que se desarrolla de manera articulada con el sector salud y los comités locales de derecho, así como una campaña de sensibilización sobre la

⁹ Cabe notar que la Educación Inicial corresponde al Instituto Crecer Juntos (ICJ), no al MINED. Se debe tomar en cuenta, además, que las tasas se desarrollan considerando el Censo 2024.

importancia de la educación en la Primera Infancia.

Se considera de alta prioridad la revitalización de las lenguas originarias en riesgo de extinción en el país, teniendo particular impacto en el desarrollo de la identidad cultural de la Primera Infancia, para lo cual se crean los nidos de inmersión cultural, como una estrategia de atención organizada con la movilización de los recursos del Estado, la comunidad y la familia para la formación de una nueva generación, desde la PI, que fortalece la vivencia de la cultura y la práctica del idioma originario, de forma continua y sistémica. Los nidos están ubicados en los territorios con presencia de nahuat hablantes, en los que se contratan portadores culturales denominados nantzin, que representan a las mujeres sabias o abuelas, reconocidas por su conocimiento ancestral y su rol como guía espiritual y comunitaria. En la cosmovisión náhuatl, las nantzin son consideradas portadoras de sabiduría y tradiciones, desempeñando un papel fundamental en la transmisión de valores y conocimientos a las nuevas generaciones. Se organizan 17 Nidos de Inmersión Lingüística, y la estrategia educativa para la transición al Primer Grado de Educación Primaria.

Área estratégica 2. Aseguramiento de la calidad educativa y desarrollo integral durante la Primera Infancia

Objetivo: potenciar el desarrollo integral de niñas y niños durante la Primera Infancia, brindando una educación de calidad.

Actualmente, el Ministerio de Educación cuenta con una serie de normativas que solo verifican las condiciones físicas de centros públicos y privados para autorizar su funcionamiento, lo cual no es suficiente para el aseguramiento de la calidad estructural para la atención integral de las niñas y los niños que cursan los niveles de Educación Inicial y Parvularia.

Se iniciará con el proceso de definición, validación y difusión de los Estándares Estructurales de Calidad (EEC), los cuales serán elaborados y adaptados a las necesidades específicas del contexto nacional durante el año 2025. Simultáneamente, se desarrollará una hoja de ruta detallada para la aplicación de los EEC, que incluirá plazos claros, asignación de responsabilidades, así como mecanismos de seguimiento que permitirán una implementación efectiva y sostenida. Esta hoja de ruta se enfocará también en la identificación de brechas en la calidad de los servicios educativos actuales, lo que permitirá priorizar las áreas que requieren mayor atención y recursos, además, la **Certificación de Centros de Educación y Cuidado de la Primera Infancia con estándares estructurales de calidad**.

Con este propósito, se diseñará el proceso y los mecanismos de certificación de instituciones públicas y privadas, bajo el cumplimiento de Estándares Estructurales de Calidad (EEC) de Primera Infancia, los cuales serán elaborados en 2025. En paralelo, se desarrollará una solución informática que facilitará la gestión del sistema de certificación ECPI (Educación y Cuidados de la Primera Infancia). Por último, se generarán las condiciones y sinergias para la sostenibilidad en los centros educativos a certificar, a través de la incorporación de equipos regionales especializados en el proceso.

Desafíos complementarios

En el marco de Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos:

Garantizar la atención de la Primera Infancia en 15 Centros de Desarrollo Infantil (CDI), asegurando los recursos necesarios para su funcionamiento. El Salvador ha logrado desarrollar el modelo de atención y educación para niñas y niños desde los 45 días hasta Educación Parvularia, a través de la reconstrucción de los referidos centros, cuyo equipamiento y mobiliario asegura la implementación del modelo educativo con la participación activa de los diferentes sectores involucrados en la atención de la Primera Infancia. Con base en un marco de aseguramiento de la calidad, los 15 CDI se transformarán en Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI), cuya naturaleza pública garantiza una educación de calidad para niñas y niños de PI cuyas familias obtienen sus ingresos en el sector informal. Con base en el artículo 291 de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, se transfieren por ministerio de ley al Instituto Crecer Juntos.

Desde edades tempranas, introducir a los niños al mundo de los libros mediante la literatura infantil no solo contribuye al desarrollo del lenguaje y la comprensión, sino que también nutre su imaginación y creatividad. El Estado ha garantizado libros para cada una de las niñas y los niños a través de la creación de la colección «Árbol de Vida», que incluye además la versión en braille, así como la entrega de tablets para cada niña y niño y otras herramientas para familias, docentes y cuidadores para que puedan utilizar los libros de cada una de las series, acercándose de manera lúdica y creativa a los mundos fantásticos del contenido literario, estimulando su capacidad de asombro, curiosidad por conocer más sobre la cultura salvadoreña, sus pueblos, sus tradiciones, sus juegos y sus historia. De ahí que se diseñará el Plan Nacional de Lectoescritura para fortalecer las competencias de lectura y escritura en los primeros años de escolaridad.

La lectoescritura es una habilidad esencial en los primeros años de escolaridad, ya que constituye la base del aprendizaje futuro. En la Primera Infancia estas etapas, las niñas y niños comienzan a desarrollar habilidades cognitivas y lingüísticas que les permiten comprender el mundo que les rodea. A través de la lectoescritura no sólo aprenden a leer y escribir, sino que también mejoran su capacidad para pensar, comunicarse y expresar ideas. Además, esta habilidad fortalece otras áreas del desarrollo como la atención, la memoria, y la resolución de problemas.

El año 2024, el MINED decretó emergencia educativa en el contexto de pérdida de aprendizajes en lectoescritura, enfrentando un escenario actual en donde el 70 % de los niños de 10 años no leen ni comprenden un texto simple. En este contexto y para afrontar este desafío, durante el presente quinquenio se diseñará y pondrá en marcha un Plan Nacional de Lectoescritura que impulse el fortalecimiento de las competencias fundamentales de lectura y escritura en los primeros años de escolaridad.

Este plan incluirá la adaptación curricular a las competencias específicas que los estudiantes deben alcanzar y la entrega de materiales didácticos; la implementación

de metodologías pedagógicas estructuradas, diferenciadas y basadas en la evidencia; la formación docente específica en esta temática; y el fortalecimiento del acompañamiento y apoyo pedagógico periódico. Estas metodologías promoverán de manera progresiva y efectiva la comprensión lectora y la producción escrita, asegurando que niñas y niños adquieran las habilidades necesarias para avanzar en su aprendizaje académico. Para ello, se institucionalizan las siguientes estrategias en el marco de la Política Crecer Juntos:

- **Bebeteca:** es una modalidad complementaria en el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, con el propósito de motivar y estimular el desarrollo cognoscitivo, el lenguaje y la identidad cultural a través de la lectura y el juego; propiciando interacciones significativas a través del disfrute de la literatura. Se estima un promedio de 100,000 atenciones anuales. Existen dos tipos de Bebetecas (locales y móviles).
- **El programa radial Crecer Leyendo:** impulsado por el Despacho de la Primera Dama, es dirigido a la Primera Infancia e incluye la franja radial que propicia la interacción lectora con la participación en tiempo real de las niñas y los niños, los cuentos, libros y narraciones provienen principalmente de la colección Árbol de Vida. Además, la radio desarrolla programas especiales en períodos de alertas o emergencias nacionales para niñas y niños, así como contenidos en consonancia con la nueva malla curricular para Primera Infancia. Se transmite en los recursos disponibles en tablets de Educación Parvularia, en Radio El Salvador, sites como Spotify, YouTube Music, Apple Music y Deezer, con una audiencia de 1,410,500 oyentes a nivel nacional.
- La BINAES proporciona un espacio dirigido para que la niñez y las familias disfruten de un área de calma, áreas de lectura con más de seis mil libros para la PI en tres idiomas (náhuatl, español e inglés), así como de áreas de desarrollo psicomotriz, tecnología, cuentacuentos, la colección de libros de Árbol de Vida y un área de tecnología. Todo lo anterior fomenta el disfrute de la lectura por medio del juego, contribuyendo al desarrollo integral de niñas y niños. Se estima un promedio de 15,000 atenciones anuales.
- **El Festival de Tradiciones para la Primera Infancia,** iniciativa del Despacho de la Primera Dama, se realiza a nivel nacional e internacionalmente en plazas públicas y promueve los valores identitarios a través del arte y la lectura; es un evento familiar donde se vivencian diversas expresiones culturales y tradiciones del país, permitiendo el disfrute y sana convivencia. Cabe destacar que las estaciones se basan en el contenido del libro «Tradiciones de mi Tierra», de la colección «Árbol de Vida». Para el desarrollo de los Festivales, se realiza la movilización de niñas y niños para llevar a cabo visitas pedagógicas.
- **Gira de Lula:** Lula, personaje salvadoreño de la producción televisiva infantil «La Casa de Lula», como embajadora de la Estrategia del Juego, lidera un conjunto de acciones a nivel nacional, encaminadas a generar las condiciones para que la Primera Infancia de El Salvador disfrute del juego como un derecho y factor fundamental de su desarrollo y aprendizaje, en los diversos contextos donde transcurre su vida. Esto implica acciones planificadas, consensuadas y sostenibles de las instituciones del Estado, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, para que se reconozca el valor del juego y el rol que cada uno de estos actores asume en relación con su garantía. Se programan una jornada mensual y durante todo el mes de octubre.
- **Pequeños Guardaparques:** iniciativa que permite descubrir la magia del Cerro Verde a pequeños exploradores de Parvularia, mediante un recorrido guiado al disfrutar los espacios de la naturaleza. También busca desarrollar la curiosidad científica, fortalecer

su identidad cultural y el cuidado por el medio ambiente de nuestro país. Se programa 1 jornada mensual. Se requiere de dotación de refrigerios a la niñez de Primera Infancia asistente y para el personal logístico que monta dicha actividad en el territorio.

- **Estrategia Nacional del Juego:** el juego como eje potenciador para el desarrollo integral de la primera infancia se presenta como una oportunidad para que la Primera Infancia de El Salvador disfrute del juego como un derecho y factor fundamental de su desarrollo y aprendizaje, en los diversos contextos donde transcurre su vida.
- **Jugando con la Ciencia:** es un programa que adaptará las nuevas metodologías de aprendizaje para fomentar el interés temprano en la ciencia y tecnología en las niñas y los niños a través del pensamiento científico y pensamiento tecnológico y computacional.

Tabla 8. Meta priorizada del Pilar 2. Primera Infancia

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Lograr las condiciones para el desarrollo integral y la atención educativa de calidad para las niñas y niños en Primera Infancia.	Atención educativa de calidad para niñas y niños en Primera Infancia	Meta 2.1. Al 2029, contribuir a que la tasa neta de matrícula en Educación Parvularia aumente a 80.8 % mediante la implementación de estrategias de recuperación y ampliación de cobertura.	Tasa neta de matrícula en Educación Parvularia

Fuente: Elaboración propia

Pilar 3. Formación Docente

Objetivo general: consolidar un sistema de formación sostenible e innovador que promueva el desarrollo profesional docente y directivo, contribuyendo a la mejora educativa, en el marco de la reforma educativa Mi Nueva Escuela.

En el marco de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, el Pilar 3: Formación Docente y Asesoramiento Pedagógico se consolida como un componente esencial para transformar el sistema educativo salvadoreño. Su propósito principal es desarrollar un sistema sostenible e innovador de formación que promueva el desarrollo profesional de docentes y directivos, garantizando la mejora educativa en coherencia con los principios y lineamientos establecidos por la reforma.

Este pilar abarca desde la formación inicial hasta la formación continua, asegurando un proceso de desarrollo profesional a lo largo de toda la trayectoria; en este sentido, la formación inicial docente se concibe como un pilar fundamental para garantizar que los futuros profesionales de la educación reciban una preparación sólida desde el inicio de su carrera, estableciendo así las bases para una práctica pedagógica de calidad. Para ello, se impulsará la actualización y alineación de los planes de estudio con el modelo pedagógico de Mi Nueva Escuela, el contexto nacional y regional, así como las demandas y necesidades que estos exigen, asegurando que los futuros docentes desarrollen las competencias necesarias para enfrentarse a los retos del sistema educativo.

De manera complementaria, la formación continua constituye un componente esencial para el fortalecimiento de las competencias de los directivos y docentes en servicio, asegurando su actualización permanente y la mejora continua de sus prácticas pedagógicas. A través de estrategias formativas estructuradas, este componente busca responder a los desafíos educativos contemporáneos y promover un desarrollo profesional adecuado a las necesidades del sistema educativo.

La reforma educativa Mi Nueva Escuela parte del reconocimiento que la calidad de los aprendizajes de los estudiantes está estrechamente vinculada al desarrollo profesional de sus docentes. En este sentido, este pilar, tiene como propósito fortalecer las competencias pedagógicas y de liderazgo de directivos y docentes, dotándolos de las herramientas necesarias para enfrentarse a las demandas de la enseñanza y la gestión escolar; este enfoque se alinea con la visión de la reforma, que sitúa en el centro los derechos de los estudiantes y promueve una educación integral acorde con las necesidades del siglo XXI.

Para alcanzar este propósito, la estrategia de formación docente se orienta hacia la adopción de enfoques pedagógicos innovadores que prioricen el aprendizaje activo, la mediación pedagógica y el trabajo colaborativo. Este planteamiento implica una transformación en la dinámica del aula, donde el estudiante asume un rol protagónico en la construcción de su propio aprendizaje, mientras que el docente se desempeña como facilitador y orientador del proceso educativo.

Además, se reconoce la importancia de la formación docente para responder a las características de los estudiantes y a las transformaciones en los entornos de aprendizaje; por ello, se promueve la integración de la tecnología como un recurso pedagógico esencial para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se fortalecen estrategias como el aprendizaje lúdico, y el aprendizaje socioemocional, con el objetivo de promover el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

El liderazgo directivo se considera un elemento clave en la transformación educativa; la capacidad de los directivos para crear comunidades de aprendizaje, fomentar la innovación y orientar la mejora continua en sus instituciones es esencial para la sostenibilidad de los cambios pedagógicos. En consecuencia, la formación directiva se articula con la formación docente, promoviendo estrategias de liderazgo pedagógico y gestión escolar fundamentadas en evidencia.

Para acompañar estos procesos de formación y transformación, se implementará una estrategia integral de asesoramiento y acompañamiento pedagógico; este componente estará a cargo de gestores pedagógicos altamente capacitados, quienes brindarán un apoyo continuo a los docentes en el aula, favoreciendo la reflexión sobre la práctica pedagógica, la retroalimentación formativa y la mejora continua. Dicho proceso garantizará que las estrategias pedagógicas sean efectivas y contextualizadas.

Con esta visión, se propone un sistema de formación integral y sostenible, estructurado en seis áreas de formación: gestión curricular para la inclusión educativa, innovación pedagógica y tecnológica, evaluación formativa, gestión escolar y liderazgo pedagógico, investigación y práctica reflexiva, y desarrollo socioemocional y bienestar docente y directivo. Para promover la importancia de esta estrategia, el plan de formación se articulará con otras unidades ministeriales responsables de fortalecer la educación en el país, permitiendo desarrollar una oferta formativa pertinente y alineada con las necesidades del sistema educativo, enfocada en la mejora continua.

Finalmente, la implementación de este pilar requiere resignificar el rol docente, establecer un sistema sólido de asesoramiento educativo para las escuelas y garantizar que la formación inicial docente esté plenamente alineada con el nuevo modelo pedagógico. El objetivo último es consolidar un sistema articulado de formación docente que dignifique y profesionalice la labor educativa en todos sus niveles, contribuyendo de manera significativa a la transformación educativa impulsada por Mi Nueva Escuela.

Área estratégica 1: Formación Inicial Docente

Objetivo: transformar los planes de formación inicial docente en función del modelo pedagógico de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*.

La formación inicial docente constituye una fase esencial en la preparación de los futuros docentes, ya que establece las bases teóricas, metodológicas y prácticas necesarias para su desempeño profesional. Según Marcelo García (2009), este proceso representa una oportunidad clave para fomentar una práctica educativa crítica y reflexiva, orientada a la transformación de los sistemas educativos. En este sentido, no se trata únicamente de adquirir técnicas de enseñanza, sino también de comprender las dinámicas del aula y su

interrelación con el contexto social. Esto permite a los docentes asumir un rol activo en la mejora de la calidad educativa.

Para lograr este propósito, es fundamental fortalecer la calidad de la formación inicial a través de la actualización y alineación de los planes y programas de estudio con las demandas del sistema educativo. Es importante destacar que el MINED es responsable únicamente del diseño de los planes y programas de estudio de la FID, y que son la IES las responsables de su implementación. Por ello, se requiere contar con lineamientos claros que orienten tanto el diseño como su ejecución.

En este marco, para el año 2029, se habrán diseñado 10 planes de estudio de Formación Inicial Docente alineados con el modelo pedagógico de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*. Esta apuesta estratégica implica una transformación profunda, basada en un diagnóstico integral del estado actual de la formación inicial docente, que abarque los diferentes niveles, modalidades y especialidades. Las conclusiones de este diagnóstico orientarán el diseño de los planes de estudio y la elaboración de lineamientos pertinentes y de calidad, que guíen a las IES en la implementación de los planes de estudio diseñados.

Así se asegurará que los futuros docentes egresen con una formación sólida, no solo en conocimientos disciplinares, sino también en competencias pedagógicas, metodológicas y contextuales, que les permita brindar una respuesta efectiva a los desafíos actuales y futuros del sistema educativo.

Área estratégica 2. Formación Docente y Directiva

Objetivo: fortalecer la formación continua de directivos y docentes mediante la implementación de un plan de formación continua que contribuya al mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas.

Esta estrategia busca consolidar un sistema de formación continua estructurado y sostenible, que garantice oportunidades de aprendizaje a lo largo de la trayectoria profesional directiva y docente. Más allá de la actualización profesional, la formación continua debe impulsar cambios estructurales en la práctica educativa, permitiendo a los docentes reflexionar sobre su enseñanza y transformar su entorno escolar a partir de los desafíos contextuales que enfrentan (Imbernón, 2014).

El plan de formación continua establecerá una oferta diferenciada por niveles educativos y roles dentro del sistema escolar, promoviendo un modelo flexible que combine las diferentes modalidades de formación y amplíe la cobertura. Asimismo, se impulsará el uso de herramientas digitales, fortaleciendo el Portal Docente como un espacio clave para el acceso a programas, recursos y trayectorias formativas adaptadas a cada perfil profesional.

A través de esta estrategia, se establecerán las bases para un sistema de desarrollo profesional que fortalezca la enseñanza y el liderazgo pedagógico en las instituciones educativas del país, contribuyendo a la transformación promovida bajo la reforma *Mi Nueva Escuela*.

Meta 3.1. Para el año 2029, al menos 45,000 directores/docentes han sido formados de acuerdo al plan de formación continua de la reforma de Mi Nueva Escuela

Esta meta sitúa a la formación continua como el pilar articulador de un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades profesionales. Su implementación se desarrollará mediante una estrategia operativa centrada en la accesibilidad, flexibilidad y sostenibilidad.

Para ello, se hará uso intensivo del Portal Docente, plataforma educativa digital que permitirá no solo el acceso masivo a programas y recursos de formación, sino también el diseño de rutas personalizadas que atiendan las necesidades específicas de cada profesional según su nivel educativo, función dentro del sistema y trayectoria formativa, se combinarán diversas modalidades (virtuales, autónomas y presenciales), para asegurar una experiencia formativa integral y adaptativa. Como parte fundamental de esta implementación, se establecerá un sistema de evaluación continua, orientado a proporcionar retroalimentación oportuna, monitorear el progreso y ajustar los procesos en función de las necesidades emergentes, con miras a mejorar la calidad de la enseñanza y de la gestión escolar.

En consonancia con lo anterior, y con el fin de garantizar la pertinencia y calidad de la oferta formativa, el diseño del plan se estructurará en torno a un marco de formación directiva y docente, que definirá perfiles, áreas de especialización, competencias clave y criterios de progresión. La oferta será diferenciada por nivel educativo y función, abarcando a docentes de multigrado, Primera Infancia, Primaria, Secundaria, así como a figuras especializadas como Docentes de Apoyo a la Inclusión, directivos y gestores pedagógicos. Dicho diseño establecerá los lineamientos técnicos y pedagógicos necesarios para que la posterior implementación no solo sea factible operativamente, sino también significativa desde una perspectiva educativa.

No obstante, para lograr una transformación sostenible en el tiempo, la estrategia no puede limitarse únicamente a la oferta formal de procesos o programas. Es imprescindible fortalecer los espacios de interacción profesional, en los cuales los directivos y docentes puedan reflexionar colectivamente sobre sus prácticas, compartir experiencias y generar conocimiento contextualizado. En este sentido, se promoverá el desarrollo y consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje, entendidas como redes de colaboración entre directivos y docentes que enriquecen el proceso formativo, contribuyen a la mejora continua de la enseñanza y fomentan una cultura institucional de aprendizaje colectivo; estas comunidades estarán articuladas desde el plan de formación continua.

Paralelamente, el acompañamiento pedagógico se posiciona como un componente esencial que vincula directamente la formación continua con la práctica docente cotidiana. La evidencia nacional e internacional indica que un apoyo sistemático y situado puede tener un impacto significativo en la mejora de los aprendizajes, particularmente cuando se realiza con frecuencia y en articulación con los contenidos curriculares (Fullan, 2007). Por ello, se implementará una estrategia de acompañamiento pedagógico en territorios priorizados, donde un equipo de gestores pedagógicos realizará visitas quincenales a centros educativos, con especial énfasis en el fortalecimiento de habilidades de lectoescritura en Primer Ciclo de Primaria; esta experiencia permitirá generar evidencia

sobre el impacto del acompañamiento en la mejora de las prácticas y servirá como base para un eventual escalamiento de la iniciativa a nivel nacional.

Alrededor de esta meta, se integran acciones clave orientadas a generar un cambio en las aulas del país; de este modo, se establecerán las bases de un sistema de desarrollo profesional docente que sea flexible, contextualizado y transformador, en consonancia con los principios de equidad y mejora continua promovidos por la reforma educativa Mi Nueva Escuela.

Desafíos complementarios

- **Estudios complementarios a la Formación Inicial Docente:** diseño de programas de licenciatura para docentes con profesorado, así como maestrías y doctorados que permitan avanzar hacia trayectorias de especialización y desarrollo profesional.
- **Implementación de un Observatorio de Buenas Prácticas Pedagógicas:** el cual permitirá identificar y recopilar de manera muestral, las mejores estrategias de enseñanza aplicadas en las aulas, proporcionando a los docentes acceso a experiencias exitosas que puedan replicar en sus propias prácticas. Dada la relevancia del enfoque en el núcleo pedagógico y sus consecuencias para la calidad educativa, se expresa esta aspiración como una meta a priorizar cuando se cuente con la disponibilidad de fondos necesarios para llevarla a cabo. Este Observatorio implica la implementación de una plataforma accesible y funcional donde se sistematizan las buenas prácticas pedagógicas.
- **Diseñar una evaluación de impacto de los programas de formación docente y directiva:** durante el quinquenio, se espera articular financiamiento de aliados estratégicos para llevar a cabo una evaluación de impacto que permita medir la efectividad de los programas de formación en la mejora de competencias de los docentes y directivos, así como en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- **Seguimiento y monitoreo a la implementación de las comunidades de aprendizaje:** para que esta iniciativa pueda alcanzar su máximo potencial, se espera diseñar una estrategia que facilite su planificación, implementación, acompañamiento y seguimiento en el territorio. Monitorear el progreso de las comunidades permitirá identificar áreas de mejora y ajustar acciones conforme sea necesario. Por otro lado, para socializar los aprendizajes y buenas prácticas de las comunidades, se proyecta desarrollar publicaciones, encuentros, seminarios y talleres de reflexión.
- **Contratación de gestores pedagógicos:** se espera apalancar financiamiento para avanzar en la contratación de más gestores pedagógicos, alcanzando una mayor cobertura de este rol clave. Esta medida permitirá que el número de visitas que un centro educativo recibe, pase de una frecuencia usual de entre 1 y 4 al año, a entre 20 y 24 al año. En otras palabras, se espera que cada centro educativo reciba la visita de un gestor pedagógico cada 15 días aproximadamente, lo que permitirá realizar un mejor seguimiento y fortalecer el apoyo y las formaciones que se entregan a las comunidades escolares.

Tabla 9. Meta priorizada del Pilar 3. Formación Docente

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Consolidar un sistema de formación sostenible e innovador que promueva el desarrollo profesional docente y directivo, contribuyendo a la mejora educativa, en el marco de la reforma educativa Mi Nueva Escuela.	Formación Docente y Directiva	Meta3.1. Para el año 2029, al menos 45,000 directores/docentes han sido formados de acuerdo al plan de formación continua de la reforma de Mi Nueva Escuela	Número de directores/docentes formados que modifican su práctica pedagógica como resultado del plan de formación continua

Fuente: elaboración propia.

Pilar 4. Currículo Renovado

Objetivo general: impulsar la reforma curricular integral como sustento de un nuevo modelo pedagógico.

El currículo es uno de los tres pilares que conforman el nuevo modelo pedagógico de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, junto a las prácticas pedagógicas y la evaluación de aprendizajes. La reforma contempla una importante transformación curricular, de implementación gradual, que busca avanzar hacia un enfoque por competencias. Este enfoque ha demostrado ser efectivo en la rearticulación curricular en otros países de la región (Saavedra y Gutiérrez, 2020) y permite favorecer el aprendizaje práctico y más cercano a la experiencia cotidiana del estudiante.

Asimismo, demanda y promueve el uso de estrategias de aprendizaje activo, la construcción de conocimiento de manera colaborativa, la exposición y el contraste continuo de ideas, la integración de la tecnología y la evaluación formativa (Comisión curricular, 2023). Esta transformación curricular se inserta en la tradición histórica y cultural del país, y busca orientar los aprendizajes hacia escenarios de aprendizaje nuevos que respondan a las transformaciones sociales y científicas del siglo XXI.

En este escenario, hay temáticas que adquieren una relevancia particular y que deben ser consideradas en los marcos curriculares nacionales. Estas deben permitir su adecuación a las características del desarrollo, a los tramos etarios de los estudiantes y a los contextos socioeducativos en los que se desarrollan. En este sentido, se destacan las áreas educativas claves que el MINED ha venido promoviendo en los últimos años y que seguirán siendo objeto de atención en el presente quinquenio:

1. Primera Infancia. Actualmente, como país se cuenta con un marco político y normativo que sustenta los procesos educativos que buscan promover, por una parte, el Plan Estratégico Institucional, PEI, 2019-2024, el cual incluye entre sus líneas estratégicas, la visión de «una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo». De igual manera, con las acciones del quinquenio, se busca la ampliación de cobertura en Educación Inicial y la profundización de la Política Nacional Crecer Juntos, así como lograr una reforma curricular integral y un nuevo modelo pedagógico.

Por otra parte, la aplicación de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos buscan garantizar una atención acorde a la edad, las necesidades específicas y el desarrollo integral de la niñez en una etapa que es clave en el ciclo de vida de una persona.

El nuevo currículo para la educación de la Primera Infancia explicita el propósito del Estado salvadoreño de promover su desarrollo integral, en tanto ofrece oportunidades para que niñas y niños profundicen en su condición como seres sociales, singulares ciudadanos, con incidencia y capacidad para transformar y aportar a su realidad.

2. Desarrollo de competencias básicas. Este es un pilar fundamental en la formación

integral de las personas, ya que engloba un conjunto de habilidades esenciales para la vida. Estas competencias incluyen la escritura, la lectura, el razonamiento matemático, la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, entre otras. Estas habilidades no solo facilitan el aprendizaje en diversas áreas del conocimiento, ya que también fortalecen la capacidad de adaptación a un mundo en constante cambio, mediante la adquisición y transmisión del saber, el análisis y evaluación de la información, la interacción social y la resolución de los desafíos cotidianos, la cooperación y el sentido de comunidad, habilidades cada vez más valoradas en el mundo actual. Este proceso comienza desde la infancia y continúa a lo largo de toda la vida.

A través de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, se busca garantizar una educación de calidad que promueva una formación integral, centrada en el desarrollo equilibrado de habilidades cognitivas, sociales y emocionales. En este contexto, el aprendizaje deja de ser una actividad ocasional para convertirse en una necesidad esencial, pues el desarrollo de competencias básicas no solo fortalece el desempeño individual, sino que también fomenta la participación activa en la sociedad. Al potenciarlas, se contribuye al progreso colectivo y al desarrollo sostenible, permitiendo que las personas enfrenten los desafíos del mundo actual con mayor preparación y confianza.

3. Artes y Educación Física. El arte y la educación física desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que contribuyen al desarrollo de la creatividad, la expresión, la salud y el bienestar. Ambas áreas no solo favorecen el aprendizaje y el desarrollo de habilidades motoras y artísticas, sino que también fortalecen valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la identidad cultural. En este marco, el Ministerio de Educación ha priorizado la actualización curricular de estas asignaturas, promoviendo estrategias innovadoras para su enseñanza y asegurando su alineación con las necesidades del sistema educativo actual.

Como parte de este proceso de fortalecimiento, se está llevando a cabo una actualización curricular de la asignatura de Educación Física en todos los niveles educativos, con un enfoque renovado que fomenta la actividad física como un pilar esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Para facilitar su implementación, se han elaborado Guías Metodológicas de apoyo a docentes y estudiantes, que incluyen estrategias pedagógicas, planificación de clases y recursos didácticos que garantizan la correcta aplicación del currículo. Además, se ha impulsado la capacitación docente en el uso de estos nuevos recursos, brindando herramientas que permitan mejorar la enseñanza y fomentar hábitos saludables en la comunidad de estudiantes. Asimismo, se promueve el desarrollo de diversas actividades en la comunidad educativa que tiene directa relación con el desarrollo de las competencias en esta área, esto incluye actividades deportivas, festivales cívicos y culturales.

En el caso de Artes, es el campo del conocimiento que, en el contexto escolar, tiene una finalidad formativa y busca desarrollar en el estudiantado las competencias del pensamiento artístico: la imaginación, la creatividad, la apreciación y expresión estética, la valoración y preservación del patrimonio cultural, el desarrollo de habilidades psicofísicas y socioemocionales que los preparen para una vida efectiva y exitosa. En este esfuerzo se está llevando a cabo la construcción de un currículo renovado

que permita la exploración y experimentación con materiales, recursos y técnicas del arte, expresando ideas, emociones y sentimientos y que propicie experiencias de apreciación de obras artísticas y del entorno natural. Lo anterior va acompañado de guías metodológicas y materiales de apoyo a los docentes y estudiantes, generando experiencias que favorezcan la autoestima por medio del autoconocimiento, la confianza de grupo, la expresión de valoraciones constructivas y la promoción de acciones que conlleven al conocimiento, valoración y resguardo del patrimonio cultural.

El impacto de la educación física y el arte en la formación de los estudiantes es significativo, ya que ambas disciplinas potencian el desarrollo cognitivo, emocional y social. La educación física contribuye a la salud y el bienestar, mientras que el arte promueve la creatividad y la identidad cultural. A través de estas acciones, el MINED refuerza su compromiso con una educación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI con habilidades diversas y una visión amplia de su entorno.

4. Educación Técnica y Tecnológica. Desde la estructuración curricular es de gran importancia que se fomente la integración de conocimientos teóricos y contextuales, con el desarrollo de habilidades mentales y prácticas, así como comportamientos que preparen a los estudiantes en los diferentes niveles educativos para integrarse de manera efectiva a la sociedad y la vida productiva del país. A su vez, el MINED se compromete con el ofrecimiento de una alternativa educativa que responda a las necesidades del desarrollo económico y social del país. Para lograr estos fines, es fundamental alinear los planes y programas de estudio con las necesidades sociales y las oportunidades de empleabilidad, capacitar a los docentes en tecnologías avanzadas y establecer alianzas con el sector privado para ofrecer prácticas profesionales. Además, se requiere inversión en infraestructura, equipamiento y acceso equitativo, asegurando entornos de aprendizaje adecuados que impulsen la calidad y cobertura de la Educación Técnica.

5. Ciencia y Tecnología. El mundo de la ciencia y la tecnología brinda la oportunidad de adquirir los más nuevos y variados aprendizajes acerca del funcionamiento de todo lo que nos rodea. Este conocimiento nos permite transformar el mundo de todas las formas que podamos imaginar. Es por ello, que a través de la reforma educativa Mi Nueva Escuela, en línea con el compromiso continuo con la mejora educativa, se desarrollan materiales pedagógicos, homologados con la estrategia multimodal, para que el estudiantado desarrolle las competencias que permitan comprender el mundo natural y aplicar efectivamente sus ideas en situaciones reales y a la vez, diversas. Ciencia y Tecnología se fundamenta en la aproximación y el modelo educativo de indagación, creatividad y comunicación que, al estar directamente vinculada con las demás áreas curriculares, permite potenciar la integralidad. En este sentido, no se restringe al involucramiento práctico, sino que pretende potenciar el pensamiento divergente, la toma de decisiones que se consensuan en equipo y la reflexión sobre lo desarrollado en conjunto. A fin de alcanzar las habilidades científicas, procesos y actitudes de la Educación 4.0 en el estudiantado salvadoreño, se busca integrar la tecnología (en sentido amplio) en experiencia de aprendizaje, construir conocimiento colaborativo y recursivo, con uso de interrogantes, ideas e hipótesis, involucrar el contexto cotidiano para dotar de cercanía y significado a la práctica científica, plasticidad metodológica,

integrar la práctica científica como experiencia central de aprendizaje, «aprender ciencia, practicando ciencia».

La renovación curricular como parte de la reforma educativa Mi Nueva Escuela, pretende evolucionar para dar respuestas a las nuevas necesidades de la ciudadanía y guiar a los docentes y directivos en su labor, centrada en el aprendizaje de los estudiantes. Este proceso requiere una serie de actividades clave: la revisión y validación del currículo, el apoyo a centros educativos con procesos pedagógicos innovadores, la creación de estándares, el diseño y distribución de libros especializados, la promoción del inglés como lengua extranjera. Paralelamente, se llevará a cabo una evaluación continua de la transformación curricular.

Para asegurar que cada centro educativo implemente correctamente el nuevo currículo, se establecerá un plan de asesoramiento que responda a sus necesidades particulares de desarrollo. Para esto, el MINED asignará personal técnico para realizar visitas regulares con foco en el acompañamiento de este proceso.

El éxito de este cambio curricular dependerá de una planificación cuidadosa, un enfoque gradual en la implementación, y un compromiso firme con la innovación en las prácticas de enseñanza en las aulas.

En este contexto, se presentan las áreas estratégicas de este pilar:

1. Nuevo currículo para el siglo XXI
2. Nuevos estándares de aprendizajes
3. Recursos educativos en armonía con el nuevo currículo

Área estratégica 1. Nuevo currículo para el siglo XXI

Objetivo: diseñar, rediseñar y actualizar nuevos programas curriculares y materiales educativos que respondan al nuevo modelo pedagógico en el marco de la reforma educativa Mi Nueva Escuela.

Desde el MINED, se ha impulsado un nuevo currículo que establece de manera clara y precisa los aprendizajes que deben adquirir los estudiantes en el sistema educativo, y que tiene como objetivo preservar la cultura e historia del país, además de permitir a los estudiantes comprender los principales problemas y complejidades de nuestra sociedad actual. A través de este enfoque, se busca preparar a las nuevas generaciones para que puedan aportar soluciones y enfrentar los desafíos que nos depara el futuro.

El nuevo currículo define las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que todo salvadoreño debería adquirir para contribuir y realizarse en el siglo XXI como ser humano, ciudadano y trabajador. Para las áreas curriculares de Primera Infancia, Lenguaje, Matemática, Ciencia y Tecnología, Ciudadanía y Valores e Inglés, año con año se imprimen libros de texto para estudiantes y se distribuyen a más de 5,000 centros educativos a nivel nacional. En el caso de Artes y Educación Física, se trabaja con el diseño de programas de estudio y guías metodológicas para docentes con el fin de brindar las orientaciones adecuadas para el desarrollo curricular. Además, se dotó con kits de material para

estas asignaturas que benefició a 600 centros educativos, ya que no se diseña material para estudiantes en estas áreas curriculares y se requiere de la implementación de una estrategia de monitoreo para verificar el uso efectivo de los recursos diseñados.

Área estratégica 2. Nuevos estándares de aprendizajes

Objetivo: diseñar un documento sobre estándares de aprendizaje para las asignaturas de Educación Primaria y Secundaria que definirán los conocimientos, habilidades y competencias que los estudiantes deben alcanzar al final de cada ciclo en las áreas de Lengua y Matemática, así como los fundamentos curriculares que define el sistema educativo.

Durante el período inicial de implementación de la reforma, se desarrollaron los Estándares de Desarrollo y Aprendizaje para la Primera Infancia, para luego avanzar con el proceso de diseño de estándares para cada uno de los finales de ciclo de Educación Primaria y Secundaria (3.º, 6.º, 9.º Grado y 2.º año de Bachillerato). La elaboración de estos estándares tiene el fin de verificar el aprendizaje, así como orientar el desempeño docente y ajustarlo al enfoque por competencias. Por otro lado, son útiles para organizar la formación docente y el asesoramiento a centros educativos, articulando de manera efectiva con las estrategias de evaluación y mejoramiento escolar. Esto requiere de una articulación especial con la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa del MINED, de manera que sus instrumentos de evaluación informen el nivel de logro alcanzado por los estudiantes, según las competencias establecidas en el nuevo currículo por competencias.

Área Estratégica 3. Recursos educativos en armonía con el nuevo currículo

Objetivo: dotar a estudiantes, docentes, centros educativos del sector público y familias de la Primera Infancia con materiales educativos para favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje en el sistema educativo.

La adopción e implementación efectiva del nuevo currículo requiere la elaboración de recursos educativos renovados e innovadores alineados con el nuevo modelo pedagógico. Este proceso contempla la actualización de los materiales impresos y la integración de recursos digitales y tecnológicos, que se han convertido en una parte esencial de la educación moderna.

A partir de la pandemia, el MINED ha promovido la creación y distribución de diversos recursos digitales a través de múltiples plataformas, tales como televisión, canales digitales, sitios web, radio, entre otros. Estos recursos se han diseñado como herramientas clave para docentes y estudiantes en el sistema educativo, facilitando la continuidad educativa y adaptándose a diferentes modalidades de enseñanza: virtual, presencial y semipresencial, que permitan contribuir en trayectorias educativas más exitosas. Para ello, es necesario garantizar la formación y el seguimiento en la implementación del currículo con la coordinación de las unidades correspondientes.

A continuación, las metas para lograr las áreas estratégicas de este pilar:

Meta 4.1. Al año 2029, se han diseñado, rediseñado y actualizado 68 materiales curriculares para los diferentes niveles del sistema educativo

El MINED llevará a cabo un proceso de revisión, adecuación y validación del currículo de Primera Infancia, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnica y Tecnológica entre 2024 y 2029. Este esfuerzo busca garantizar que el currículo esté alineado con las necesidades actuales del país y los desafíos del siglo XXI, proporcionando a los estudiantes las competencias necesarias para su desarrollo académico y personal.

Este proceso abordó inicialmente el currículo de Primera Infancia y se prevé que para el año 2026, aproximadamente 8,000 docentes de este nivel del sistema educativo sean capacitados y reciban la formación necesaria para implementar el nuevo currículo.

Durante este quinquenio se revisará, adecuará y validará también el currículo de Primera Infancia, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnica y Tecnológica. Este proceso incluirá el diseño y edición de recursos educativos impresos y virtualizados de los diferentes niveles y áreas curriculares.

También, se desarrollarán estándares de aprendizaje para las áreas curriculares de Lengua y Matemática de Educación Primaria, Secundaria y Técnica y Tecnológica. Este proceso abarca la formulación, validación, publicación y socialización de los documentos correspondientes, con el objetivo de proporcionar una guía clara y uniforme para los docentes y estudiantes.

Los estándares de aprendizaje definirán los conocimientos, habilidades y competencias que los estudiantes deben alcanzar al final de cada ciclo en las áreas de Lengua y Matemática, con el fin de establecer una ruta para la definición de estándares para el resto de las áreas. Cabe señalar que este proceso también incluirá la renovación de los *Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional*, teniendo en cuenta que los actuales datan de 1994. Estos fundamentos tienen como propósito establecer las bases para el desarrollo curricular desde la Primera Infancia hasta la Educación Secundaria y Técnica y Tecnológica que hará explícitos los principios que orientan la educación salvadoreña y el marco teórico de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*.

Estos documentos serán fundamentales para guiar tanto la enseñanza como el aprendizaje en los niveles desde la Educación de la Primera Infancia hasta la Educación Técnica y Tecnológica, asegurando que el sistema educativo de El Salvador responda a las necesidades actuales y a los desafíos del futuro.

Esta meta implica la ejecución de actividades, tales como:

- Diseño y actualización de programas curriculares, libros de texto para estudiantes y guías metodológicas para docentes de los diferentes niveles y áreas curriculares.
- Ejecución de procesos de validación del material diseñado con docentes y diversos actores educativos.
- Entrega técnica de los recursos educativos diseñados a través de reuniones con docentes, reflexiones pedagógicas y procesos formativos.
- Reflexiones pedagógicas con docentes a nivel nacional para la orientación y seguimiento

- al uso de los recursos educativos.
- Investigación educativa sobre la implementación del nuevo currículo.
 - Conformación de redes de docentes.
 - Diseñar un Plan Nacional de Lectoescritura para fortalecer las competencias de lectura y escritura en los primeros años de escolaridad.

Así como, otras actividades para lograr los nuevos estándares de aprendizaje, tales como:

- Definición de estándares de aprendizaje por nivel académico y asignaturas.
- Validación de los estándares de aprendizaje por medio de talleres consultivos con diferentes actores educativos.
- Publicación y difusión de los estándares de aprendizaje para el sistema nacional.
- Talleres de consulta a nivel nacional para la renovación de los Fundamentos Curriculares.
- Talleres de validación para la renovación de los Fundamentos Curriculares.
- Talleres de divulgación y publicación de la renovación de los Fundamentos Curriculares.

Meta 4.2. Al año 2029, se ha impreso y entregado material educativo al 100 % de estudiantes de Primera Infancia, Primaria y Secundaria, y recursos didácticos al 100 % de secciones de CE de Parvularia y Primer Grado del sector público

La renovación del currículo ha requerido un arduo proceso de diseño, impresión y distribución de libretas, libros de texto, cuadernos de trabajo y de ejercicios, cuadernillos, materiales y recursos complementarios.

Para dar inicio al año escolar 2025, el MINED entregó aproximadamente 5,6 millones de libros para Primera Infancia y en las áreas de Matemática, Lenguaje, Ciencia y Tecnología, Ciudadanía y Valores para estudiantes y docentes de los distintos niveles del sistema educativo. Los cuales presentan cambios según los nuevos planes de estudio que se están implementando en los diferentes niveles educativos. Se espera seguir avanzando en esta misma línea durante el quinquenio, entregando anualmente los recursos educativos necesarios para el aprendizaje de calidad.

El desarrollo de esta meta implica la impresión y distribución de libros de literatura infantil para niñas y niños de tres a siete años, libros de texto y cuadernos de lectoescritura para 1.º Grado, así como libros de texto, cuadernos de ejercicio y cuadernos de trabajo para estudiantes de 2.º Grado a 2º Año de Bachillerato en las áreas de Matemática, Lenguaje, Ciencia y Tecnología, Ciudadanía, y Valores. El Ministerio de Educación, desde el 2019, fortaleció la entrega de libros de texto, aumentando su entrega año con año, este proceso inició con el área de Matemática, a medida que se ha avanzado con el diseño de nuevos programas de estudio y libros de texto de las otras áreas curriculares como Lenguaje, Ciudadanía y Ciencia.

Por lo tanto, el proceso de transformación curricular se refleja en la actualización de los recursos didácticos y lúdicos para la atención y educación de la Primera Infancia, y están armonizados con el nuevo currículo, se diseñarán 26 nuevos recursos educativos para docentes, familias, niñas y niños de este nivel educativo, entre los cuales se tendrán kits de libros, recursos didácticos para la vida práctica, material lúdico para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, habilidades psicomotrices, material sensorial para

promover el juego, instrumentos musicales entre otros.

En sintonía con los principios del aprendizaje temprano, el uso de recursos didácticos y lúdicos pertinentes estimula el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños, proporcionando experiencias de desarrollo y aprendizaje multisensorial que son esenciales durante los primeros años de vida.

Además, se espera que, en el quinquenio, 52,500 familias reciban libros de literatura infantil y materiales de apoyo para fomentar la lectura en el hogar. Muchos de estos textos han sido diagramados e ilustrados por artistas salvadoreños, quienes, a través de sus obras, representan la cultura salvadoreña, proporcionando a niñas y niños la posibilidad de conocer tradiciones, costumbres, paisajes, historias y, así, desarrollar identidad cultural, además del disfrute de la lectura.

Por otra parte, el MINED busca impulsar una estrategia que motive y desarrolle el dominio del idioma inglés entre la población escolar, especialmente de Educación Secundaria. Llevar adelante esta iniciativa requiere diseñar y desarrollar nuevos materiales curriculares educativos para la enseñanza del inglés como lengua extranjera, entre ellos programas de estudio, guías metodológicas, cuadernillos de trabajo, flashcards, videoclases, recursos virtuales, entre otros.

Además, se necesitan aulas que dispongan de los equipos tecnológicos necesarios y conectividad para proveer al estudiantado el acceso a plataformas especializadas, que faciliten el proceso de aprendizaje y la adquisición de las competencias lingüísticas vinculadas con el idioma inglés.

Asimismo, junto a la implementación de los programas de estudio y materiales educativos de Educación Secundaria que se están utilizando a nivel nacional, se está ejecutando el seguimiento al uso de la plataforma Singit para estudiantes y docentes beneficiarios de Tercer Ciclo de Educación Básica.

Asimismo, se ha estado llevando a cabo una validación escalonada de los materiales curriculares para Educación Primaria en centros educativos seleccionados, esto comprende la implementación de programas de estudio, cuadernillos de trabajo para estudiantes, guías metodológicas para docentes, y videoclases con la finalidad de que en los próximos años estos recursos puedan ser utilizados a nivel nacional.

Para esta meta, se requiere la ejecución de actividades tales como:

- Contar con los materiales editables a tiempo para su impresión.
- Distribución y entrega de materiales educativos a estudiantes del sector público al inicio del año escolar.
- Investigación educativa sobre la implementación del nuevo currículo.
- Entrega técnica y talleres dirigidos a docentes de forma presencial y virtual para el uso de los recursos educativos de los diferentes niveles.
- Acompañamiento a docentes en la implementación de la estrategia de inglés.
- Brindar acceso a plataformas especializadas y otros recursos que faciliten la implementación de la estrategia para el aprendizaje del idioma inglés.

Desafíos complementarios

- Implementar el nuevo currículo en los centros educativos a nivel nacional para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, desarrollando sus habilidades y competencias para enfrentar los problemas y soluciones en la vida y sociedad.
- Que el 100 % de estudiantes del sector público reciben materiales educativos de calidad al inicio de cada año escolar para facilitar sus aprendizajes.
- Que niñas y niños de la Primera Infancia cuenten con recursos educativos alineados al nuevo currículo basado en los Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia (EDAPI), así como la dotación de la literatura infantil para fomentar el disfrute de la misma, la cual contribuirá al desarrollo de habilidades socioemocionales, a la igualdad de oportunidades en el hogar y al desarrollo de habilidades de lectoescritura.
- Contar con documentos sobre Estándares de Aprendizaje y Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional en los centros educativos, que faciliten el proceso de la transformación curricular en el marco de la reforma educativa Mi Nueva Escuela.

Tabla 10. Metas priorizadas del Pilar 4. Currículo Renovado

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Impulsar la reforma curricular integral como sustento de un nuevo modelo pedagógico	Nuevo currículo para el siglo XXI.	Meta 4.1. Al año 2029, se han diseñado, rediseñado y actualizado 68 materiales curriculares para los diferentes niveles del sistema educativo.	Número de directores/docentes formados que modifican su práctica pedagógica como resultado del plan de formación continua
	Recursos educativos en armonía con el nuevo currículo.	Meta 4.2. Al año 2029, se ha impreso y entregado material educativo al 100 % de estudiantes de Primera Infancia, Primaria y Secundaria, y recursos didácticos al 100 % de secciones de CE de Parvularia y Primer Grado del sector público.	Porcentaje de estudiantes del sector público reciben materiales educativos en el año escolar.

Fuente: elaboración propia.

Pilar 5. Tecnología

Objetivo general: promover la innovación educativa mediante la ampliación del acceso a recursos tecnológicos para su integración en el proceso de aprendizaje.

Durante la pandemia por COVID 19, El Salvador implementó una de las medidas más importantes en materia de conectividad en la historia del país: el programa de acceso universal a las tecnologías educativas «Enlaces con la Educación», el cual busca universalizar el acceso a dispositivos por parte de docentes y estudiantes, así como proveer de conectividad al 100 % de los centros educativos públicos a nivel nacional.

Una de las medidas de mayor envergadura del programa fue la entrega de una tablet o computadora tipo laptop a cada estudiante. De igual manera, se buscó aumentar la provisión de computadoras a los centros educativos, que en el 2018 alcanzaba a menos de dos tercios de las escuelas, al tiempo que su uso para fines pedagógicos era muy reducido (OCDE, 2023). A la fecha, gracias a la implementación de este programa, los directores de escuelas en el país reportan que el 100 % de los centros educativos cuentan con computadoras (SIGES, 2023) y que la totalidad de los estudiantes matriculados disponen también de su propio dispositivo (tablet o laptop).

No obstante, la evidencia enseña que aumentar el equipamiento tecnológico no basta para producir la mejora. Junto con ello, resulta fundamental promover nuevas prácticas pedagógicas que permitan incorporar de manera adecuada la tecnología al trabajo educativo (Arias et al., 2021). De esta forma, junto con la mejora del equipamiento tecnológico, se pondrá especial esfuerzo en la implementación de estrategias de formación docente para el uso y adopción de la tecnología, así como posibilitar el acceso de estudiantes y docentes a diversas plataformas y contenidos educativos para el desarrollo de sus competencias, brindando la oportunidad de participar en procesos de formación virtuales. Asimismo, se ampliará la implementación de los Bootcamp, con el propósito de garantizar experiencias de aprendizajes activos e integrales para desarrollar competencias tecnológicas y habilidades blandas en las diversas áreas del conocimiento de cara a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial.

Para una efectiva interacción entre el hábitat tecnológico y el hábitat pedagógico, es imprescindible realizar actividades de I+D+i relacionadas a la prospectiva de las tecnologías emergentes que se puedan aplicar al ámbito educativo, especialmente como recurso instruccional.

En este marco, y como se detalla en las metas de este pilar, se prevé dar continuidad a la dotación de Recursos Tecnológicos y procesos de formación para que estudiantes y docentes las integren en función de los aprendizajes.

Área estratégica 1: conectividad y equipos

Objetivo: ampliar la cobertura de conectividad y equipos tecnológicos en el sistema educativo para la instalación del nuevo modelo pedagógico.

El acceso a los dispositivos y a la conectividad de internet resulta estratégico para la instalación del nuevo modelo pedagógico y la implementación de la educación multimodal, que busca garantizar el derecho a la educación a través del uso de diferentes plataformas.

Meta 5.1. Para el año 2029, el 100 % de los estudiantes y docentes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes

Avanzar hacia la conexión a internet en todos los centros educativos del país permitirá la integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje y abrirá nuevas oportunidades para que los estudiantes accedan a un aprendizaje más interactivo, flexible y actualizado. La meta incluye la gestión para la instalación de conectividad a internet en los centros educativos públicos.

La instalación de redes internas implica la creación de una infraestructura tecnológica dentro de cada centro educativo, que permita la conexión de todos los equipos a una red local. Esto incluye la instalación de cables, routers y puntos de acceso Wi-Fi para asegurar la conexión estable y rápida a internet en los distintos espacios de los centros educativos, como direcciones, aulas de clases, salas de maestros y áreas de recreo.

Para alcanzar esta meta, se establecerán convenios con instituciones que apoyen en la ejecución e instalación de redes internas Wi-Fi en los centros educativos públicos. Adicionalmente, se apoyará y monitoreará el correcto funcionamiento de las redes internas instaladas. De la misma manera, se espera que el 100 % de estudiantes y docentes tengan acceso a recursos tecnológicos para fines educativos.

El Gobierno planifica continuar invirtiendo en la entrega de equipos para los niñas y niños en El Salvador, desde los niveles de Parvularia hasta Bachillerato, incluyendo al 100 % de las nuevas cohortes. Para lograr esta meta, se remitirán los requerimientos para la adquisición de recursos tecnológicos para estudiantes y docentes del sistema educativo público. Esto permitirá que estudiantes y docentes cuenten con las herramientas necesarias que les faciliten continuar con sus procesos de formación, enseñanza y aprendizaje, los recursos se entregan con el objetivo que puedan ser utilizados dentro o fuera del centro educativo.

Por otro lado, se ha establecido una estrategia de renovación y mantenimiento de los equipos, ya que es indispensable brindar sostenibilidad al proyecto, así como también aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas disponibles.

Área estratégica 2: uso de plataformas digitales

Objetivo: promover el uso de plataformas digitales educativas para mejorar los aprendizajes.

Es necesario proporcionar Plataformas Digitales Educativas (PDE) para apoyar los aprendizajes y garantizar la multimodalidad del modelo, por lo que se ha proyectado dar acceso al menos a 3 PDE, siendo una de ellas una suite de enfoque constructivista con herramientas de ofimática que faciliten procesos de aprendizaje. Para integrar a los

estudiantes en el mundo digital, es importante contar con plataformas educativas que ofrezcan diversas aplicaciones para potenciar el proceso de aprendizaje. En este sentido, se ha elegido *Google Workspace for Education* (GWSE) como plataforma para estudiantes y docentes a nivel nacional.

Para fomentar el disfrute de la lectura en estudiantes desde los 6 años, se implementó la plataforma interactiva *Fiction Express; Singit* para el aprendizaje del inglés en Primaria y Secundaria; (pudiéndose incorporar alguna otra siempre relacionada al fortalecimiento del aprendizaje de este idioma). Además se cuenta con Descubro, orientada a estudiantes del Primer Ciclo. Lo anterior implica la adquisición de alrededor de 1,250,000 licencias para el uso de las 3 PDE.

El modelo educativo de la reforma Mi Nueva Escuela promueve la multimodalidad como uno de sus enfoques clave. Con el acceso de cada estudiante a dispositivos tecnológicos como tablets o laptops, se abren grandes oportunidades para hacer realidad este enfoque.

Con el objetivo de incentivar el uso de estas plataformas y de tecnologías emergentes, se realizan actividades extracurriculares y concursos, impulsando la adopción de nuevas herramientas digitales en el ámbito educativo.

Además, se seguirán explorando otras plataformas que puedan ser incorporadas a futuro. Por último, se elaborarán informes de métricas de interés relativas al uso de las diversas plataformas digitales (*Google Workspace for Education, Fiction Express y Singit*).

Además de la asistencia pedagógica fundamental para garantizar que la integración de tecnologías emergentes en la educación sea equitativa, efectiva y provechosa para todos los miembros del sistema educativo, es preciso innovar con programas que preparen a los jóvenes para los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial. En este sentido como respuesta disruptiva desde la Dirección de Innovación y Tecnología Educativa se han propuesto los Bootcamp (Cursos Intensivos) en Programación, Inteligencia Artificial y Analítica de Datos para estudiantes de Primaria y Secundaria del sistema educativo público, se espera que para el año 2029, 50,000 estudiantes de Educación Primaria, Secundaria, y 2,500 docentes hayan participado de Bootcamps.

Es clave que los estudiantes desarrollen habilidades en pensamiento computacional, programación, Inteligencia Artificial y automatización, entre otras temáticas, para prepararse de cara al futuro. Para ello, se lanzarán Bootcamps, programas intensivos diseñados para que estudiantes de Primaria y Secundaria adquieran competencias tecnológicas de alto nivel en un entorno dinámico y práctico. Estos espacios de aprendizaje contarán con instructores especializados y metodologías alineadas con las demandas del mercado y las tendencias tecnológicas actuales.

El primer paso será diseñar los contenidos, materiales multimedia y actividades en aulas virtuales de Google Classroom, organizados por sede, cohorte y tipo de Bootcamp. Luego, se coordinará la logística, incluyendo alimentación, transporte y materiales para los participantes. Se estima que cada año participen 10 mil estudiantes y 500 docentes, alcanzando un total de 50 mil estudiantes y 2,500 docentes en cinco años.

Desafíos complementarios:

- **Fortalecimiento de la formación docente para el uso pedagógico de la tecnología:** en el marco de la estrategia de formación docente y asesoramiento a centros educativos, el MINED seguirá avanzando en la implementación de capacitaciones específicas para el uso de herramientas tecnológicas y su incorporación en los procesos de aprendizaje.
- **Avanzar en investigación aplicada e innovación:** para una efectiva interacción entre el hábitat tecnológico y el hábitat pedagógico, es imprescindible realizar actividades de I+D+i relacionadas a la prospectiva de las tecnologías emergentes (Robótica, Realidad Mixta, Internet de las Cosas, Impresión 3D, entre otras) que se puedan aplicar al ámbito educativo, especialmente como recurso instruccional.
- **Sostenibilidad del Programa Enlaces con la Educación:** contar con los recursos financieros y técnicos necesarios que permitan brindar sostenibilidad al programa para lograr el 100 % de centros educativos conectados a internet, mediante diversas estrategias y apoyos -en conjunto con otras instituciones gubernamentales o privadas- y asegurar la entrega de recursos tecnológicos y la sustitución de equipos obsoletos al 100 % de estudiantes y docentes que ingresan al sistema educativo público.

Tabla 11. Meta priorizada del Pilar 5. Tecnología

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Promover la innovación educativa mediante la ampliación del acceso a recursos tecnológicos para su integración en el proceso de aprendizaje.	Conectividad, equipos y uso de plataformas digitales	Meta 5.1. Para el año 2029, el 100 % de los estudiantes y docentes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes.	Porcentaje de estudiantes y docentes que hacen uso de plataformas digitales educativas.

Fuente: elaboración propia.

Pilar 6. Salud y Nutrición

Objetivo general: desarrollar e implementar un sistema integral de bienestar estudiantil que contribuya significativamente a mejorar el acceso y la permanencia, impulsando el desarrollo integral de los estudiantes mediante la oferta de bienes y servicios pertinentes.

En los últimos años, El Salvador ha dado importantes pasos en materia de alimentación y salud para los estudiantes del sector público a través del Programa de Alimentación y Salud Escolar, el cual busca abordar estos ámbitos desde una perspectiva integral. De esta forma, se pretende garantizar condiciones adecuadas para el bienestar socioemocional, y el desarrollo y salud integral de los estudiantes.

A través de este pilar, se abordan aspectos de alimentación escolar, así como estrategias para promover estilos de vida saludables y alimentación sana en los centros educativos. Por otro lado, mediante la coordinación intersectorial con el Ministerio de Salud, se impulsan acciones conjuntas para detectar tempranamente problemas visuales, auditivos y bucales, lo cual permite brindar atención oportuna a los estudiantes.

Todo esto contribuye a reducir la desnutrición infantil, disminuir las brechas de desigualdad y fortalecer la calidad educativa en el país. Sobre este último punto, la evidencia comparada destaca la importancia de la alimentación y la nutrición en el rendimiento escolar y el desarrollo cerebral y cognitivo desde la infancia (Theodore et al., 2009). El déficit de micronutrientes esenciales, como yodo, zinc, hierro y ácido fólico, puede limitar la actividad y el desarrollo cognitivo, mientras que la calidad de la dieta influye directamente en el rendimiento académico, en aspectos como el coeficiente intelectual (Correa-Burrows et al., 2016) y el desempeño escolar (Burrows et al., 2017).

A continuación, se describen las áreas estratégicas del pilar Salud y Nutrición, incluyendo las metas y actividades que se impulsarán en el quinquenio:

Área estratégica 1. Alimentación, nutrición y bienestar

Objetivo: fortalecer el Programa de Alimentación y Salud Escolar, aumentando su cobertura e impacto en el desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes.

La evidencia comparada demuestra que los estudiantes que declaran consumir tres comidas al día obtienen un mejor rendimiento en distintas áreas de aprendizaje (Ibarra et al., 2019) y, en particular, el consumo de desayuno ha sido asociado por diversas investigaciones con mejor rendimiento académico, incluso, con un mejor comportamiento socioemocional (Rampersaud et al., 2005; Araujo, 2017).

Otros indicadores de rendimiento también se relacionan con los programas de alimentación escolar. Por ejemplo, se ha demostrado que estos promueven la asistencia, reducen la deserción y contribuyen a aumentar las tasas de graduación (UNESCO, 2019).

Meta 6.1. Al 2029, se habrá mejorado el acceso equitativo, la asistencia regular y la permanencia en el sistema educativo público, mediante la provisión efectiva y oportuna de apoyos a través de los programas de bienestar estudiantil al 100 % de los estudiantes

En El Salvador, se estima que 1 de cada 6 niñas y niños sufren de desnutrición infantil, lo cual genera graves brechas cognitivas en los estudiantes (PMA, 2020). Para abordar esta problemática, actualmente el Programa de Alimentación y Salud Escolar brinda un refrigerio y un vaso de leche al 100 % de los más de 1,1 millón de estudiantes que asisten a los centros educativos públicos del país. Sin embargo, este aporte alimentario se entrega 120 días al año, cubriendo 67 % de los días del calendario escolar.

Para la preparación de los refrigerios se requieren condiciones adecuadas de infraestructura e implementos de cocina en los centros educativos. Con el objetivo de avanzar en esta línea y en concordancia con los nuevos estándares de infraestructura que plantea la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, se espera que todos los establecimientos educativos intervenidos reciban implementos de cocina y mobiliario a partir del año 2025.

Cabe señalar que es importante seguir apalancando recursos para avanzar de manera sostenida en expandir la cobertura alimenticia y equipar a nuevas escuelas cada año, según necesidades identificadas.

Actualmente, el Ministerio de Educación entrega al 100 % de los estudiantes del sistema educativo público un Paquete Escolar que incluye: útiles escolares, un par de zapatos, hasta dos uniformes de uso diario regular. Cabe señalar que se estima la entrega de 70,000 uniformes para práctica a estudiantes de los Bachilleratos Técnicos.

Asimismo, este beneficio incluye la entrega de libros de textos y trabajo, que se detallan en el pilar de Currículo Renovado.

Para este quinquenio, se planifica continuar con la entrega universal de este Paquete Escolar e incluso mejorar la calidad de los bienes mencionados, garantizando los derechos del niño y su familia, según lo indica la Ley de Protección y Desarrollo Social en su artículo No. 29. El objetivo es brindar apoyo a todas las familias, con especial énfasis en las más vulnerables, e incidir en la permanencia de las niñas y niños en el centro educativo.

Área estratégica 2. Salud escolar

Objetivo: generar condiciones óptimas para el desarrollo y bienestar de los estudiantes del sistema educativo público, impactando en la retención y el aseguramiento de trayectorias educativas completas.

Dentro de las apuestas a desarrollar durante el quinquenio, se considera de alta importancia fortalecer los conocimientos en educación alimentaria, nutricional y estilos de vida saludable en 500 centros educativos públicos por año. En este sentido, al año 2029, al menos el 60 % de los centros educativos implementan actividades de promoción de la salud y nutrición involucrando a estudiantes, docentes y familias en acciones que mejoren la asistencia y permanencia escolar.

El propósito de generar una conciencia y cultura de cuidado de la salud, alimentación sana y estilo de vida saludable. La sensibilización de las comunidades educativas con respecto a estos puntos es fundamental para modificar los hábitos y estilos de vida sana, que impactarán en la permanencia de los estudiantes a lo largo de su proceso educativo. En este sentido, el Ministerio propone implementar una estrategia de formación y sensibilización, a través de capacitaciones, diplomados, material educativo, estrategias de comunicación, entre otras iniciativas, que lleguen a los docentes, directivos, familias y otros actores relevantes.

Para complementar los procesos de sensibilización y formación, se promoverá la implementación de tiendas saludables y el consumo de loncheras nutritivas en los establecimientos educativos.

A partir del año 2025, se plantea alcanzar a 500 centros educativos, teniendo la expectativa de contar con los recursos para escalar dicha formación hasta 2,500 centros educativos por año durante el quinquenio.

La evidencia muestra que la provisión de transporte como beneficio para los estudiantes, puede tener efectos positivos en las tasas de asistencia y retención (Edwards, 2023). En esta línea, se propone la validación de una estrategia para la implementación de un programa piloto de provisión de transporte escolar, que buscará estudiar este efecto y generar evidencia que brinde insumos para la toma de decisión sobre un posible escalamiento de la iniciativa.

Dado que las tasas de desvinculación escolar en El Salvador son más altas en zonas rurales y entre estudiantes de bajos ingresos, el piloto se focalizará en quienes integren dichos grupos.

Desafíos complementarios

- **Llegar al 100 % de cobertura de días con alimentación escolar:** se espera que el proceso de incremento de cobertura, que sea sostenible en el tiempo, permitiendo llegar en algún momento al 100 % de los días del calendario escolar, siguiendo las buenas prácticas de otros países de la región.
- **Mejorar el valor nutricional del refrigerio escolar entregado:** por otro lado, se advierte la necesidad de mejorar la calidad nutricional y la variedad de alimentación entregada, la cual hoy está constituida principalmente sobre la base de raciones de arroz, frijoles, aceite, azúcar, leche, cereal y bebida fortificada para mejorar el valor nutricional del refrigerio escolar entregado. En este sentido, es clave identificar estrategias y financiamiento que permitan asegurar las condiciones de infraestructura y logística necesarias para aumentar el aporte nutricional de los refrigerios, complementando con proteínas y vitaminas (huevos, lácteos, frutas y verduras).
- **Propiciar la articulación intersectorial con el Ministerio de Salud:** con el propósito de lograr la detección temprana de problemas de salud en niñas y niños del sistema educativo público, tales como los de higiene bucal u otros que afecten los procesos de aprendizaje, como por ejemplo problemas visuales y auditivos. Asimismo, esta coordinación y trabajo colaborativo podría contribuir con la derivación oportuna de dichos casos a la red de salud pública o la posibilidad de entregar implementos como

kits de higiene bucal, lentes y aparatos auditivos a la población afectada.

Tabla 12. Meta priorizada del Pilar 6. Salud y Nutrición

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Desarrollar e implementar un sistema integral de bienestar estudiantil que contribuya significativamente a mejorar el acceso y la permanencia, impulsando el desarrollo integral de los estudiantes mediante la oferta de bienes y servicios pertinentes.	Alimentación, nutrición y bienestar	Meta 6.1. Al 2029, se habrá mejorado el acceso equitativo, la asistencia regular y la permanencia en el sistema educativo público, mediante la provisión efectiva y oportuna de apoyos a través de los programas de bienestar estudiantil al 100% de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que reciben refrigerio y paquete escolares

Fuente: elaboración propia.

Eje Transversal General

Objetivo general: proveer el sustento estructural y articular las nociones de gobernanza, capital humano, financiamiento, inclusión educativa y evaluación para mejorar la calidad de la educación, en el marco de la reforma educativa.

Este eje transversal contiene cuatro dimensiones: Gobernanza, Financiamiento, Inclusión Educativa y Evaluación Educativa, que brindan las condiciones estructurales al sistema educativo y contribuyen con la óptima ejecución de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en el marco de la mejora continua y la transformación educativa.

A. Eje transversal. Gobernanza

Objetivo general: establecer una gobernanza renovada y estratégica que permita y facilite la implementación de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela* y el aseguramiento de la calidad.

Este eje atiende la necesidad de contar con una gobernanza que permita impulsar y facilitar las acciones y procesos enmarcados en la planificación estratégica institucional quinquenal, con especial énfasis en la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*. Esta profunda transformación educativa requiere de un andamiaje o condición estructural para su implementación efectiva, lo que implica el diseño e instancia de gobernanza apropiada, dirigida desde el más alto nivel político-técnico. Lo anterior no radica en la creación de nuevos entes necesariamente, sino mediante la adecuación de la estructura del Ministerio y la creación de instancias para que actores que ya son parte del sistema velen por mejorarlo con foco en el aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento del núcleo pedagógico.

El análisis al respecto de reformas educativas llevadas adelante en países de la región y del mundo muestra la necesidad estratégica de constituir y consolidar instancias de gobernanza y coordinación de manera prioritaria (Rivas et al., 2020). La evidencia demuestra que una instancia de este tipo resulta fundamental para movilizar el liderazgo político necesario para proyectar la reforma (Fullan & Rincon-Gallardo, 2016) y construir su respaldo desde todos los niveles de la sociedad (Loureiro & Cruz, 2020).

Una instancia de este tipo es indispensable para asegurar la toma de decisiones ágil, ejercer la supervisión necesaria, y construir la legitimidad y respaldo político imprescindible para su sostenibilidad y proyección en el mediano y largo plazo.

Para una gobernanza efectiva, también es necesario fortalecer el sistema de articulación institucional vertical, primero con el nivel intermedio, conformado por las Direcciones Departamentales de Educación (DDE), y luego con cada uno de los centros educativos (CE) que componen el nivel micro o local y desarrollan las actividades en el territorio. En este contexto, la investigación especializada es unánime en destacar que la gestión y las capacidades instaladas en el nivel intermedio, y el liderazgo que este nivel ejerza

son cruciales para proyectar una reforma educativa exitosa en el mediano y largo plazo (Hargreaves & Ainscow, 2015; Daly & Finnigan, 2016). Por tanto, se pondrá especial énfasis en desarrollar las capacidades de las DDE y fortalecer su rol en el trabajo con los centros educativos.

En relación con la articulación con el nivel local, es decir, con cada uno de los centros educativos, se pondrá énfasis en una llegada articulada por parte de las distintas direcciones del MINED. Esto implica mejorar la coordinación entre las instancias encargadas de la implementación curricular, la formación docente, el asesoramiento a centros educativos, niveles educativos y la evaluación, para asegurar un trabajo efectivo de apoyo a los centros educativos, teniendo como foco la instalación del nuevo modelo pedagógico.

Por último, se hace imprescindible calibrar y actualizar el marco normativo regulatorio del sector educativo con el fin de que este permita apoyar y sostener los cambios que la reforma educativa *Mi Nueva Escuela* impulsará.

Área estratégica 1. Gobernanza Educativa

Objetivo: promover la gobernanza educativa a través de la participación de los actores claves en el territorio alineados a la reforma *Mi Nueva Escuela*.

Para promover la apropiación y legitimidad de la reforma educativa por parte de todos los actores involucrados, se impulsará una gobernanza que incorpore de manera sistemática mecanismos de participación y diálogo (Burns & Köster, 2016). Con este propósito, se establecerán diversos mecanismos de participación, de abajo hacia arriba, que permitan establecer espacios de comunicación fluida y ajustes con actores del nivel intermedio y local, para asegurar la formulación de políticas más efectivas y pertinentes a la realidad del territorio (Levin & Fullan, 2008). Asimismo, es clave la articulación horizontal con otros ministerios y servicios públicos del Estado, ya que el desarrollo de la intersectorialidad permitirá la atención integral de los estudiantes.

Un modelo de gobernanza establece la estructura, los mecanismos y los principios que regulan la toma de decisiones y la gestión del sistema educativo en un territorio. Este modelo debe ser participativo, transparente y enfocado en la mejora de la calidad educativa, garantizando la inclusión educativa y equidad en el acceso a la educación.

El modelo de gobernanza retoma los siguientes principios:

1. Estructuras de toma de decisiones para el caso de los centros educativos

- **Consejo Directivo Escolar:** instancia que reúne a docentes, estudiantes, familias y representantes de la comunidad para definir políticas internas y garantizar una gestión escolar democrática.
- **Consejo de Maestros:** espacio de concertación pedagógica donde se analizan estrategias de enseñanza y aprendizaje para la mejora de la calidad educativa.
- **Directiva de Estudiantes:** organismo de participación estudiantil que representa los intereses y necesidades de los estudiantes, promoviendo su liderazgo y corresponsabilidad en la educación.

2. Participación y articulación con la comunidad y otros actores educativos

- **Consejo Nacional de Participación Estudiantil:** organismo consultivo y propositivo para el Ministerio de Educación, conformado por cuarenta y cuatro representantes municipales electos democráticamente. Además, es una instancia referente del sector estudiantil a nivel nacional, con finalidad de opinar y sugerir propuestas en el diseño de programas y proyectos de mejora, así como en la reforma Mi Nueva Escuela. La Red Nacional de Participación Estudiantil es la mayor estructura de comunicación estudiantil a nivel nacional, donde hay representación de todos los Consejos de Estudiantes.
- Fomentar la participación comunitaria en la educación a través del compromiso de familias, organizaciones sociales y autoridades locales.
- Gestionar apoyos locales y departamentales para fortalecer la infraestructura educativa, dotación de recursos y programas de bienestar estudiantil.
- Implementar un enfoque de derechos, asegurando que las decisiones educativas respeten la equidad, inclusión educativa, protección de los derechos e igualdad de oportunidades para niñas, niños y adolescentes.

3. Transparencia, sostenibilidad y seguridad en un sistema de gobernanza

- Adoptar mecanismos de prevención de la corrupción, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos educativos con la implementación de un sistema de gestión antisoborno.
- Promover una adecuada gestión de riesgos ambientales, integrando estrategias para mitigar impactos negativos en las escuelas y fomentar la educación ambiental.
- Implementar estrategias de prevención de la violencia, creando entornos escolares seguros y promoviendo la resolución pacífica de conflictos.

Meta A.1. Al 2029, 4,899 centros educativos públicos (CDE) fortalecidos en la elaboración del Plan Escolar del Centro, alineado con los pilares de la reforma Mi Nueva Escuela, mediante una herramienta estandarizada de planificación y seguimiento

Este modelo de gobernanza educativa busca consolidar un sistema educativo eficiente, participativo y sostenible, en el que los diferentes actores trabajen de manera articulada para garantizar una educación de calidad, equitativa y libre de violencia.

La gobernanza educativa se basa en la integración de teorías, enfoques sistémicos, políticas públicas y principios de participación y calidad. Su propósito es garantizar que los sistemas educativos sean estables, eficientes y capaces de responder a las demandas sociales, promoviendo al mismo tiempo la inclusión educativa y la mejora continua.

La gobernanza educativa y la planificación escolar de las escuelas salvadoreñas están estrechamente relacionadas, ya que ambas buscan mejorar la gestión y la calidad educativa a través de la planificación, la participación y la rendición de cuentas.

La planificación escolar de centro es una herramienta para organizar, programar y gestionar sus actividades durante el año escolar, este plan incluye:

- Objetivos y metas específicas para mejorar los aprendizajes.
- Acciones concretas para distribuir recursos y definir responsabilidades.

- Mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

La planificación escolar, con la participación de la comunidad educativa, representa una expresión práctica de la gobernanza a nivel escolar al promover la rendición de cuentas.

El Ministerio de Educación asume que la gobernanza educativa requiere el diálogo y la participación como mecanismos claves para la gestión del sistema educativo. En este sentido, el Consejo Directivo Escolar (CDE) es el órgano donde convergen diversas perspectivas y sensibilidades, permitiendo el debate y la negociación en favor de la mejora del sistema educativo.

El liderazgo y la comunicación son pilares fundamentales para una gobernanza efectiva, el líder educativo debe tener una visión clara y alineada a las estrategias de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, tomar decisiones basadas en evidencia, involucrar a docentes, estudiantes, familias y la comunidad en la toma de decisiones para fortalecer el sistema educativo, además, es importante enfrentar los desafíos con innovación y adaptación, fomentando la creatividad y la resiliencia.

Las características de un buen liderazgo educativo se enmarcan en:

- **Visión compartida:** en donde se establece y comunica una visión clara y motivadora para la institución.
- **Empatía:** comprende las necesidades y preocupaciones de los diferentes actores de la comunidad educativa.
- **Colaboración:** fomenta el trabajo en equipo y la participación activa de todos los interesados.
- **Innovación:** promueve prácticas pedagógicas innovadoras y el uso de tecnologías educativas emergentes.
- **Evaluación continua:** implementa mecanismos de evaluación y retroalimentación para mejorar los procesos educativos.

Por otra parte, es importante considerar los canales de comunicación entre los actores educativos a través del diálogo abierto y accesible, comprendiendo las necesidades y preocupaciones de la comunidad educativa. Además, será necesario el uso estratégico de la tecnología con plataformas digitales, redes sociales y otros medios que faciliten la interacción y acceso a la información.

El liderazgo y la comunicación en educación son interdependientes y esenciales para crear un entorno educativo integrador, colaborativo y efectivo. La comunicación horizontal fomenta la colaboración entre pares, mientras que la comunicación vertical asegura que la información fluya en todas las direcciones necesarias. Un líder educativo efectivo debe dominar ambos tipos de comunicación y utilizarlos para construir una comunidad educativa sólida y comprometida.

Gobernar el sistema educativo significa definir objetivos claros, elaborar planes, movilizar recursos (materiales y humanos), medir resultados y alinear esfuerzos para mejorar la calidad educativa a nivel nacional.

Área estratégica 2. Generación y uso de evidencia

Objetivo: fortalecer las capacidades del Ministerio en la generación de datos y evidencia para la toma de decisión con miras a mejorar la calidad del sistema educativo.

El Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES) ha tenido un impacto positivo en la gestión educativa en El Salvador y ha permitido simplificar y agilizar los procesos administrativos, el registro académico, la generación de documentos académicos, así como mejorar la toma de decisiones a nivel institucional y nacional. Para ello, se espera que al 2029, el SIGES esté fortalecido mediante un laboratorio de prácticas (Simulador SIGES), la incorporación, adecuaciones e integración de cinco módulos para la mejora de la calidad en la gestión, la inclusión educativa y la generación de información estratégica.

El SIGES es un sistema informático que permite el seguimiento y la evaluación de la educación en El Salvador. Está compuesto por módulos que cubren todas las etapas de la educación, desde la matrícula y el seguimiento de estudiantes, hasta la evaluación y el control de la calidad de la enseñanza. El sistema también permite generar informes y estadísticas sobre el rendimiento de los estudiantes y el funcionamiento de las instituciones educativas.

Para lograr el uso efectivo de esta herramienta, es fundamental que sus usuarios (docentes, directores y otros agentes educativos), cuenten con un ambiente tecnológico para realizar prácticas, a fin de conocer las mejoras que se incorporen al sistema, aprender o reforzar el método para el uso y registro de la información (Laboratorio de Prácticas – Simulador de SIGES), que permita instalar capacidades y aprovechar la información y datos que genera el sistema para la toma de decisiones.

Para optimizar la gestión educativa y fortalecer el uso de datos en la toma de decisiones, se implementará la mejora e integración de cinco módulos dentro del SIGES. Esto permitirá fortalecer la planificación curricular, la inclusión educativa y la evaluación de la gestión institucional y pedagógica, garantizando un uso más eficiente del sistema en el marco de la reforma educativa.

Las acciones específicas relacionadas con esta meta incluyen:

- Fortalecimiento del Módulo de Administración de SIGES para la mejora de la Gestión de Organización Curricular: planes de estudio y la implementación de la planificación del docente, en el marco de la reforma educativa.
- Integración de dos módulos en aplicativos web vinculados a SIGES (Modelo de Calidad en la Gestión Educativa y Ficha del Estudiante), para fortalecer las prácticas pedagógicas y la mejora continua de la calidad en la gestión educativa, con la participación de directores, docentes, estudiantes y responsables de familia.
- Módulo de Autoevaluación de Inclusión Educativa y diseño del Observatorio de Prácticas Pedagógicas.
- Módulo de sondeos de opinión dirigidos a directores, docentes, estudiantes y familias.
- Rediseño del Módulo de Finanzas Escolares y seguimiento a las liquidaciones de fondos, en el marco de la Ley de Compras Públicas y la Norma ISO 37001.

- Portafolio Digital del Estudiante: para el registro de evidencias de tareas, evaluaciones y proyectos académicos, con el objetivo de generar evidencia del logro de competencias académicas.

Área estratégica 3. Nivel territorial del sistema educativo

Objetivo: fortalecer los niveles intermedios y locales del sistema educativo para mejorar la gestión y la participación territorial.

Fortalecer el nivel intermedio de los sistemas educativos constituye una pieza clave en el marco de las reformas orientadas al mejoramiento educativo y su sostenibilidad en el tiempo (Hopkins, 2013; Fullan et al., 2004; Mourshed et al., 2010).

Cada sistema educativo debe diseñar una estrategia de gestión que responda a sus particularidades. Sin embargo, la literatura especializada ha identificado una serie de principios clave para avanzar hacia una gestión efectiva centrada en el mejoramiento escolar: i) equilibrar la definición de objetivos nacionales con la capacidad de respuesta a las necesidades territoriales y específicas, brindando apoyo diferenciado a cada centro educativo; ii) basar la gestión en el uso de datos, evidencia e investigación; iii) combinar la entrega de autonomía con el fortalecimiento de capacidades en los líderes educativos; iv) establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas que vayan más allá del control administrativo y promuevan la responsabilización profesional en todos los niveles del sistema, desde las autoridades centrales hasta las instituciones educativas; y, v) fomentar una participación social amplia que refuerce el compromiso con las metas educativas establecidas (Fullan et al., 2004; OECD, 2015; Mourshed et al., 2010; Burns & Köster, 2016; Hopkins, 2013).

Otro aspecto clave para mejorar el sistema educativo a nivel territorial es fortalecer la participación social. Se busca una escuela abierta a la comunidad, promoviendo el compromiso con el bienestar de niñas, niños y adolescentes y mejorando el aprendizaje. Es importante impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones, el seguimiento y la rendición de cuentas, además de involucrar a las comunidades en la planificación y evaluación de programas educativos para optimizar la inversión pública y fortalecer la democracia (Burns & Köster, 2016).

Si bien el país ha avanzado en la creación de espacios de participación, aún existen desafíos, es fundamental consolidar estas instancias y brindar apoyo para aumentar su impacto, esto implica fortalecer la gestión departamental con alianzas interinstitucionales y estrategias de formación en liderazgo y participación. Por otro lado, es crucial consolidar los órganos de participación escolar, simplificando y ofreciendo formación y acompañamiento. Esto permitiría una mayor participación de familias y estudiantes en la mejora educativa, fomentando una pedagogía colaborativa y una gestión participativa en todos los niveles (Hooge et al., 2012).

Durante este quinquenio, se espera que los centros educativos integren actividades con el sector familiar en su plan anual, con equipos directivos y docentes liderando las acciones. Los representantes de las familias también habrán desarrollado habilidades y

capacidades, participando activamente en la gestión educativa. El trabajo con las familias va más allá de charlas tradicionales, creando espacios participativos y atractivos que aborden temáticas relevantes para mejorar el rol parental. Además, se promoverá la sana convivencia familiar mediante actividades escolares y convivios en el hogar, favoreciendo una mayor conexión emocional entre los miembros de la familia.

La implementación sostenible de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela* requiere el compromiso activo de todos los actores involucrados, desde los funcionarios ministeriales, los encargados de nivel intermedio en las DDE, hasta los directivos y docentes de los centros educativos y las familias de los estudiantes. Para lograr este propósito, además de fortalecer las DDE, se implementará una estrategia de participación y comunicación integral que difunda los conceptos básicos de la reforma, sus principales líneas de acción, beneficios y objetivos que se quieren lograr.

A nivel departamental, se espera que al año 2029, se habrá realizado diagnóstico e implementado plan de mejora en las Direcciones Departamentales de Educación (DDE). Por su posición entre el nivel central y las escuelas, puede aportar una perspectiva territorial a la gestión educativa. Esto le permite, en línea con las políticas nacionales, atender las necesidades y particularidades locales, brindar apoyo específico a los centros educativos, facilitar la comunicación con el nivel central y fomentar la colaboración entre escuelas de una misma región (Mourshed et al., 2010).

Como parte del proceso de fortalecimiento de los niveles intermedios, se llevará a cabo un diagnóstico integral de las DDE. A partir de este diagnóstico, se identificarán brechas necesidades y desafíos, para luego formular un plan de mejora orientado a optimizar la gestión, organización y desempeño de estas direcciones, garantizando una mayor eficiencia en la implementación de políticas educativas en el territorio. Este proceso se desarrollará entre 2025 y 2027. Finalmente, entre los años 2027 y 2029 se implementará dicho plan.

Durante el quinquenio se proyecta desarrollar estrategias de comunicación tanto para públicos internos y externos del Ministerio de Educación, sobre el cambio curricular que se está desarrollando, comunicando los impactos que este tiene, así como sus beneficios para los estudiantes y la comunidad educativa, con el fin de informar a la ciudadanía y a los distintos actores educativos sobre los objetivos, líneas de acción, cobertura y beneficios de este cambio.

Esta estrategia involucrará un proceso participativo de reuniones en territorio con grupos clave, la elaboración de materiales impresos y digitales, y la generación de contenidos creativos para plataformas digitales que fomenten el compromiso con el cambio y la adopción del currículo renovado.

Desafíos complementarios

- **Mantención de la estrategia comunicacional de manera anual con diferentes temas de interés de la comunidad educativa y población en general:** el Ministerio ejecuta diversas estrategias correspondientes a la planificación de cada año.

- **Evaluación Institucional periódica a centros educativos, según prioridad de los mismos:** una vez establecido el marco de orientación para la buena gestión de los centros educativos, se espera implementar una evaluación institucional, de carácter muestral, con el objetivo de monitorear el desempeño de las escuelas. Esta evaluación deberá poner atención a procesos clave que se quieren fortalecer, tales como el liderazgo directivo, el manejo de la convivencia, la gestión interna, la planificación curricular y la gestión pedagógica, entre otros. Asimismo, los resultados servirán para brindar orientaciones a los directores y para focalizar el acompañamiento de los gestores.

Tabla 13. Meta priorizada del Eje transversal A: gobernanza

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Establecer una gobernanza renovada y estratégica que permita y facilite la implementación de la reforma educativa Mi Nueva Escuela y el aseguramiento de la calidad.	Gobernanza educativa	Meta A.1. Al 2029, 4,899 centros educativos públicos (CDE) fortalecidos en la elaboración del Plan Escolar del Centro alineado con los ejes de la reforma Mi Nueva Escuela, mediante una herramienta estandarizada de planificación y seguimiento	Número de Centros Educativos (CDE) con Plan Escolar del Centro alineado a la reforma Mi Nueva Escuela

Fuente: elaboración propia.

B. Eje transversal. Financiamiento

Objetivo general: garantizar un sistema de financiamiento eficiente, equitativo e inteligente que optimice los recursos disponibles y priorice inversiones estratégicas para mejorar los aprendizajes y la inclusión educativa.

El financiamiento adecuado es un pilar esencial para la consecución de una educación integral, equitativa y de calidad. Diversos estudios internacionales, como el de Bertoni et al. (2023), han demostrado que el gasto por estudiante impacta directamente en los resultados educativos, tanto a corto como a largo plazo. En particular, el aumento en el gasto destinado a los estudiantes más desfavorecidos tiene un efecto positivo significativo en la mejora de sus aprendizajes.

En este contexto, se ha hecho un esfuerzo importante por aumentar el presupuesto destinado a educación, el cual llegó a 5 % del PIB en 2023. A pesar del crecimiento logrado y de los esfuerzos fiscales, los recursos disponibles no son suficientes para financiar las metas y aspiraciones del sector educativo en su totalidad.

Mientras se continúa fortaleciendo progresivamente el financiamiento del sistema educativo, es necesario en paralelo aumentar la eficiencia en el gasto y avanzar en la canalización de los recursos hacia aquellas acciones que tengan el mayor impacto sobre los aprendizajes. Asimismo, se debe procurar que la distribución de recursos sea cada vez más equitativa, entregando mayores apoyos donde más se necesitan.

Área estratégica 1. Alineación y optimización de la inversión y apoyos educativos

Objetivo: alinear los esfuerzos y los recursos, mejorando la eficiencia de los procesos y logrando una inversión educativa efectiva, inteligente y equitativa en sus impactos.

El sistema de financiamiento efectivo, inteligente y equitativo se centra en utilizar de forma óptima los recursos disponibles, priorizando medidas que impulsen transformaciones significativas en el sistema educativo y que generen el mayor impacto en los aprendizajes.

En la actualidad, El Salvador cuenta con recursos nacionales para educación, además de préstamos internacionales y donaciones. En lugar de depender de medidas aisladas propuestas en los lineamientos de préstamos o de aceptar donaciones sin un enfoque programático claro, el Ministerio está realizando esfuerzos sustanciales por coordinar, articular y armonizar las acciones hacia un mismo norte. Este enfoque busca evitar la fragmentación de iniciativas y garantizar un progreso sostenido y conjunto, maximizando así el impacto de cada dólar invertido.

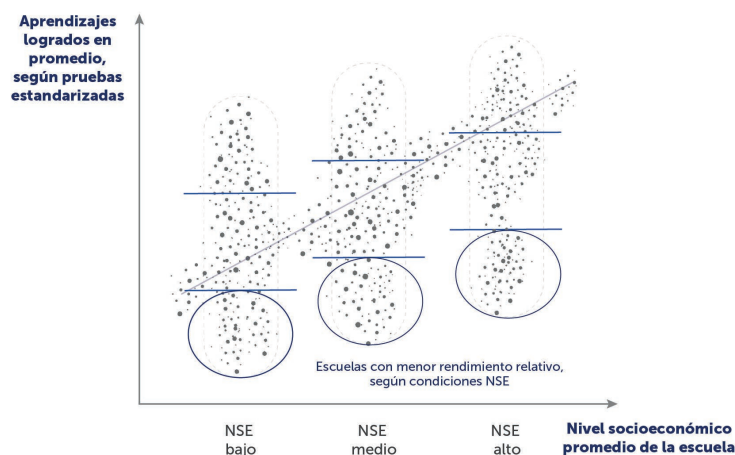
Por otro lado, si se quiere mejorar la calidad de todo el cuerpo estudiantil, especialmente de aquellos que enfrentan condiciones más desfavorables, es necesaria una distribución justa e inteligente, invirtiendo en quienes más lo requieren. Así lo demuestra la evidencia regional, donde, en países como Chile o Brasil, las estrategias de financiamiento

diferenciado, de acuerdo con el nivel socioeconómico (NSE) del estudiantado o territorio, han sido efectivas para mejorar los resultados de aprendizajes y además para acortar las brechas educativas entre distintos grupos (Carrasco et al., 2015). Con este propósito se buscará incorporar medidas en el largo plazo que, manteniendo un financiamiento principal de base, otorguen más apoyo y recursos precisamente a aquellos centros educativos que atienden una mayor proporción de estudiantes vulnerables.

Lo anterior requiere avanzar hacia una caracterización de las escuelas por NSE, a través de la aplicación de una encuesta nacional. Esto permitirá recolectar la información y datos necesarios para generar grupos similares de escuelas y, de este modo, establecer comparaciones justas entre aquellas que enfrentan los mismos desafíos y en similares condiciones, permitiendo focalizar mejor el apoyo y acompañamiento de los gestores pedagógicos, así como la inversión de recursos. Esta caracterización será de uso estrictamente interno del MINED. Su uso interno busca reconocer las dificultades de las escuelas que atienden a los estudiantes más pobres, ser más justos en la entrega de apoyo y ser más efectivos ante la limitación presupuestaria y del número total de gestores pedagógicos.

El gráfico a continuación muestra este mapeo justo de escuelas. El eje vertical indica el nivel promedio de aprendizajes logrado en cada escuela, según las evaluaciones del MINED. El eje horizontal es el nivel socioeconómico promedio de los estudiantes atendidos por cada escuela. Cada punto representa una de las 4,963 escuelas de El Salvador, ubicadas en este cruce estratégico. Lamentablemente, tal como expone la evidencia internacional, y El Salvador no es la excepción, existe una correlación entre aprendizajes logrados y NSE, debido a que los estudiantes más aventajados poseen mayores capitales sociales, culturales, económicos y simbólicos. Por supuesto, esta correlación no es determinista, es decir, con los apoyos adecuados, todo estudiante puede lograr su máximo potencial. De esta forma, dado que el eje horizontal se puede agrupar en, por ejemplo, escuelas de NSE bajo, medio y alto, en cada grupo se observan escuelas que logran niveles efectivos o insuficientes, según el tipo de estudiante atendido.

Gráfico 6. Ejemplo de caracterización de escuelas por nivel socioeconómico y niveles de aprendizaje promedio (gráfico de ejemplificación teórica)



Fuente: elaboración propia.

Armonizar y articular los instrumentos de préstamos y el presupuesto nacional disponible hacia las prioridades de la reforma, optimizando los recursos

Esto implica garantizar que todos los recursos disponibles estén alineados y dirigidos a las prioridades estratégicas de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*. Para ello, se articularán todos los instrumentos de financiamiento, como el presupuesto del sector y los fondos externos, de manera que favorezcan directamente los ejes de la reforma. Este proceso de alineación permitirá que el presupuesto, ya distribuido en los diferentes ejes estratégicos y transversales, se optimice para generar el máximo impacto en el sistema educativo.

Asimismo, se ha realizado un esfuerzo por armonizar las líneas estratégicas y temáticas de los diferentes instrumentos de planificación con los que cuenta el Ministerio, entre ellos, el presente PEI, el Compacto de GPE y el Plan Sectorial de Educación al 2030, con el objetivo de enmarcar las acciones de cooperación internacional en las prioridades ya definidas por el MINED para este quinquenio.

C. Eje transversal. Inclusión educativa

Objetivo general: contribuir a la generación de condiciones que faciliten a todas las personas el acceso a una atención y servicios educativos de calidad con equidad e inclusión educativa.

En la visión del MINED, la inclusión educativa representa un pilar fundamental que debe ser transversal a todas las direcciones del Ministerio, programas y políticas que se impulsen. El propósito de este eje es que el sistema educativo permita a toda niña, niño, adolescente, joven y persona adulta desarrollar su máximo potencial, por medio de intervenciones educativas pertinentes y oportunas, identificando y contribuyendo a la eliminación de las barreras para el acceso, aprendizaje y la plena participación de todas y todos.

Acompañar trayectorias diversas desde el Estado implica asegurar las condiciones que permitan acceder a la escuela, permaneciendo en ella y consolidando aprendizajes significativos.

Para lograr la inclusión educativa, es fundamental reconocer cuáles son los grupos o tramos del sistema que requieren apoyos específicos y diseñar respuestas acordes a dichas necesidades, sosteniéndose en el tiempo. El fortalecimiento de la institucionalidad para la inclusión educativa, y su articulación con las 14 Direcciones Departamentales de Educación, favorecerá la implementación y el seguimiento de todas las acciones orientadas a asegurar la inclusión educativa hasta, al menos, la finalización del tramo obligatorio.

La evidencia sugiere que la inclusión educativa en el sistema escolar y el sostenimiento de las trayectorias educativas es un tema complejo y multifacético. Por ejemplo, en el caso de la inclusión de personas con alguna condición de discapacidad, es importante

estimular logros académicos, sin dejar de lado la importancia de la integración social.

La implementación integral y exitosa de este eje requiere una reestructuración significativa, que comprende adaptaciones en el entorno y en la organización escolar (Avramidis et al., 2002). Las actitudes de los docentes y la aplicación práctica de estrategias de inclusión educativa en el aula también son cruciales, así como el apoyo sistémico del liderazgo escolar y de los apoyos de los diferentes niveles de gobierno son igualmente importantes (Woodcock & Woolfson, 2019). En suma, la evidencia sugiere que la implementación exitosa de la inclusión educativa implica el abordaje de múltiples desafíos sistémicos y prácticos.

La consolidación de un entorno educativo con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres constituye una prioridad. En concordancia con disposiciones legales como la Ley Crecer Juntos, el MINED desarrolla iniciativas que aseguran condiciones equitativas en los distintos niveles del sistema educativo.

Este esfuerzo también incluye acciones enfocadas en cerrar brechas de desigualdad, alineándose con el marco legal y técnico aplicable. Además, se prioriza el acceso, inserción, permanencia y culminación de las trayectorias educativas de niñas y adolescentes, incluyendo la matriculación y finalización de Bachilleratos Técnicos no tradicionales y carreras STEM. Esto integra la elaboración de materiales educativos que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Área estratégica 1. Inclusión educativa

Objetivo: generar nuevas bases y mejorar las condiciones para el avance en la inclusión educativa del sistema escolar.

Para avanzar en el fortalecimiento de la inclusión educativa, el MINED realizará un estudio que ampliará la conceptualización del tema y permitirá identificar aspectos de la política vigente que requieren mejoras. Los resultados, junto con un marco conceptual actualizado, serán la base para el diseño de una nueva política y la elaboración del Plan Nacional de Inclusión Educativa.

Este plan orientará acciones concretas, considerando las trayectorias diversas y los nuevos desafíos sociales. Se actualizará la actual Política de Educación Inclusiva, abordando brechas y necesidades de poblaciones con discapacidad, requerimientos educativos específicos y grupos en situación de vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Inclusión Educativa definirá programas y acciones específicas e interseccionales para atender a los siguientes grupos prioritarios: niñas, niños y adolescentes con discapacidad; con necesidades educativas específicas (dificultades de aprendizaje, altas capacidades, ingreso tardío); en situación de pobreza, en zonas rurales, pueblos originarios, población migrante; menores con condiciones de salud que dificultan su asistencia regular a clases; privados de libertad; así como personas jóvenes y adultas.

Dentro de las acciones que se impulsarán se destaca también la construcción de una línea de base para el seguimiento a la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad, brindando información clave para la toma de decisiones y el desarrollo de programas específicos para atender las necesidades educativas de esta población.

Por último, la inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alguna condición de discapacidad será otro ámbito central de acción. La educación especial, con sus adecuaciones en términos de contenidos curriculares, dinámicas y tiempos escolares es una modalidad que necesita continuar fortaleciendo su labor. Para ello, es importante articular acciones con otras áreas dentro y fuera del MINED, asegurando, entre otros aspectos, una formación docente adecuada y la infraestructura para la inclusión educativa.

Articulación de la inclusión educativa con el núcleo pedagógico del modelo educativo Mi Nueva Escuela

La formación será clave para garantizar que los docentes estén preparados y capacitados para lograr la inclusión educativa de manera efectiva. Esto implica que los docentes puedan adquirir habilidades y conocimientos sobre esta temática, así como también desarrollar capacidades que les permitan implementar estrategias y prácticas pedagógicas desde un enfoque integrador mediante el fortalecimiento de competencias a 2,500 docentes en materia de inclusión educativa abordando las necesidades particulares de sus estudiantes.

Durante el año 2026, se diseñará el Plan de Formación para el fortalecimiento de competencias docentes para la inclusión educativa, a partir del cual se espera capacitar a 800 docentes en el primer año. Esta cobertura aumentará de manera paulatina, beneficiando a un promedio de 2,500 docentes en el quinquenio.

Para asegurar que los docentes logren implementar estas prácticas y las articulen en su quehacer, será muy relevante fortalecer el acompañamiento pedagógico en estas temáticas, brindando asistencia técnica pertinente a los centros educativos.

Por otro lado, se destaca la importancia de proyectar una evaluación anual de resultados sobre la implementación del plan de formación para el fortalecimiento de competencias docentes para la inclusión educativa, que permita dar seguimiento a sus resultados.

Todas estas acciones se implementarán en coordinación con la Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo.

Fortalecimiento de los Centros de Orientación y Recursos (COR), Docentes de Apoyo a la Inclusión Educativa (DAIE) y entrega de tecnología de asistencia a estudiantes con discapacidad

El MINED cuenta actualmente con 25 Centros de Orientación y Recursos (COR) para contribuir a una inclusión educativa de calidad, mediante la evaluación psicopedagógica, orientación y apoyo a los estudiantes. Cada COR está conformado por equipos multidisciplinarios que identifican las necesidades específicas de los estudiantes y los apoyan con base a su perfil educativo, complementándolo con orientaciones a los docentes y a las familias de la comunidad educativa.

Con el objeto de fortalecer los servicios del Sistema de Apoyos Educativos Territoriales para la Inclusión Educativa, se crearán y equiparán nuevos COR para su funcionamiento en el territorio. Para complementar el impacto del servicio de apoyo que brindan los COR a los estudiantes en el territorio, se realizarán cuatro acciones relevantes durante el quinquenio:

- Ampliación de la cobertura de los servicios de apoyo que brinda el Docente de Apoyo a la Inclusión Educativa (DAIE). Actualmente, se dispone de 521 DAIE, que apoyan aproximadamente a 14,000 estudiantes anualmente, planificando la incorporación de 50 DAIE más cada año, entre el 2026 y el 2029.
- Fortalecimiento del servicio de apoyo educativo que brinda el Centro de Recursos para la inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual (CRIEDV), con el fin de elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual por medio de acciones que permitan una equiparación con sus pares en el aula.
- Dotación de tecnología de asistencia a 1,200 estudiantes con alguna condición de discapacidad, con el objetivo de facilitar y apoyar sus procesos de aprendizaje.
- Diseño e implementación de una estrategia para la promoción y difusión de los servicios que brinda el Sistema de Apoyos Territoriales para la Inclusión Educativa, sensibilizando a las comunidades educativas y a la sociedad en general con respecto de esta temática y posicionando la importancia del rol de los COR y los DAIE en el sistema escolar.

Atención complementaria a estudiantes sobresalientes del sistema educativo nacional en Matemática y Ciencias (Naturales y Humanidades)

Para cumplir con esta meta, se implementan proyectos de atención académica, especializada y complementaria para niñez y adolescencia con alto rendimiento académico que promueven competencias tecnológicas, matemáticas y científicas (Naturales y Humanísticas); de tal manera que sean herramientas útiles para entender y vivir en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial y la Educación Superior, motivando que se vuelvan líderes en su núcleo familiar, comunal y educativo para cambiar su entorno con creatividad, pensamiento crítico, autonomía y competencias digitales. La población que se busca atender son estudiantes sobresalientes académicamente de Educación Primaria y Secundaria matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Esta atención tendrá un alcance de al menos 1,000 estudiantes cada año, a través de la implementación de academias de alto rendimiento con metodologías bajo el enfoque por competencias, con pertenencia a los desafíos profesionales que demanda la actualidad del país de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional *Mi Nueva Escuela* y como respuesta al deber de los artículos 52 y 54 de la Ley Crecer Juntos.

La atención se concreta mediante tres proyectos a nivel nacional: Programa Jóvenes Talento (PJT), Academias Sabatinas Departamentales en Ciencias Naturales y Matemática (ASD) y Academias Sabatinas en Ciencias Sociales y Humanidades (ASAB). Cada uno de los tres proyectos priorizan la metodología presencial en jornadas académicas sabatinas y son beneficiados con servicios complementarios como alimentación, transporte, uniforme, paquete escolar, asistencia psicológica y monitoreo permanente por técnicos de la unidad asignados por cada sede (actualmente hay 10 sedes desplegadas en el territorio).

Al finalizar el ciclo de atención sabatino, se ejecuta un internado de fin de año donde se reciben a los mejores estudiantes de cada uno de los proyectos de acuerdo a su rendimiento integral, clausurando la atención mediante un intercambio de experiencias. Finalmente, se procura la participación en eventos académicos nacionales e internacionales: olimpiadas, congresos y ferias; donde los beneficiarios tienen la oportunidad de exponer sus proyectos y nivel de competencia alcanzado, generando un intercambio con otros entornos académicos similares.

Área estratégica 2. Modalidades Educativas Alternas

Objetivo: fortalecer las modalidades educativas alternas, mejorando la calidad e inclusión educativa de grupos vulnerables o rezagados.

El sistema escolar se encuentra conformado por diferentes niveles y modalidades educativas. Dentro de la Modalidad Regular se encuentran todos los grados que van desde Educación Parvularia a Educación Media, pero existen otras modalidades que complementan el sistema regular, ofreciendo educación en condiciones específicas o dirigida a grupos de personas en situaciones particulares. Ejemplos de estas modalidades son: Educación Especial, Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), el Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario y la Atención a Adolescentes y Jóvenes en Cumplimiento de Medidas Judiciales. El sector educativo en su afán por avanzar en la inclusión de estos grupos vulnerables se ha propuesto metas específicas relacionadas a las Modalidades Alternas.

Meta C.1. Al año 2029, se habrá generado el acceso a una educación de calidad a 75,325 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo y 73,000 jóvenes y adultos con sobreedad fuera del sistema educativo, a través de Modalidades Educativas Alternas

Fortalecimiento de las Modalidades Educativas Alternas con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso y continuidad educativa para poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante iniciativas como el Bachillerato General Virtual, la Educación Acelerada en Primaria, el Servicio de Apoyo Hospitalario, la modalidad de Educación en Casa y el Programa de Educación de Pueblos Indígenas implementado en centros educativos priorizados.

Se prevé implementar acciones focalizadas con distintos grupos vulnerables. Una de las estrategias que se fortalecerá es la atención educativa con Educación Acelerada para Educación Primaria, con énfasis en estudiantes que se encuentran en situación de sobreedad, con riesgo de desertar de la escuela y en condiciones de vulnerabilidad. Esta modalidad tendrá un alcance de 2,500 estudiantes el 2025 y 3,000 estudiantes cada año para el resto del quinquenio.

Una segunda acción, contemplada para esta meta, es fortalecer el Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario, enfatizando en la atención educativa integral que se brinda a niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización/internación, tratamiento o reposo médico prolongado, que por su condición no pueden asistir a una

institución educativa regularmente, con la finalidad de garantizar los apoyos, el acceso, la permanencia y aprendizaje en la Educación Inicial, Parvularia, Primaria y Secundaria; con el objetivo de tener un mayor impacto en la continuidad de las trayectorias educativas de aquellos estudiantes que se ven afectados por condiciones de salud. Este servicio beneficiará a 500 estudiantes el 2025, y a 925 estudiantes anualmente, los siguientes cuatro años del quinquenio.

Por otro lado, se dará prioridad a la Estrategia Educación en Casa; esta estrategia favorece una atención personalizada a cada estudiante, respondiendo a sus necesidades, intereses, problemas y expectativas educativas individuales, buscando superar los obstáculos de aprendizaje y de participación. Se proyecta la atención a 250 estudiantes el 2025 y 1,200 estudiantes el resto de los años.

Se implementará un Bachillerato General Virtual (en línea) para estudiantes en edad regular, que por diferentes razones no logran asistir presencialmente a una institución educativa que ofrezca este nivel. El Bachillerato General Virtual está diseñado para ofrecer una alternativa educativa que brinde acceso a una formación de calidad a estudiantes que enfrentan barreras geográficas, económicas o sociales. Este modelo busca garantizar una educación integral que desarrolle en el estudiante competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, fundamentales para afrontar los retos de la vida cotidiana, el ámbito laboral y el entorno globalizado. Con esta oferta educativa, se espera llegar a 500 estudiantes en 2025; 1,500 en 2026; 2,000 en 2027; 2,500 en 2028; y, 3,000 en el año 2029.

Finalmente, se contará con el Programa de Educación para los Pueblos Indígenas, para centros educativos en territorios con presencia de población indígenas, por medio de estrategias de investigación, asistencia técnica, formación docente, diseño de material educativo y evaluación, para el fortalecimiento de las identidades culturales de la niñez y adolescencia de los pueblos nahua, lenca y cacaopera.

Dicho programa contribuirá al diálogo, respeto y tolerancia de las diferencias culturales y, sobre todo, a implementar estrategias educativas que permitan fortalecer sus identidades a través de la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural de sus comunidades. Con este programa se espera llegar a 600 centros educativos en 2025; 100 más para 2026; otros 100 más en 2027; sumando 100 más para 2028; y, otros 100, para 2029, haciendo un total de 1,000 al final del quinquenio.

Atención a más de 73,000 personas jóvenes y adultas con sobreedad, fuera del sistema educativo a través de Modalidades Educativas Alternas

Con esta acción la proyección es atender a personas jóvenes y adultas con sobreedad, ofreciendo diversas alternativas educativas, desde Educación Básica hasta Educación Media, para todas aquellas personas que por algún motivo dejaron sus estudios formales, y que hoy desean retomarlos. A nivel de alcance, se beneficiará con estas modalidades a un promedio de 30,000 personas cada año.

Para fortalecer la calidad y cobertura de las diversas modalidades, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Adecuación curricular de las Modalidades Educativas Alternas (MEA) en el marco de la Reforma Educativa Mi Nueva Escuela.
- Diseño y producción de materiales nuevos de acuerdo a la adecuación curricular realizada.
- Diseño e impresión de pruebas de evaluación de aprendizajes, de acuerdo con la adecuación curricular realizada.
- Certificación o recertificación de 900 docentes tutores de Modalidades Educativas Alternas (MEA).
- Implementación de un piloto de cuidado infantil en 15 sedes de Modalidades Educativas Alternas (MEA), para aumentar la tasa de asistencia.
- Diseño e implementación de un programa piloto para virtualizar el Tercer Ciclo y Bachillerato de las Modalidades Educativas Alternas (MEA).

Con el objetivo de evaluar los resultados y el impacto de estas iniciativas durante el año 2025, se implementará un Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Modalidades Educativas Alternas (MEA). Asimismo, se realizará una evaluación de impacto de las Modalidades Educativas Alternas y Habilidades para la Vida, a desarrollar entre los años 2025 y 2026.

Área estratégica 3. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Objetivo general: gestionar y coordinar la transversalización del principio de igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia sexual en las comunidades educativas a nivel institucional y educativo, con base en el marco legal y técnico aplicable.

En cumplimiento a la Ley Crecer Juntos, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres, y otras normativas relacionadas, el MINED impulsa procesos para garantizar igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres, prevenir la violencia hacia las mujeres en todo su trayecto de vida, incluida la violencia sexual, y construir una comunidad educativa pacífica. Este esfuerzo incluye un plan de implementación enfocado en cerrar brechas de desigualdad y abordar problemáticas de violencia en niñas, adolescentes y mujeres dentro de las comunidades educativas, alineándose con el marco legal y técnico aplicable. Esto implica gestionar y coordinar el principio de igualdad de oportunidades educativas, la prevención de la violencia sexual y prevención del embarazo en niñas y adolescentes de 2,425 centros educativos para sensibilizar y formar a la comunidad educativa.

Desafíos complementarios

- **Implementar 44 Centros de Orientación y Recursos (COR) en el país:** si bien en el quinquenio se crearán 15 nuevos COR para apoyo territorial, es importante seguir avanzando en esta cobertura. Teniendo en cuenta la Ley Especial para la Reestructuración Municipal que divide administrativamente el territorio de El Salvador en 44 nuevos municipios, el MINED aspira a que cada municipio cuente con su propio COR, llegando a 44 a nivel nacional.
- **Aumentar la cantidad de Docentes de Apoyo a la Inclusión Educativa (DAIE),**

alcanzando 1,000 en todo el territorio nacional: si bien en el quinquenio se ampliará la cobertura con el financiamiento disponible para esta iniciativa, se espera poder apalancar nuevos recursos que permitan la incorporación de un número mayor de DAIE, con el objetivo de llegar a las escuelas más vulnerables del país.

- **Extensión del Bachillerato General Virtual (en línea)** para llegar a más estudiantes cada año del quinquenio, fuera de los 500 que se incluyen en las metas para el 2025.
- **Implementación de un Observatorio de la Inclusión Educativa en el mediano plazo:** cuyo propósito sea recolectar y analizar la información respecto a grupos históricamente excluidos, con el fin de consolidar el Plan Nacional de Inclusión Educativa, y de detectar brechas, identificar buenas prácticas y proponer marcos regulatorios basados en evidencia nacional e internacional. Además, los datos generados quedarán disponibles para que puedan ser utilizados por la comunidad académica y, de este modo, generar alianzas entre actores que posibiliten movilizar el sistema educativo salvadoreño hacia la integración y la equidad.

Tabla 14. Meta priorizada del Eje transversal C: Inclusión Educativa

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Contribuir a la generación de condiciones que facilite a todas las personas el acceso a una atención y servicios educativos de calidad con equidad e inclusión educativa	Educación Inclusiva y Modalidades Educativas Alternas	Meta C.1. Al año 2029, se habrá generado el acceso a una educación de calidad a 75,325 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo ¹⁰ y 73,000 ¹¹ jóvenes y adultos con sobreedad, fuera del sistema educativo a través de Modalidades Educativas Alternas	Número de estudiantes atendidos por medio de los distintos servicios del Sistema de Apoyos Territoriales para la Inclusión Educativa ¹² y Modalidades Educativas Alternas

Fuente: elaboración propia.

¹⁰ Artículos 51 y 52 de la Ley Crecer Juntos.

¹¹ Los datos son tomados a partir del histórico de atención, y de las proyecciones de ampliación o crecimiento de los distintos servicios.

¹² Son parte de los servicios del Sistema de Apoyos Territoriales para la Inclusión Educativa los siguientes: Centro de Orientación y Recursos (COR), Docente de Apoyo a la Inclusión Educativa (DAIE), Centro de Recursos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual (CRIEDV), y Escuelas de Educación Especial.

D. Eje transversal. Evaluación e Investigación Educativa

Objetivo general: evaluar e investigar los resultados de aprendizajes y programas educativos para dar seguimiento oportuno e identificar áreas de mejora.

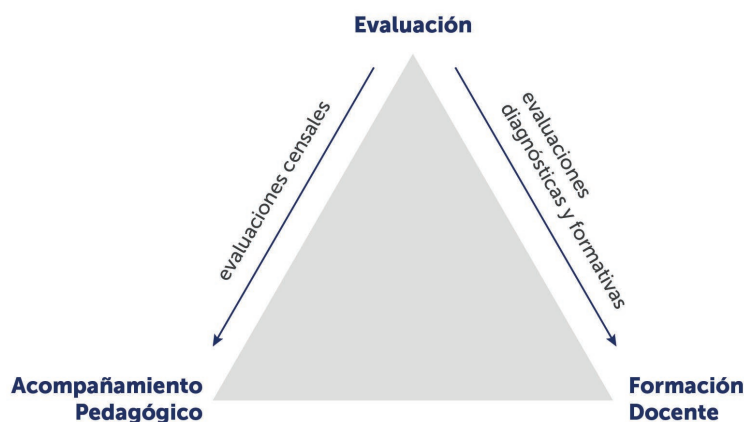
La toma de decisiones informadas es un aspecto clave en el marco del diseño e implementación de programas y políticas educativas, en tanto permite planificar, canalizar mejores esfuerzos y gestionar recursos con base en evidencia.

La evaluación educativa es un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite monitorear aprendizajes y su grado de avance en el marco del currículo, mejorar las prácticas pedagógicas, ajustar aspectos curriculares, identificar posibles áreas de mejora y ejercitar la toma de decisiones basada en evidencia (diagrama 8).

Específicamente, las evaluaciones censales brindan la posibilidad de identificar brechas en el aprendizaje a nivel de estudiante y de escuela, orientando el acompañamiento pedagógico y el diseño de estrategias de mejora que promuevan una educación más pertinente y equitativa, sobre todo para los grupos con mayor necesidad de apoyo.

Es importante recalcar, también, la importancia de la evaluación desde una mirada formativa y no sólo sumativa, de tal manera que este proceso incluye brindar retroalimentación continua, a través de los resultados de las pruebas, tanto al estudiante como a los docentes. En este último caso, ayudándolos a fortalecer sus prácticas pedagógicas y motivándolos a ajustar estrategias, métodos, recursos y actividades para el logro de mejores aprendizajes en sus estudiantes, facilitando, además, una intervención temprana y personalizada.

Diagrama 8. La evaluación al servicio del fortalecimiento del núcleo pedagógico



Fuente: elaboración propia

Para el caso de este plan quinquenal, la evaluación educativa se enfocará en un sistema de evaluación y seguimiento en tres niveles: la evaluación de aprendizajes de los estudiantes; la evaluación de procesos estratégicos que se busca promover al interior de las escuelas; y la evaluación de resultados e impactos de programas educativos.

Área estratégica 1. Evaluaciones de aprendizaje

Objetivo: diseñar e implementar evaluaciones de aprendizaje, muestrales y censales, a lo largo de la trayectoria educativa (Parvularia, Primaria y Secundaria).

La mejora de los aprendizajes es un objetivo central que persigue el sistema educativo salvadoreño y, por lo tanto, se requiere un sistema de evaluación que provea información clave para la toma de decisiones. El MINED, los centros educativos y docentes requieren contar con información útil y actualizada de los logros de aprendizajes de sus estudiantes, para ponerlos siempre al centro de su accionar, y definir planes de mejora continua.

El Salvador cuenta actualmente con dos pruebas nacionales, AVANZO y Conociendo Mis Logros. La primera es una evaluación censal de aprendizajes de los estudiantes en el Segundo Año de Bachillerato. Mientras que la segunda es una evaluación formativa que proporciona el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas al inicio del año (prueba diagnóstica desde 3.º Grado hasta 2º Año de Bachillerato) y al final del año (desde 3.º Grado hasta 1º Año de Bachillerato).

La experiencia regional reciente pone de manifiesto la fuerza que han adquirido las estrategias de evaluación diagnóstica o formativa de los aprendizajes. Estas han emergido como una herramienta valiosa para avanzar hacia sistemas de evaluación útiles para la mejora autónoma de los centros educativos, y no solo para el control externo (Davison, 2013). Se trata de un modelo que sirve para orientar el trabajo interno de los centros educativos, entregando resultados de manera ágil, detallada y útil, con un enfoque profesionalizante del rol docente. De esta forma, la prueba Conociendo Mis Logros adquiere gran potencial para la promoción de la mejora interna en las escuelas.

Complementariamente, el MINED resalta la importancia de avanzar hacia la aplicación de pruebas censales que midan el desempeño de los estudiantes a lo largo del ciclo de estudios, sobre todo en el nivel básico. A través de este tipo de evaluaciones, se podrá identificar diferencias de resultados entre estudiantes, según su nivel socioeconómico, sexo y zona geográfica, entre otras variables, con el objeto de prevenir rezagos y avanzar hacia una mejora equitativa de la calidad. Además, facilitarán la implementación de estrategias de apoyo efectivo, especialmente para aquellos centros educativos que presentan mayores dificultades, impactando en la mejora de los aprendizajes. Un foco fundamental de este tipo de pruebas censales estandarizadas y analizadas con Teoría de Respuesta el Ítem (TRI), será poder monitorear la adquisición de las competencias fundacionales de Lectoescritura y Matemáticas, en el Primer Ciclo de Educación Primaria.

Meta D.1. Al 2029 se habrán aplicado al menos dos evaluaciones anuales que permitan identificar el logro de los aprendizajes y gestionar áreas de mejora en los niveles de Primaria y Secundaria

Dada la relevancia de las pruebas estandarizadas censales, durante este quinquenio se contempla la incorporación de una evaluación censal de lectura en el Primer Ciclo de Educación Primaria. Esta medición permitirá conocer el nivel de competencias adquiridas en esta dimensión clave, con el objetivo de asegurar que cada estudiante desarrolle las habilidades necesarias para una trayectoria educativa exitosa. En 2024, se realizó una aplicación piloto que evaluó a 4,544 niñas y niños; los resultados obtenidos serán fundamentales para el diseño de la prueba definitiva.

En segundo lugar, se fortalecerán los instrumentos de evaluación y la entrega de resultados de la prueba Conociendo Mis Logros, con el fin de promover su uso efectivo en los centros educativos. Para ello, se revisarán y optimizarán los test conforme a las nuevas prioridades curriculares; se mejorará el formato de reportabilidad, haciéndolo más accesible y útil para cada público objetivo; y se fomentará el uso pedagógico de los datos mediante tutoriales y materiales de sensibilización, que faciliten la comprensión de los resultados por parte de docentes y directivos para la toma de decisiones informadas.

Asimismo, se continuará aplicando de forma sistemática la prueba AVANZO, que evalúa a los estudiantes que finalizan el Segundo Año de Bachillerato en las áreas curriculares básicas.

La Educación Inicial ocupa un lugar central en esta reforma. Contar con herramientas de evaluación específicas para este nivel permitirá diseñar estrategias pedagógicas más eficaces, asegurando aprendizajes significativos desde los primeros años. En el nivel de Educación Parvularia, se implementará una evaluación dirigida a estudiantes de cuatro, cinco y seis años, con el propósito de medir su desarrollo y aprendizaje en esta etapa temprana.

Finalmente, se retomará la participación en evaluaciones internacionales, como PISA y ERCE. Estas comparaciones con otros sistemas educativos ofrecerán una visión amplia del desempeño de los estudiantes en un contexto global y permitirán la adopción de buenas prácticas basadas en evidencia. El Salvador participó por primera vez en la edición más reciente de PISA, en 2022, y se prevé su participación en el próximo ciclo.

En los niveles de Educación Primaria y Secundaria, se evaluarán los logros de aprendizaje en habilidades lingüísticas y numéricas en Tercero, Sexto y Noveno Grado. Estos grados han sido seleccionados estratégicamente por representar momentos clave en la trayectoria escolar, en los que se consolidan conocimientos esenciales para el desarrollo académico. Estas evaluaciones permitirán obtener información detallada sobre el rendimiento estudiantil y detectar oportunamente posibles brechas de aprendizaje.

Área estratégica 2. Investigación Educativa

Objetivo: desarrollar estudios, implementar evaluaciones de programas educativos y generar capacidades de investigación.

Se espera que los resultados de la investigación educativa cumplan un rol relevante en la toma de decisiones, a través de la generación de datos y evidencia que ayuden a focalizar mejor los apoyos a las escuelas y a utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles.

En este sentido, es importante definir e impulsar una agenda de temáticas prioritarias desde el MINED, incluyendo el diagnóstico de brechas y desafíos, así como la evaluación de procesos y resultados de los programas educativos que están siendo implementados. Gracias a la disponibilidad de información y datos, será posible asignar eficientemente el presupuesto, rediseñar o adecuar programas y orientar los esfuerzos ministeriales hacia las iniciativas de mayor impacto, alcanzando al 2029, se habrá desarrollado una Agenda Nacional de Investigación, asegurando la difusión de los diez reportes para la toma de decisiones informadas.

Se llevará a cabo la definición de una Agenda Nacional de Investigación, que establezca prioridades claras a nivel temático en las investigaciones educativas, acorde con las necesidades del sistema. Por otro lado, se adecuarán los formatos de reporte y difusión para asegurar que los hallazgos sean accesibles para los distintos niveles de toma de decisión del MINED y otros actores clave del sector educativo.

Entre los estudios y levantamiento de datos que se espera impulsar en el quinquenio, se destaca la caracterización de escuelas con base al Nivel Socioeconómico (NSE) de sus estudiantes, con el objetivo de canalizar y optimizar los recursos y apoyos en las escuelas que más lo necesitan. Para lograr esto se aplicará una encuesta de factores asociados a las escuelas.

Desafíos complementarios

- Implementación de evaluaciones de procesos y resultados de programas educativos:** se destaca la importancia de llevar a cabo evaluaciones de programas educativos que están siendo implementados por el MINED o por socios estratégicos, con el fin de medir su impacto y efectividad. Estas evaluaciones serán fundamentales para identificar buenas prácticas, detectar áreas de mejora y fortalecer el diseño, implementación y escalamiento de iniciativas que contribuyan al desarrollo educativo del país. En esta línea, se espera apalancar recursos de organismos internacionales, que apoyen el desarrollo de este tipo de evaluaciones.

Tabla 15. Metas priorizada del Eje D: Evaluación e Investigación Educativa

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Evaluar e investigar los aprendizajes y programas educativos para dar seguimiento oportuno e identificar áreas de mejora	Evaluaciones de aprendizaje	Meta D.1. Al 2029 se habrán aplicado al menos dos evaluaciones anuales que permitan identificar el logro de los aprendizajes y gestionar áreas de mejora en los niveles de Primaria y Secundaria	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel superior en las pruebas nacionales estandarizadas

Fuente: elaboración propia.

Eje Misional

Objetivo general: garantizar la acción educadora del Estado y su impacto en la trayectoria de cada estudiante.

Este eje misional contiene tres dimensiones o subejos: Acceso, Cobertura y Calidad de los aprendizajes en Educación Primaria y Secundaria; Educación Técnica y Tecnológica; y Educación Superior. Los ejes misionales del PEI representan áreas clave del quehacer regular del Ministerio de Educación, asegurando una gestión educativa integral.

I. Eje misional. Acceso, Cobertura y Calidad de los Aprendizajes en Educación Primaria y Secundaria

Objetivo general: garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan y permanezcan en el sistema educativo en condiciones que favorezcan su desarrollo integral, asegurando aprendizajes pertinentes y de calidad en el grado correspondiente a su edad.

El acceso y la permanencia en la Educación Primaria y Secundaria son fundamentales para el desarrollo individual y social. Completar estos niveles educativos mejora de forma significativa las oportunidades de empleo, la salud y la participación ciudadana. Según la UNESCO (2022), cada año adicional de escolarización puede aumentar los ingresos de una persona en un 10 % en promedio, especialmente en contextos de bajos ingresos. Además, la Educación Secundaria completa se asocia con una mejor salud física y mental, ya que fomenta hábitos saludables y una mayor autonomía en la toma de decisiones, y aspectos que redundan en una mejora en la calidad de vida (Banerjee & Duflo, 2019).

La educación contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad, en este sentido se destaca que un sistema educativo integral y de calidad puede ser un motor clave para la movilidad social, ayudando a romper ciclos intergeneracionales de pobreza. Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023) refiere que las sociedades con mayores tasas de graduación en Educación Secundaria tienden a tener menores niveles de criminalidad y mayor cohesión social.

Diversos factores, como la pobreza, el sexo, la ubicación geográfica y la calidad educativa, entre otros, afectan la trayectoria escolar de niños y adolescentes. En esta línea, algunos estudios (Reimers, 2020) subrayan cómo las barreras económicas, y las desigualdades territoriales impactan negativamente en la continuidad educativa. Para enfrentar estos desafíos, las políticas públicas deben garantizar condiciones que favorezcan la inclusión educativa, la equidad y la continuidad educativa, asegurando no solo el acceso, sino también trayectorias escolares completas y significativas.

Asimismo, según se ha mencionado en este documento, la reforma educativa Mi Nueva Escuela, de implementación gradual, contempla una importante transformación curricular, que busca avanzar hacia un enfoque por competencias, incorporando grados incrementales de interdisciplinariedad. Esta reformulación curricular, fundamental para instalar el nuevo modelo pedagógico, se inserta en la tradición histórica y cultural del país y busca orientar y redoblar los esfuerzos para lograr una mayor calidad, equidad e inclusión educativa. En este marco de transformaciones se diseñarán diferentes documentos, planes, programas de estudios, libretas, libros de texto, cuadernos de trabajo, guía metodológica, entre otros, para guiar la tarea docente y ofrecer recursos a los estudiantes.

Área estratégica 1. Acceso, Cobertura y Trayectoria Educativa

Objetivo: lograr mayor acceso y cobertura educativa, asegurando las trayectorias educativas completas de los estudiantes.

Son tres las acciones claves a las que se hace referencia en esta área estratégica. En primer lugar, garantizar el acceso educativo. Se estima posible lograr esta acción a partir de estrategias para aumentar la tasa de ingreso de niñas y niños al Primer Grado de Educación Primaria, en edad oportuna, la identificación y eliminación de barreras que impiden la escolarización (dificultades económicas, distancia a los centros escolares, factores socioculturales, etc.), el desarrollo de estrategias de sensibilización dirigidas a familias y comunidades sobre la importancia de la educación temprana y la continuidad escolar, la coordinación con organismos gubernamentales y organizaciones comunitarias para ampliar la cobertura en zonas con menor acceso a la Educación Primaria, y la actualización de normativas para la gestión del currículo en los centros educativos.

En segundo lugar, es central expandir la cobertura educativa. Esto requiere más servicios educativos en zonas con alta demanda y territorios estratégicos, que aseguren la disponibilidad de cupos para las niñas, niños y adolescentes en edad de ingresar a Educación Primaria y Secundaria, y que faciliten la transición efectiva de los estudiantes de un ciclo a otro. Además, se planifica agilizar y hacer accesibles a las familias las formas de gestión para el proceso de matrícula, crear o fortalecer programas y proyectos de apoyo a la escolarización, así como ampliar los servicios educativos según el contexto productivo del territorio del centro educativo.

En tercer lugar, se coloca el énfasis en la trayectoria educativa. El Sistema Educativo Nacional enfrenta importantes desafíos en esta línea, especialmente en las zonas rurales y en comunidades de bajos recursos económicos. El desafío es asegurar la continuidad del aprendizaje entre todos los niveles educativos, Parvularia, Educación Primaria, Secundaria, mediante un currículo articulado y estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de los estudiantes. Además, es importante implementar programas de acompañamiento pedagógico y tutorías, con el fin de garantizar la completitud de las trayectorias educativas, así como el monitoreo y seguimiento al progreso de los estudiantes de cada ciclo, para identificar factores de riesgo de deserción y aplicar estrategias de intervención oportuna para la retención o revinculación de estudiantes excluidos del sistema. Como resultado de esa medida, se proyecta que al 2029, se verá incrementada al 70 % la escolarización en Educación Primaria y Secundaria en el grado que corresponda según su edad.

Esto tiene como objetivo que los estudiantes se encuentren en el grado correspondiente a su edad e incrementar la escolarización en Educación Primaria y Secundaria. Además de fomentar el acceso a la educación, se busca garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y promover su adecuado desarrollo y aprendizaje.

El incremento de la tasa de escolarización se logrará mediante la implementación de estrategias de retención y apoyo educativo, con un enfoque integral que asegure que el 70 % de los estudiantes permanezcan y avancen en su Educación Primaria y Secundaria de manera continua.

Se definirán lineamientos pedagógicos claros que favorezcan el logro de los aprendizajes en el grado correspondiente, alineados con la implementación del modelo pedagógico de Educación Primaria y en línea con los principios de la reforma educativa Mi Nueva Escuela, a fin de fortalecer las prácticas pedagógicas y asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Asimismo, se desarrollará un programa de jornada extendida que permitirá reforzar los aprendizajes y brindar espacios de formación integral para los estudiantes. Paralelamente, se implementará un programa de orientación familiar para la permanencia escolar, con el propósito de fortalecer el acompañamiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos, reduciendo, de esta manera, los factores de riesgo de deserción.

Se estima que las tutorías posibilitarán la reducción de la deserción del sistema educativo, incrementando los índices de escolarización y el interés de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo así a su continuidad educativa. Este esfuerzo será acompañado por el equipo directivo, docentes y familias.

Área estratégica 2. Aseguramiento de los aprendizajes

Objetivo: garantizar el desarrollo de habilidades fundacionales en los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, asegurando que alcancen logros de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas.

A través de un monitoreo constante del progreso de los estudiantes y un sistema de evaluación de la Estrategia Nacional de Lectura y Escritura, se identificarán áreas de mejora a fin de tomar decisiones pedagógicas informadas para garantizar un aprendizaje continuo y de calidad. Se pondrá énfasis en la mediación pedagógica y en la promoción de ambientes de aprendizaje que integren a las familias y a la comunidad como actores clave del proceso educativo.

Meta I.1. Al 2029, al menos 70 % de estudiantes que cursan Educación Primaria y Secundaria logren las competencias y habilidades fundacionales en lectura, escritura y matemática esperadas en cada grado

Esta meta busca asegurar el monitoreo de logros de aprendizaje y el desarrollo de acciones formativas orientadas a niñas, niños y adolescentes de Educación Primaria y Secundaria para el desarrollo de habilidades fundacionales de lectura, escritura y matemática.

Se fortalecerá un sistema de monitoreo y evaluación como parte del Plan Nacional de Lectoescritura, según se establece en el pilar de Primera Infancia, con el propósito de analizar los avances, identificar áreas de mejora y orientar la toma de decisiones pedagógicas. Esta meta contribuye a garantizar una base sólida para el aprendizaje continuo de los estudiantes en los niveles educativos posteriores. Además, se brindará una formación continua y un acompañamiento efectivo a los docentes, lo que les permitirá mejorar sus prácticas pedagógicas y aplicar metodologías innovadoras que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Se impulsará un modelo educativo centrado en el estudiante, que busca su bienestar y desarrollo pleno. Bajo este enfoque, se encuentra la educación en valores, el aprendizaje socioemocional, las artes y el deporte.

El Programa de Aprendizaje Socioemocional tiene como objetivo mejorar el bienestar emocional y el ambiente escolar, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, con foco en las competencias socioemocionales, ciudadanas, y de convivencia escolar positiva. Fomenta la creación de entornos más seguros y protectores, que facilitan a los estudiantes el desarrollo de sus habilidades socioemocionales y les permiten alcanzar su máximo potencial. La implementación del Programa se llevará a cabo en tres niveles de intervención: 1. Estratégico, 2. Táctico y 3. Operativo, e involucra a las DDE y a los centros educativos. En este proceso participan los equipos directivos, docentes, estudiantes y las familias.

El MINED liderará la transferencia de capacidades a las comunidades educativas para promover su autonomía en la gestión del bienestar y el aprendizaje socioemocional. La estrategia se desarrollará en fases que incluyen: a) una caracterización socioemocional, b) el diseño e implementación de un plan de bienestar, y c) el seguimiento y la evaluación del proceso. El objetivo es apoyar a la comunidad educativa en la detección temprana y prevención de problemas emocionales y psicosociales que afectan a los estudiantes, así como en el desarrollo de competencias socioemocionales que les serán útiles a lo largo de su vida. También se fomentará la participación de estudiantes en proyectos de bienestar en colaboración con los consejos estudiantiles.

Adicionalmente, se diseñarán y ejecutarán, en colaboración con la Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo, propuestas formativas sobre educación socioemocional, autocuidado, bienestar emocional y gestión de crisis emocionales para los docentes. Estas capacitaciones brindarán a los docentes orientaciones y recursos para el abordaje de situaciones que requieran de la coordinación y posterior intervención de servicios psicosociales de otras instituciones.

Se espera que los estudiantes, las familias y los docentes desarrollen sus capacidades para gestionar e impulsar una estrategia de bienestar y aprendizaje socioemocional en los centros educativos. Este proceso no solo busca promover el bienestar individual y colectivo dentro de las comunidades educativas, sino también fomentar una cultura de apoyo mutuo y colaboración. La implementación de esta estrategia tiene como objetivo principal la creación de ambientes emocionalmente saludables, armoniosos y resilientes, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta apoyado y motivado. De

esta forma, se pretende fortalecer las prácticas de habilidades socioemocionales de los estudiantes en las rutinas del aula, mejorar las relaciones interpersonales, y proporcionar un entorno que permita superar de manera efectiva los retos emocionales y académicos. El desarrollo de estas capacidades también facilitará una mejor convivencia, reduciendo los conflictos y promoviendo la integración y el respeto mutuo.

Tal como se establece en la Constitución de la República de El Salvador (Art. 32) y en la Ley Crecer Juntos - LCJ (Art. 9), la familia es la base fundamental de la sociedad y goza de la protección del Estado. Se reconoce como medio natural para garantizar la protección integral de NNA, así como su responsabilidad primaria en fomentar la sana convivencia y el desarrollo de los menores.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley Crecer Juntos establece que el Estado tiene la obligación indeclinable de crear las condiciones necesarias, mediante políticas, planes, programas y acciones, para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada. Por esta razón, el MINED impulsará el Programa de Educación Familiar.

Este programa se centrará en tres grandes líneas de trabajo:

- **Incidir:** para activar y fortalecer las estructuras de participación de la familia en la comunidad educativa. Esto incluye su involucramiento en la toma de decisiones y el apoyo a diversas actividades dentro de la institución educativa, conforme al plan de trabajo de esta. Además, se buscará promover una comunicación más efectiva entre la familia y la escuela.
- **Convivir:** para promover y modelar desde los centros educativos, una convivencia familiar sana, fortaleciendo redes de apoyo entre madres, padres y responsables.
- **Aprender:** para fortalecer competencias de madres, padres y responsables en diversas áreas de desarrollo (físico, mental, emocional y social). También se activarán espacios de formación participativos, lúdicos y de orientación.

Durante el quinquenio, se espera que los centros educativos incorporen actividades con las familias en su Plan Escolar Anual (PEA), las cuales serán lideradas por los equipos directivos y docentes, con el apoyo de socios estratégicos, líderes estudiantiles y familias. Otra de las prioridades del Ministerio de Educación es desarrollar incentivos, a través de becas, que beneficien a estudiantes del sistema público, desde Primera Infancia hasta Educación Media. Con ello, se busca, además, la mejora de los aprendizajes en el contexto del Plan *Mi Nueva Escuela*, que implica, en este quinquenio, la revisión, adecuación y validación del currículo de educación Primaria y Secundaria. Se espera haber beneficiado a 12,500 estudiantes anualmente, garantizando acceso, permanencia y finalización del nivel educativo para los beneficiarios.

Se planifica la difusión de la oferta académica y la implementación de programas de becas a jóvenes de Educación Secundaria, también desarrollar una asistencia técnica y administrativa, con estrategias de orientación y acompañamiento al grupo de becados de los centros educativos para reducir, tanto como sea posible, los fenómenos del abandono escolar.

Otro gran objetivo es desarrollar una estrategia de orientación vocacional que permita a

los estudiantes elegir las opciones educativas y laborales en las que es esperable tengan las mejores posibilidades de éxito. Se proyecta impulsar un Programa de Orientación Vocacional en 2,800 centros educativos para fortalecer la toma de decisiones educativas y profesionales de los estudiantes.

La orientación pretende dar respuesta a la necesidad de proporcionar a los jóvenes del sistema educativo un apoyo y acompañamiento significativo que les permita identificar o potenciar sus intereses, habilidades y capacidades a través del desarrollo de una serie de actividades prácticas para la construcción de su proyecto de vida vocacional, que conlleve a la toma de decisiones acertadas en relación a su futura vocación u ocupación, facilitando su articulación con el mundo productivo.

Se espera, además, mediante la implementación de experiencias de aprendizaje con enfoque STEAM, incentivar a los estudiantes a que retomen la importancia de estudiar carreras afines a estas áreas.

Desafíos complementarios

- Instalación de capacidades en equipos de las 14 Direcciones Departamentales de Educación y en las comunidades educativas para el desarrollo del aprendizaje socioemocional, mejorar el clima institucional y crear ambientes positivos.
- Generación de recursos y materiales educativos para la educación familiar. Esto implica apoyar la planificación y facilitar la ejecución de actividades con el sector familiar desde los centros educativos, proporcionando opciones de actividades que puedan ser adaptadas al contexto específico de cada institución.
- Continuidad al desarrollo de la plataforma educativa para el Programa de Educación Familiar. Esta plataforma estará disponible para madres, padres y responsables, permitiéndoles informarse sobre temas clave para la protección integral de sus hijos y acceder a formaciones asincrónicas en diversas áreas que fortalezcan su rol, con mayor flexibilidad en cuanto al tiempo. Además, equipos directivos, docentes, socios estratégicos y líderes familiares podrán acceder a materiales actualizados y reportar las evidencias de las acciones implementadas.
- Implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en el Proceso de Orientación Vocacional de jóvenes de Tercer Ciclo y Bachillerato. Los grandes avances tecnológicos de los últimos años, especialmente en el campo de la IA, abren una infinidad de posibilidades para la implementación de sistemas que, por medio de procesos automatizados guiados, sean capaces de interactuar con cada estudiante, realizar un perfil personalizado de sus habilidades, aptitudes, competencias e intereses y ofrecer líneas de orientación sobre las carreras recomendadas y las oportunidades que estas ofrecen en el mercado laboral.

Tabla 16. Meta priorizada del Eje misional: I. Acceso, Cobertura y Calidad de los Aprendizajes en Educación Primaria y Secundaria

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan y permanezcan en el sistema educativo en condiciones que favorezcan su desarrollo integral, asegurando aprendizajes pertinentes y de calidad en el grado correspondiente a su edad	Aseguramiento de los aprendizajes	Meta I.1. Al 2029 al menos 70 % de estudiantes que cursan Educación Primaria y Secundaria logren las competencias y habilidades fundacionales en lectura, escritura y matemática esperadas en cada grado	Porcentaje de estudiantes de Educación Primaria y Secundaria que fortalecen sus habilidades lectoras, escritoras y matemáticas

Fuente: elaboración propia.

II. Eje misional. Educación Técnica y Tecnológica, en sinergia con la Investigación Científica

Objetivo general: fortalecer la Educación Técnica, Tecnológica y la formación profesional en sinergia con la investigación científica, promoviendo un modelo educativo integral que fomente la innovación y el desarrollo sostenible.

Resulta fundamental fortalecer la Educación Técnica, Tecnológica y la formación profesional en sinergia con la investigación científica, promoviendo un modelo educativo integral que potencie las competencias técnicas y científicas de los estudiantes. Asimismo, se espera impulsar la innovación y el desarrollo sostenible, respondiendo a las necesidades del mercado laboral y de la sociedad, para contribuir al crecimiento económico y social del país.

A través de la implementación de programas que integren la teoría con la práctica, se fomentará la innovación y el pensamiento crítico, permitiendo a los estudiantes no solo adquirir competencias técnicas, sino también desarrollar habilidades investigativas que les capaciten para contribuir a la solución de problemas reales en sus comunidades. Además, esta sinergia potenciará la colaboración entre instituciones educativas, empresas y centros de investigación, creando un ecosistema dinámico que impulse el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento. En este sentido, el MINED se compromete a fortalecer esta interrelación, garantizando que la formación de los futuros profesionales esté sustentada en una base sólida de investigación y desarrollo, lo que redundará en un impacto positivo en la economía y el bienestar social del país.

Área Estratégica 1. Educación técnica integral

Objetivo: desarrollar competencias y habilidades con sustento científico en los estudiantes, a través de programas educativos innovadores que respondan a las necesidades del entorno y a las proyecciones de desarrollo del país.

La educación técnica integral se centra en la formación de individuos con habilidades prácticas y teóricas, que puedan insertarse de manera efectiva en el mercado laboral, siendo la prioridad el prepararlos para continuar estudios superiores. Esta modalidad educativa busca impartir conocimientos específicos en diversas disciplinas y también fomentar competencias transversales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la adaptabilidad.

La educación técnica integral se caracteriza por su enfoque en la formación práctica en ambientes reales y críticos a través de pasantías en empresas, lo que facilita la conexión entre los estudiantes y el tejido productivo. Asimismo, promueve la actualización

constante de los programas de estudio para alinearse con las demandas cambiantes del mercado.

Meta II.1. Para el año 2029, fortalecer la capacidad instalada de 126 CE mediante la dotación de espacios adecuados para la enseñanza práctica (talleres y laboratorios equipados) y actualización de las competencias científicas y técnicas de docentes, asegurando así la implementación efectiva del Bachillerato Técnico Vocacional (Productivo)

La implementación de planes de estudio de BTP pondrá especial énfasis en el desarrollo curricular y la calidad de la oferta educativa, en tanto estos aspectos son sustantivos en el marco de la reforma educativa que se lleva adelante en el país.

También, se instalará un equipo de trabajo, integrado por técnicos especialistas por cada BTP para el seguimiento de la calidad en la implementación de los planes de estudio. Estos técnicos apoyarán en el territorio la coordinación entre los 126 centros educativos y el sector productivo, a fin dar respuesta a los requerimientos administrativos y técnicos de cada opción de bachillerato.

La educación técnica productiva desempeña un papel fundamental en la formación de recursos humanos altamente capacitados para el mercado laboral o para la continuidad educativa. En este sentido, fortalecer las condiciones de los Institutos Nacionales mediante la mejora de la infraestructura adecuada, la dotación de equipamiento pertinente, la incorporación de personal docente especializado en las áreas técnicas requeridas, y la ampliación de sus recursos; es clave para asegurar procesos de aprendizaje pertinentes y de calidad.

En este contexto, el MINED impulsará el fortalecimiento de la capacidad instalada en al menos 44 Institutos Nacionales, cuyo énfasis es la educación técnica, considerando un mínimo de uno por municipio a nivel nacional, a fin de proveer oferta educativa de calidad en todos los territorios.

Esta iniciativa incluye: a. Mejoramiento y adecuación progresiva de la infraestructura física; b. Dotar de equipamiento científico y tecnológico moderno; c. Actualización científica, técnica y metodológica del plantel docente existente y, donde sea requerido, la contratación de docentes con titulación técnica requerida; d. Fomentar alianzas estratégicas con el sector productivo para la realización de pasantías; y e. Consolidar alianzas estratégicas con entidades de gobierno y de cooperación nacional e internacional.

La metodología propuesta para la implementación de esta iniciativa considera cuatro etapas: 1. Diagnóstico de la situación actual de los centros educativos; 2. Diseño de un plan de fortalecimiento de la capacidad instalada, considerando las necesidades específicas de cada instituto a intervenir; 3. Implementación de acciones para mejorar la infraestructura, equipamiento y formación del personal docente y 4. Evaluación continua del impacto de las mejoras realizadas en los institutos.

En el marco de una transformación integral del currículo y del modelo pedagógico, se impulsará el fortalecimiento de los Laboratorios en Ciencias Naturales Aplicadas, los

cuales buscan potenciar así el interés de los estudiantes por las ciencias naturales y promover su formación en investigación científica y técnica en las áreas de Química, Biología, Física y Matemática, bajo un enfoque de aplicación, innovación y transferencia de tecnología.

Este proyecto contempla la colaboración entre instituciones educativas y centros de investigación, con el fin de enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y prepararlos para enfrentar los desafíos del mundo actual. Además, se propone la implementación de programas de formación continua para docentes, con el objetivo de fortalecer sus habilidades en el uso de laboratorios y tecnologías educativas. Se espera que en el mediano y largo plazo la creación de esta red de laboratorios fomente el interés de los jóvenes por formarse profesionalmente en especialidades de las ciencias e ingenierías.

Área Estratégica 2. Educación Tecnológica e Investigación y Desarrollo

Objetivo: integrar tecnologías aplicadas a los procesos educativos para fomentar el interés de los estudiantes por la investigación aplicada, respondiendo a las necesidades del sector productivo a través de la mejora de la calidad de los aprendizajes, la formación continua y el impulso de proyectos de investigación.

El área estratégica de Educación Tecnológica e Investigación y Desarrollo (I+D) se centra en la integración de la tecnología en los procesos educativos y en la promoción de la innovación a través de la investigación. Esta área busca tanto mejorar la calidad de la enseñanza mediante el uso de herramientas tecnológicas, como fomentar un entorno de aprendizaje que estimule la curiosidad y el pensamiento crítico. En este contexto, la educación tecnológica se convierte en un pilar fundamental para preparar a las nuevas generaciones ante los desafíos del mundo actual, generando en sus graduados las competencias necesarias para enfrentar un entorno laboral en constante evolución.

Para impulsar esta estrategia, el MINED garantizará el otorgamiento de becas de estudio y estipendios para alimentación, transporte y conectividad, con el propósito de favorecer la continuidad educativa de los estudiantes de Educación Secundaria, con especial atención a los graduados de los Bachilleratos Técnicos Productivos. Por lo tanto, para el año 2029, se espera fortalecer la Educación Técnica Superior mediante el otorgamiento de 12,000 becas y estipendios a estudiantes, la actualización de capacidades científicas, técnicas y metodológicas de docentes, y la capacidad de investigación e innovación en cuatro sedes regionales del CEICA, alineando proyectos de investigación y servicios científicos con las necesidades del sector productivo.

El Salvador necesita profesionales altamente capacitados en especialidades técnicas para impulsar el desarrollo económico y social del país. Fortalecer la Educación Tecnológica Superior es fundamental para lograr este objetivo. Así, el MINED busca mejorar la calidad de esta en el país, a través del fortalecimiento de las capacidades instaladas en las instituciones educativas, la actualización de la oferta académica en función de la visión de desarrollo del país, así como el fortalecimiento de la base científica y tecnológica de los docentes en áreas específicas.

Para lo anterior, se prevé la entrega de becas con fondos provenientes del MINED para estudios técnicos de Educación Superior e Ingeniería. Además, la entrega de estipendios a estudiantes becados que requieran alimentación, transporte, u otros insumos necesarios para su formación.

Es importante mejorar y promocionar este programa de incentivos para que los jóvenes puedan acceder a opciones técnicas, haciendo visible que tanto las becas como los estipendios son otorgados por el Gobierno de El Salvador, a través del MINED.

El MINED requiere ampliar el acceso y la cobertura del actual Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), transformándolos en una alternativa educativa moderna, que aproveche y potencie la Educación Media Técnica, así como la Superior Tecnológica, ofreciendo carreras como ingenierías y licenciaturas con titulaciones intermedias de técnico, a fin de formar capital humano que dinamice el desarrollo productivo y económico del país.

Las carreras que impulsa el programa MEGATEC¹³ están diseñadas con el enfoque por competencias y definidas en consulta con el sector productivo, lo que garantiza que la oferta de profesionales estará basada en la demanda real del sector empresarial.

A través de MEGATEC, se pretende aprovechar los beneficios de la Educación Técnica del nivel Medio y Superior para fomentar la competitividad y productividad; generando movilidad social en los potenciales polos de desarrollo de la región de incidencia. Para ello, se hace necesario que el currículo se oriente a la calidad, la excelencia académica, la continuidad y la flexibilidad.

Un punto clave para favorecer la continuidad educativa, es articular un proyecto académico con mayor integración entre el modelo MEGATEC y el Sistema de Educación Superior. En esta línea, se integrará una oferta educativa en las áreas de ingeniería y se vincularán a la oferta de las sedes MEGATEC. Se espera que los egresados de estas propuestas académicas logren su incorporación efectiva al mundo productivo, mejorando, así, sus condiciones de vida.

Esta nueva oferta académica requiere la implementación de las siguientes acciones:

1. Elaboración de cinco planes de estudio elaborados en función de las proyecciones de desarrollo del país.
2. Fortalecimiento en las competencias técnicas, científicas y metodológicas de al menos 100 docentes técnicos para implementar la nueva oferta educativa técnica superior.
3. Vinculación de al menos 50 centros educativos con BTP a la nueva oferta de educación técnica superior.

En materia del fortalecimiento de la capacidad instalada de cuatro sedes regionales del Centro de Educación e Investigación en Ciencias Aplicadas (CEICA) con ocho proyectos de investigación, y 800 servicios científicos técnicos, se busca impulsar la investigación

¹³ La red MEGATEC consta de un centro de estudios superiores, al cual se le nombra Sede MEGATEC, y se encuentra rodeado de centros de estudios de nivel medio técnico, ubicados en una zona geográfica de influencia. Estos institutos son seleccionados por cumplir con ciertos requisitos de excelencia institucional, logros en la matrícula, infraestructura, entre otros; lo cual los convierte en implementadores del modelo MEGATEC.

científica aplicada, fortalecer el quehacer científico tecnológico de los servicios educativos y capacitar a docentes en las áreas de ciencia y tecnología, lo que resulta fundamental para elevar la calidad educativa. Estos puntos se constituyen en propósitos fundamentales de CEICA, desde donde se monitorea la calidad de los refrigerios escolares y se facilitan espacios para que los estudiantes de grado realicen pasantías. Esto se espera lograr a través del acondicionamiento y equipamiento de manera progresiva, al menos, en cuatro laboratorios los cuales constituirán la Red del Centro de Educación e Investigación en Ciencias Aplicadas (CEICA).

Tabla 17. Meta priorizada del Eje misional II. Educación Técnica y Tecnológica, en sinergia con la Investigación Científica

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Fortalecer la educación técnica, tecnológica y la formación profesional, en sinergia con la investigación científica, promoviendo un modelo educativo integral que fomente la innovación y el desarrollo sostenible.	Educación Técnica Integral	Meta II.1. Para el año 2029, fortalecer la capacidad instalada de 126 Centros Educativos mediante la dotación de espacios adecuados para la enseñanza práctica (talleres y laboratorios equipados) y actualización de las competencias científicas y técnicas de docentes, asegurando así la implementación efectiva del Bachillerato Técnico Vocacional (Productivo).	Número de Centros Educativos que cumplen con los criterios mínimos definidos para la implementación efectiva del Bachillerato Técnico Vocacional (Productivo).

Fuente: elaboración propia.

III. Eje misional. Gestión de la Educación Superior

Objetivo general: contribuir al desarrollo de una sociedad próspera, apoyando el crecimiento económico y social del país, a través de la formación de profesionales con calidad, resiliencia y compromiso social.

La reforma *Mi Nueva Escuela* se articula de manera integral con la Política Nacional de Educación Superior (PES), a través de distintos ejes estratégicos que buscan mejorar la cobertura, la calidad, el acceso y la pertinencia de la Educación Superior en el país.

Como se mencionaba anteriormente, la calidad educativa juega un rol fundamental y depende en gran medida de la formación y actualización de los docentes. En este aspecto, la relación con la PES contribuye mediante la mejora de la formación inicial docente, la actualización curricular en las Instituciones de Educación Superior (IES). Adicionalmente, esta política fomenta la articulación entre IES y MINED para alinear los planes de estudio con las necesidades actuales del sistema educativo.

En el marco de la reforma educativa *Mi Nueva Escuela*, se han desarrollado acciones orientadas a mejorar las condiciones para la atención de la Primera Infancia, incluyendo infraestructura adecuada, recursos didácticos pertinentes y metodologías centradas en el desarrollo integral de niñas y niños. En correspondencia, la Educación Superior ha avanzado en la formación especializada de docentes en Educación Inicial y Parvularia, con el propósito de contar con profesionales capacitados para atender a la niñez desde sus primeros años. Paralelamente, se han fortalecido programas de investigación en las universidades, orientados a la mejora continua de las prácticas pedagógicas en esta etapa educativa.

Finalmente, la articulación entre la PES y la reforma educativa *Mi Nueva Escuela* es fundamental para transformar la educación en El Salvador. La mejora en la formación docente, la certificación de catedráticos universitarios, la ampliación de la cobertura y el aseguramiento de la calidad forman parte de un mismo ecosistema de reformas que brinda respuestas adecuadas a la pertinencia de la Educación Inicial.

Área estratégica 1. Fortalecimiento de la calidad, acceso y eficiencia de la Educación Superior

Objetivo: fortalecer la calidad de la Educación Superior de El Salvador.

La Política Nacional de Educación Superior ha dado origen a un SNES integrado, dinámico, comprometido y consecuente con los retos del país y del mundo. Este sistema está conformado por el ente rector, el cual a través de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) gestiona, lidera y vela por el cumplimiento efectivo de la Ley de Educación Superior y el resto de las regulaciones relacionadas. A su vez, lo integran las IES, el Consejo de Educación Superior (CES), y la Comisión de Acreditación de la Calidad

de la Educación Superior (CdA); quienes conjuntamente dan vida al Sistema, junto a otras instituciones estatales y privadas que apoyan a este nivel educativo.

Meta III.1. Al 2029, se habrán implementado 9 acciones de la Política Nacional de Educación Superior

En la actualidad, se planifica implementar 9 acciones de la Política Nacional de Educación Superior para fortalecer la calidad, acceso y eficiencia de la Educación Superior. Estas son:

Acción 1. Promover 10 investigaciones y 10 acciones de proyección social con IES

Como parte de las acciones estratégicas de la PES que buscan promover la investigación y la proyección social con las IES, se han creado dos instancias que reúnen a diversos actores vinculados con la Educación Superior: la Mesa Nacional de Investigación en Educación Superior (MNIES) y la Mesa Nacional de 142 Responsabilidad Social (MNRS); ambas para potenciar la vinculación entre la academia, el mundo laboral y la sociedad.

Acción 2. Promover la Internacionalización de la Educación Superior por medio de dos informes bianuales

En atención a lo establecido en la PES, se ha creado un Modelo de Gestión de la Internacionalización y durante el quinquenio deberá implementarse en las IES, para la promoción activa de la movilidad horizontal, vertical y en espacios temporales significativos de estudiantes, investigadores, y académicos, con socios nacionales e internacionales. La internacionalización de la Educación Superior también es un mecanismo para fortalecer sinergias entre la academia y el sector privado.

Acción 3. Implementar el Sistema Innovado para el diseño, la evaluación, la autorización y seguimiento de más de 800 planes de estudio

El objetivo de esta medida es implementar el Sistema Innovado para que lo que se enseña en las aulas sea de la mejor calidad y útil para el futuro de nuestros estudiantes y el país. Lo anterior lo hace principalmente a través de tres áreas. Primero, ofrece un enfoque integral que cubre todo el ciclo de vida de los planes de estudio, desde su diseño hasta su evaluación y seguimiento. Segundo, agiliza el proceso de revisión y aprobación mediante un sistema informático integrado que permite controlar y dar seguimiento a los programas de estudio en cada etapa. Tercero, proporciona indicadores para evaluar la calidad del diseño del currículo y establece parámetros para asegurar que estos instrumentos sean completos, innovadores, eficientes y relevantes. El Sistema Innovado buscará asegurar que los documentos del currículo sean coherentes entre sí y que su implementación se realice de manera eficiente, siguiendo las directrices establecidas en la guía técnica establecida por la DNES.

Acción 4. Recertificar a más de 10,000 catedráticos universitarios de Educación Superior para la formación y mejora de la calidad de la enseñanza aprendizaje

Los catedráticos cuentan con la crucial tarea de formar profesionales con altas competencias, sin embargo, tales profesionales especializados en las diferentes áreas del conocimiento muchas veces carecen del conocimiento y competencias didáctico-pedagógicas. Por tanto, esta medida busca asegurar la calidad de la Educación Superior salvadoreña, formando competencias docentes a los catedráticos de las IES autorizadas.

Acción 5. Ampliar la oferta académica en Educación Superior con 3 carreras innovadoras y pertinentes

Como ente rector, la DNES se propone contribuir con la promoción de programas académicos de vanguardia que permitan el desarrollo sostenible del país. En el año 2023 y durante el 2024 se diseñaron e implementaron apuestas formativas innovadoras, tales como la Maestría y el Doctorado en Gestión de la Educación Superior, y el Técnico en Mecánica y Electromovilidad Automotriz. La apuesta en este técnico incluyó el diseño del plan de estudio acompañado del establecimiento de un centro de práctica (laboratorio taller) que cuenta con el equipamiento y las herramientas necesarias para el desarrollo de competencias relacionadas con el mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos.

Acción 6. Implementar un Curso Preuniversitario No Presencial para proporcionar orientaciones y herramientas al 70 % de los estudiantes graduados de Bachillerato para su continuidad educativa

El Salvador presenta una caída de matrícula en los niveles de Educación Media y Superior por lo que esta medida apunta a desarrollar un curso preuniversitario para nivelar las brechas de conocimientos entre estudiantes, apoyar el desarrollo habilidades esenciales y preparar a estudiantes para el éxito en la educación superior. Esto, a su vez, contribuirá a la efectividad del Sistema Nacional de Educación Superior.

Se planifica además mejorar el acompañamiento en el tránsito de los estudiantes del nivel medio hacia el nivel universitario; en este contexto es clave diseñar un programa de orientación vocacional, coaching o acompañamiento a jóvenes que cada año finalizan la Educación Media, ya que más de la mitad no continúan sus estudios por falta de información o motivación. Este programa será diseñado y desarrollado en plataforma, mediante un Curso Masivo Abierto en línea (massive open online course -MOOC), con módulos que abarcan temáticas tales como: qué es la educación superior, su importancia, la oferta académica, técnicas de autoestudio, y orientación vocacional. Se espera contribuir a reducir tasas de deserción, cooperar con la adaptación de los estudiantes a un entorno académico más riguroso y a entender las expectativas de la vida universitaria.

Acción 7. Implementar Campaña *Súmate a la U*

En coordinación con las IES, se promueve la campaña motivacional *Súmate a la U*, dirigida a todos los bachilleres para que analicen ofertas académicas, opciones de apoyo económico y social que brindan las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, y se incorporen al Sistema de Educación Superior como una oportunidad de mejora. Se trata de una campaña permanente, que incentiva el ingreso, reingreso, permanencia y egreso efectivo de la educación superior, tiene alcance nacional y se desarrollará a través de diversas estrategias de comunicación.

Acción 8. Ejecutar un programa de promoción con 8,000 mujeres bachilleres en carreras STEAM

En el marco del Plan Estratégico Institucional se plantea desarrollar un Programa Instruccional de Formación en Áreas STEAM para mujeres estudiantes de Bachillerato que ayude a incentivar su participación en estas áreas (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemática) y prepararlas para el éxito en la Educación Superior.

Es fundamental acompañar el tránsito de las estudiantes del nivel medio hacia el nivel universitario; en este contexto, se diseñará un programa de asistencia y acompañamiento para su implementación en Educación Media e impulsar así a las estudiantes de Bachillerato para que se inserten en carreras vinculadas a estas áreas del conocimiento.

Acción 9. Implementar un modelo de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior para acreditar a 30 IES y 26 carreras

La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA) es la agencia acreditadora oficial del Gobierno de El Salvador, actúa como un ente colegiado con autonomía en su gestión, adscrito al MINED. Se proyecta, en el presente quinquenio, trabajar sostenidamente para asegurar la idoneidad y solidez de las instituciones que imparten Educación Superior, fomentando una cultura de evaluación constante mediante el apoyo a procesos de autoevaluación institucional; establecer un marco de referencia internacional que promueva la competitividad de los profesionales salvadoreños provenientes de instituciones acreditadas; y generar oportunidades de reconocimiento internacional basadas en criterios legalmente aceptados, asegurando la calidad educativa de las instituciones acreditadas y la acreditación de carreras en las áreas de la salud y educación.

Tabla 18. Meta priorizada del Eje misional III. Gestión de la Educación Superior

Objetivo	Área estratégica	Meta	Indicador
Contribuir al desarrollo de una sociedad próspera, apoyando el crecimiento económico y social del país, a través de la formación de profesionales con calidad, resiliencia y compromiso social.	Fortalecimiento de la calidad, acceso y eficiencia de la Educación Superior	Meta III.1. Al 2029, se habrán implementado 9 acciones de la Política Nacional de Educación Superior.	Número de acciones de la Política Nacional de Educación Superior.

Fuente: elaboración propia.

Monitoreo y evaluación de la planificación estratégica

La importancia del monitoreo y la evaluación en la planificación estratégica

El monitoreo y la evaluación de las políticas educativas es fundamental para asegurar que la planificación estratégica se implemente de manera efectiva y que los objetivos establecidos se alcancen. Diversos estudios evidencian que el monitoreo es importante para mejorar el impacto de los programas educativos. Por un lado, este permite identificar las áreas que necesitan mejoras y ajustes. Según Fullan (2011), la implementación de políticas educativas debe ser vista como un proceso continuo de aprendizaje y ajuste. Sin un sistema sólido de monitoreo, es imposible saber si las iniciativas están teniendo el impacto deseado o si necesitan modificaciones. Además, el monitoreo proporciona datos empíricos que pueden ser utilizados para informar futuras políticas y tomar decisiones educativas, como lo argumentan Barber y Mourshed (2007) en su estudio sobre los sistemas educativos más efectivos del mundo.

Asimismo, el monitoreo constituye una tarea esencial para la rendición de cuentas y la transparencia. Para fortalecer la legitimidad de la actividad estatal es crucial que los responsables de la toma de decisiones rindan cuentas sobre el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos educativos. La rendición de cuentas a través del monitoreo permite a las partes interesadas, incluyendo estudiantes, familias, docentes y a la comunidad en general, tener una visión clara sobre el progreso y los desafíos de la implementación de políticas.

Darling-Hammond et al. (2014) destacan que el monitoreo es una herramienta clave para fomentar la equidad en la educación. Un sistema de monitoreo eficaz puede revelar disparidades en el acceso y la calidad educativa, lo que es clave para generar intervenciones que busquen cerrar brechas. Sin estos datos, las políticas pueden perpetuar inequidades existentes. A su vez, el monitoreo contribuye a la sostenibilidad de las reformas educativas. Según Hargreaves y Shirley (2009), las reformas sostenibles dependen de la capacidad de los sistemas educativos para aprender y adaptarse continuamente. Un monitoreo eficaz permite a los líderes educativos evaluar el progreso, identificar los logros y los nudos críticos y aprender de lo que no ha funcionado, lo cual es fundamental para el avance continuo.

Monitoreo y evaluación del PEI 2025-2029

Como se ha mencionado, el Ministerio está impulsando la alineación de esfuerzos para avanzar de manera más efectiva en la reforma educativa. Este enfoque llevó a que el PEI se basará en los pilares y ejes de la reforma educativa Mi Nueva Escuela y tomará en consideración otros instrumentos de planificación sectorial, armonizando las acciones hacia un mismo norte.

Además, implica que futuras inversiones o préstamos internacionales deberán, en la medida de lo posible, alinearse con los compromisos expresados en este documento.

Con el objetivo de hacer más eficientes los procesos del MINED, se busca no solo armonizar acciones para que todos los instrumentos avancen en la misma dirección, sino también unificar el monitoreo y la evaluación. Esto permitirá garantizar que las diversas iniciativas progresen de manera conjunta y evitar la duplicación de esfuerzos para el seguimiento. A continuación, se presenta el diagrama de monitoreo y evaluación de la planificación estratégica.

Diagrama 9. Ciclo de planificación estratégica



Fuente: elaboración propia, considerando el ciclo de la planificación estratégica.

Si bien este plan presenta herramientas de monitoreo, el siguiente paso del Ministerio será desarrollar un plan integral de monitoreo y evaluación que sirva como marco general para el resto de los documentos, incluido el PEI. Por ejemplo, se articularán esfuerzos para armonizar estos indicadores con los del Compacto, permitiendo una planificación ministerial más eficiente e integrada. Dado que es fundamental alinear los documentos programáticos de la política educativa, se buscará consolidar un conjunto de indicadores que permitan dar seguimiento a los proyectos en curso.

Para potenciar las acciones de monitoreo, se están uniendo esfuerzos y recursos nacionales e internacionales. Algunas de las líneas de acción previstas incluyen la capacitación de los equipos técnicos del MINED en la generación y uso de información. Es fundamental formar a estos equipos en la importancia del monitoreo y en el ciclo de seguimiento de políticas y programas. Asimismo, es crucial establecer acuerdos sobre la periodicidad en la entrega de reportes, los responsables de su elaboración y los criterios para compartir la información. Optimizar los mecanismos de reportabilidad permitirán un seguimiento más ordenado y planificado, evitando que esta tarea se realice de manera improvisada.

Tabla para el seguimiento a la implementación del PEI 2025-2029

La tabla que se presenta en el anexo 1 sintetiza los pilares, ejes transversales y misionales del PEI 2025-2029, con sus respectivas metas priorizadas, indicadores y resultados quinquenales. Además de explicitar lo que se quiere alcanzar a finales del quinquenio, se muestran las metas para cada uno de los años de ejecución del presente PEI.

Alianzas estratégicas

Las alianzas estratégicas son fundamentales para llevar a cabo el Plan Estratégico Institucional. Estas permiten optimizar recursos, coordinar esfuerzos institucionales y garantizar que las políticas educativas estén alineadas con las necesidades y prioridades del sistema educativo. Asimismo, las alianzas estratégicas deben enfocarse en evitar duplicaciones, maximizar el impacto de las intervenciones y asegurar la sostenibilidad de las acciones a largo plazo. Además, es importante que cualquier apoyo internacional, como préstamos o donaciones, esté directamente vinculado a los objetivos establecidos en el PEI y que incluya evaluaciones de impacto para medir los resultados.

Durante el período del PEI 2019-2024, el Ministerio de Educación priorizó la colaboración con diversos actores claves a nivel nacional para enfrentar los desafíos del sector educativo y asegurar la continuidad de los procesos formativos durante el período posterior a la pandemia. Entre estos actores destacan el Ministerio de Salud, el Despacho de la Primera Dama, y redes interinstitucionales locales. Estas alianzas permitieron coordinar esfuerzos en ámbitos como el bienestar de la comunidad educativa, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la gestión educativa en el territorio, con el objetivo de posicionar a las escuelas como centros integrales de desarrollo comunitario.

En el marco del PEI 2025-2029, se persigue la consolidación y diversificación de las alianzas estratégicas para abordar los retos prioritarios del sector y promover una educación más integral, equitativa y de calidad. Se priorizarán acciones orientadas a optimizar recursos, fortalecer capacidades locales y alinear el apoyo externo con los objetivos estratégicos del Ministerio. Entre los actores claves se incluyen:

- Organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Alianza Mundial para la Educación (GPE).
- Instituciones gubernamentales nacionales, incluyendo ministerios y secretarías claves, en coordinación con actores locales y municipales.
- Organizaciones de la sociedad civil, fundaciones nacionales y centros internacionales de investigación e innovación que aportan recursos, conocimientos técnicos y herramientas para el fortalecimiento de políticas públicas.
- Actores internacionales interesados en apoyar al sistema educativo salvadoreño, asegurando que sus contribuciones estén alineadas con las prioridades estratégicas establecidas.

Referencias

- Arias Ortiz, E., Bos, M. S., Giambruno, C., & Zoido, P. (2023). América Latina y el Caribe en PISA 2022: ¿cuántos tienen bajo desempeño? <http://dx.doi.org/10.18235/0005316>.
- Arias Ortiz, E. Giambruno, C., Morduchowicz, A., & Pineda, B. (2024). El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023, IADB: Inter-American Development Bank. United States of America. <http://dx.doi.org/10.18235/0005515>.
- Avramidis, E., & Norwich, B. (2002). Teachers' attitudes towards integration / inclusion: a review of the literature. *European Journal of Special Needs Education*, 17(2), 129–147. <https://doi.org/10.1080/08856250210129056>.
- Banco Mundial (2024). Mejorar vidas y medios de subsistencia: Evaluación de la pobreza y la equidad en El Salvador 2024. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Banerjee, A. V., & Duflo, E. (2019). *Good Economics for Hard Times*. PublicAffairs.
- Barrett, P., Treves, A., Shmis, T., Ambasz, D. y Ustinova, U (2019). The Impact of School Infrastructure on Learning: A Synthesis of the Evidence. *International Development in Focus*. World Bank, <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1378-8>.
- Barber, M., & Mourshed, M. (2007). *How the world's best-performing school systems come out on top*. McKinsey & Company.
- Bellei, C., Valenzuela, J., Vanni, X. y Contreras, D. (2014). Lo Aprendí en la Escuela: ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar? LOM.
- Bertoni, E., Elacqua, G., Marotta, L., Martínez, M., Santos, H., & Soares, S. (2023). Is School Funding Unequal in Latin America? A Cross-Country Analysis of Interregional Disparities in Public Spending. *Comparative Education Review*, 67(1), 100-122.
- Burns, T. & F. Köster (eds.) (2016). *Governing Education in a Complex World, Educational Research and Innovation*. Paris: OECD Publishing. Disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264255364-en>.
- Burrows, T., Goldman, S., Pursey, K. y Lim, R. (2017). Is there an association between dietary intake and academic achievement: A systematic review. *Journal of Human Nutrition and Dietetics* 30(2). 117-140.
- Carrasco, R., Pérez, M., & Núñez, D. (2015). Hacia una distribución más equitativa de las oportunidades educativas: ¿cuál es el impacto de la política de Subvención Preferencial en el desempeño académico de los alumnos más vulnerables en Chile? *Pensamiento Educativo*, 52(1), 65-83.
- Comisión Curricular (2023). *Reforma curricular integral (documento borrador)*.
- Correa-Burrows, P., Burrows, R., Blanco, E., Reyes, M., & Gahagan, S. (2016). Nutritional quality of diet and academic performance in Chilean students. *Bulletin of the World Health Organization*, 94(3), 185.
- CNDS (2023). *Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador*. [cnds](https://cnds.gub.ve/).

gob.sv/download/estrategia-nacional-de-desarrollo-integral-2023/?wpdmdl=1191&refresh=655e187a56a161700665466

- Daly, A., & Finnigan, K. (2016). *Thinking and acting systemically: Improving school districts under pressure*. American Educational Research Association.
- Darling-Hammond, L., Chung Wei, R., Alethea A., Richardson, N. y Orphanos, S. (2009). *Professional Learning in the Learning Profession: A Status Report on Teacher Development in the United States and Abroad*. Technical Report. National Staff Development Council.
- Darling-Hammond, L., Wilhoit, G., & Pittenger, L. (2014). *Accountability for College and Career Readiness: Developing a New Paradigm*. *Education Policy Analysis Archives*, 22, 86. <https://doi.org/10.14507/epaa.v22n86.2014>.
- Day, C. & Leithwood, K (Eds.) (2007). *Successful principal leadership in times of change: An international perspective*. Springer Science & Business Media.
- Fiorucci, F., Pérez Navarro, C., Batista, P., Espinoza, G. A., & Goetschel, A. M. (2022). *Trayectorias de feminización del magisterio en Sudamérica. Los casos de Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay*. *Revista de historia de América*, (163), 85-133.
- Fullan, M., Rolheiser, C., Mascal, B., & Edge, K. (2004). *Accomplishing large scale reform: A tri-level proposition*. In *Social geographies of educational change* (pp. 1-13). Dordrecht: Springer Netherlands. <https://doi.org/10.1007/1-4020-2495-9>.
- Fullan, M. (2007). *The new meaning of educational change* (4th ed.). Teachers College Press.
- Fullan, M. (2011). *Change Leader: Learning to Do What Matters Most*. John Wiley & Sons.
- Fullan, M., & Rincon-Gallardo, S. (2016). *Developing high-quality public education in Canada: The case of Ontario*. In *Global Education Reform* (pp. 169-193). Routledge.
- Fryer, R. (2017). *The Production of Human Capital in Developed Countries: Evidence from 196 Randomized Field Experiments*. En A. Vinayak Banerjee y E. Duflo (Eds) *Handbook of Field Experiments*, Vol. 2, 95–322. *Handbooks in Economics Series*.
- Gobierno de El Salvador (2021). *Plan de Desarrollo Social de El Salvador 2019-2024*.
- Grupo Local de Educación, (2020). *Compacto El Salvador*. San Salvador: MINED.
- Grupo Local de Educación, (2022). *Plan Sectorial de Educación (2022-2030)*. San Salvador: MINED.
- Hargreaves, A. (2003). *Teaching in the knowledge society: Education in the age of insecurity*. Teachers College Press.
- Hargreaves, A., & Shirley, D. (2009). *The Fourth Way: The Inspiring Future for Educational Change*. Corwin Press.
- Hargreaves, A., & Ainscow, M. (2015). *The top and bottom of leadership and change*. *Phi Delta Kappan*, 97(3), 42-48.
- Hopkins, D. (2013). *Exploding the myths of school reform*. *School Leadership &*

- Management, 33(4), 304-321. <https://doi.org/10.1080/13632434.2013.793493>.
- Edwards, D. S. (2023). Another One Rides the Bus: The Impact of School Transportation on Student Outcomes in Michigan. *Education Finance and Policy*, 19(1), 1–31. https://doi.org/10.1162/edfp_a_00382.
- Hooge, E., Burns, T., & Wilkoszewski, H. (2012). Looking Beyond the Numbers: Stakeholders and Multiple School Accountability. *OECD Education Working Papers*, No. 85. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5k91dl7ct6q6-en>.
- Imbernón, F. (2014). *Calidad de la enseñanza y formación del profesorado. Un cambio necesario*. Editorial Octaedro.
- Levin, B., & Fullan, M. (2008). Learning about system renewal. *Educational management administration & leadership*, 36(2), 289-303. <https://doi.org/10.1177/1741143207087778>.
- Loureiro, A. & Cruz, L. (2020). Achieving world-class education in adverse socioeconomic conditions The Case of Sobral in Brazil. World Bank. <https://doi.org/10.1596/34150>.
- Marcelo García, C. (2009). *La formación del profesorado para el cambio educativo*. Ediciones Morata.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2019). Convenio entre el Estado y Gobierno de El Salvador, en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y el Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, denominado “Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE”. DNECTI-CONV.02-2019. [Documento no publicado].
- MINED (2020). Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación de El Salvador 2019-2024. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/plan-estrategico-2019-2024.pdf>.
- MINED. (2024). *Reforma educativa Mi Nueva Escuela: Plan de Acción e Innovación 2025-2029*.
- Mourshed, M., Chijioke, C., & Barber, M. (2010). How the world’s most improved school systems keep getting better. *Voprosy obrazovaniya / Educational Studies Moscow, National Research University Higher School of Economics*, no. 1 (October), 7-25. <https://doi.org/10.17323/1814-9545-2011-1-7-25>.
- OECD (2015). *Education Policy Outlook 2015: Making Reforms Happen*. OECD Publishing.
- OECD (2023). *Education at a Glance 2023*. OCDE.
- OECD (2023). Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible. *Caminos de Desarrollo* OECD Publishing, 433. <https://doi.org/10.1787/926438d3-es>.
- Programa Mundial de Alimentos, P. M. A. (2020). *El costo de la doble carga de la Malnutrición: impacto social y económico*.
- Popova, A., Evans D.K., Arancibia, V. (2016). *Training Teachers on the Job: What Works and How to Measure*. Policy Research Working Paper 7834, World Bank.

<http://documents.worldbank.org/curated/en/122031474915232609/Training-teachers-on-the-job-what-works-and-how-to-measure-it>

- Reimers, F. M. (2020). *Educating Students to Improve the World*. Springer.
- Rivas, A. et al. (2020). *Las llaves de la educación. Estudio comparado sobre la mejora de los sistemas educativos subnacionales en América Latina*. Fundación Santillana.
- Saavedra, J. y Gutiérrez; M. (2020). *Peru: A Wholesale Reform Fueled by an Obsession with Learning and Equity*. En F. Reimers. (Ed.) *Audacious education purposes: How governments transform the goals of education systems*, 153-181.
- Theodore, R. F., Thompson, J. M., Waldie, K. E., Wall, C., Becroft, D. M., Robinson, E., Wild, C. J., Clark, P. M., Mitchell, E. A. & Mitchell, E. A. (2009). *Dietary patterns and intelligence in early and middle childhood*. *Intelligence*, 37(5), 506-513.
- Treviño, E., Villalobos, C. y Baeza, A. (2016) *Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244976.locale=es>.
- United Nations. (2023). *Progress towards the Sustainable Development Goals: Towards a Rescue Plan for People and Planet*. Economic and Social Council. United Nations.
- UNESCO (2022). *Observatorio de la financiación de la educación 2023*. UNESCO.
- Vaillant, D. (2004). *Construcción de la profesión docente en América Latina. Tendencias, temas y debates*. Documento N°31. PREAL-Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe.
- Woodcock, S., & Woolfson, L. M. (2019). *Are leaders leading the way with inclusion? Teachers' perceptions of systemic support and barriers towards inclusion*. *International Journal of Educational Research*, 93, 232-242. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2018.11.004>.

Anexo 1

Tabla para el seguimiento del PEI

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta 1.1. Para el año 2029, se habrán mejorado la infraestructura y los ambientes físicos para el aprendizaje en los centros educativos a nivel nacional.	centros educativos con infraestructura y ambientes físicos	centros educativos con infraestructura y ambientes físicos	centros educativos con infraestructura y ambientes físicos	centros educativos con infraestructura y ambientes físicos	centros educativos con infraestructura y ambientes físicos	Mejorada la infraestructura educativa en centros educativos públicos garantizando espacios adecuados, sostenibles y seguros para el aprendizaje, con infraestructura educativa, mobiliario y equipo, kit de laboratorio, equipo de cocina y equipo especializado. Al 2029, el 100 % de los centros educativos públicos a nivel nacional contarán con el inventario de infraestructura realizada, obteniendo una línea base que permita medir el avance en el cumplimiento de la norma técnica de infraestructura educativa y mejorar la planificación de la inversión.	Número de centros educativos con mejoras en su infraestructura y ambientes físicos destinados al aprendizaje

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta 2.1. Al 2029, contribuir a que la tasa neta de matrícula en Educación Parvularia aumente a 80.8 % mediante la implementación de estrategias de recuperación y ampliación de cobertura.	69.8 % Parvularia	72.6 % Parvularia	75.3 % Parvularia	78 % Parvularia	80.8 % Parvularia	Estrategia de recuperación y ampliación de cobertura implementada. Estrategia educativa para la transición al Primer Grado de Educación Primaria implementada. Nidos de Inmersión Lingüística implementados. Estrategias para el disfrute de la literatura y pensamiento científico en Educación Inicial y Parvularia, lectura implementadas. Al 2029 , al menos 140 Centros de Educación y Cuidado de la Primera Infancia serán certificados con estándares estructurales de calidad. Documento de Estándares Estructurales de Calidad (EEC) definidos y validados que contenga la hoja de ruta elaborada y en proceso de implementación en Centros Educativos.	Tasa neta de matrícula en Educación Parvularia

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta 3.1. Para el año 2029, al menos 45,000 directores/ docentes han sido formados de acuerdo al plan de formación continua de la reforma de Mi Nueva Escuela	-	11,250 directivos y docentes y formados con en el plan de formación continua	11,250 directivos y docentes y formados en el plan de formación continua	11,250 directivos y docentes formados en el plan de formación continua	11,250 directivos y docentes y formados con en el plan de formación continua	Para el año 2029, el Ministerio de Educación habrá consolidado un sistema articulado de formación docente inicial y continua, orientado al fortalecimiento profesional de directivos y docentes en el marco de la reforma educativa Mi Nueva Escuela. En este periodo se habrán rediseñado 10 planes de estudio de la Formación Inicial Docente, transformando su enfoque pedagógico en coherencia con la reforma. Se habrá ejecutado el Plan de Formación Continua, a través del Portal Docente como eje articulador, ampliando el acceso, la pertinencia y la calidad de las oportunidades formativas, e impulsando el fortalecimiento de competencias en al menos 45,000 directivos y docentes, evidenciado en la planificación y mejora de sus prácticas pedagógicas.	Número de directores/ docentes formados que modifican su práctica pedagógica como resultado del plan de formación continua

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta 4.1. Al año 2029, se ha diseñado, rediseñado y actualizado material curricular para los diferentes niveles del sistema educativo.	Nuevo currículo revisado, diseñado y validado 34 programas curriculares diseñados Validación del marco curricular de Primera Infancia	11 programas curriculares diseñados 8,000 docentes ECPI a nivel nacional reciben el nuevo currículo Revisión, validación y transformación curricular	1 programa curricular diseñado	10 programas curriculares diseñados	12 programas curriculares diseñados	68 programas curriculares incluyendo Educación Primera Infancia, Educación Primaria, Educación Secundaria y Técnica Productiva revisados, adecuados y validados. 2 documentos elaborados (Estándares de Aprendizaje y Fundamentos Curriculares). 8,000 docentes ECPI a nivel nacional reciben el nuevo currículo de Primera Infancia. Plan Nacional de Lectoescritura para fortalecer las competencias de lectura y escritura en los primeros años de escolaridad.	Número de programas curriculares revisados, validados y materiales educativos transformados para los diferentes niveles educativos

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta 4.2. Al año 2029, se ha impreso y entregado material educativo al 100 % de estudiantes de Primera Infancia, Primaria y Secundaria, y recursos didácticos al 100 % de secciones de CE de Parvularia y Primer Grado del sector público.	100 % de estudiantes con materiales educativos 26 recursos educativos diseñados	100 % de estudiantes con materiales educativos	100 % de estudiantes con materiales educativos	100 % de estudiantes con materiales educativos	100 % de estudiantes con materiales educativos	100 % de estudiantes reciben materiales educativos incluyendo libretas, libros de textos, cuadernos de trabajo y de ejercicios, cuadernillos y literatura infantil. 100 % de centros de educación de Primera Infancia dotados con recursos educativos actualizados. 52,500 familias reciben libros de literatura infantil para fomentar la lectura en el hogar. El 100 % de centros educativos de Educación Secundaria imparten inglés como lengua extranjera. 112 videoclases para fortalecer la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.	Porcentaje de estudiantes del sector público reciben materiales educativos en el año escolar

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta 5.1. Para el año 2029, el 100 % de los estudiantes y docentes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes.	65 % de docentes y estudiantes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes	75 % de docentes y estudiantes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes	85 % de docentes y estudiantes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes	95 % de docentes y estudiantes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes	100 % de docentes y estudiantes hacen uso de las plataformas digitales educativas para apoyar los aprendizajes	Todos los centros educativos públicos estarán conectados a internet y contarán con redes internas. Todos los estudiantes y docentes contarán con equipos tecnológicos adecuados. Se habrá implementado una estrategia de innovación educativa mediante el uso de al menos tres plataformas digitales educativas para fortalecer los procesos de aprendizaje, adquiriendo 1,250,000 licencias, asistencia técnica en centros educativos; contribuyendo a la mejora de los procesos de aprendizaje en todo el territorio nacional. Para el año 2029, 50,000 estudiantes de Educación Primaria, Secundaria, y 2,500 docentes han participado en BootCamps.	Porcentaje de estudiantes y docentes que hacen uso de plataformas digitales educativas

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta 6.1. Al 2029, se habrá mejorado el acceso equitativo, la asistencia regular y la permanencia en el sistema educativo público, mediante la provisión efectiva y oportuna de apoyos a través de los programas de bienestar estudiantil al 100 % de los estudiantes.	Matrícula pública que recibe paquete escolar Centros educativos que reciben mobiliario de cocina	Matrícula pública que recibe paquete escolar Centros educativos que reciben mobiliario de cocina	Matrícula pública que recibe paquete escolar Centros educativos que reciben mobiliario de cocina	Matrícula pública que recibe paquete escolar Centros educativos que reciben mobiliario de cocina	Matrícula pública que recibe paquete escolar Centros educativos que reciben mobiliario de cocina	Mejoradas las condiciones de equidad, contribuyendo a la calidad de los aprendizajes, disminución de la tasa de repitencia, ausentismo y deserción escolar en el sistema educativo público. Centros educativos equipados con implementos de cocina y mobiliario para fortalecer el PASE según las necesidades identificadas. 100% de estudiantes reciben refrigerio y paquete escolar. Estrategia piloto de provisión de transporte escolar validada y su incidencia en el acceso y retención de estudiantes del sector público. Al 2029, al menos el 60 % de los centros educativos implementan actividades de promoción de la salud y nutrición involucrando a estudiantes, docentes y familias en acciones que mejoren la asistencia y permanencia escolar.	Porcentaje de estudiantes que reciben refrigerios y paquete escolares

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta A.1. Al 2029, 4,899 centros educativos públicos (CDE) fortalecidos en la elaboración del Plan Escolar del Centro alineado con los pilares de la reforma Mi Nueva Escuela, mediante una herramienta estandarizada de planificación y seguimiento.	70 (piloto)	538	2,063	2,228	4, 899	4,899 centros educativos (CDE) han elaborado y registrado su Plan Escolar del Centro en la plataforma digital a nivel nacional. Módulo de planificación (SAPI) en funcionamiento. Al 2029, el SIGES fortalecido mediante un laboratorio de prácticas (Simulador SIGES), la incorporación, adecuaciones e integración de cinco módulos para la mejora de la calidad en la gestión, la inclusión educativa y la generación de información estratégica. Diagnóstico de las DDE realizado e implementado plan de mejora.	Número de Centros Educativos (CDE) con Plan Escolar de Centro alineado a la reforma Mi Nueva Escuela

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta C.1. Al año 2029, se habrá generado el acceso a una educación de calidad a 75,325 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo y 73,000 jóvenes y adultos con sobreedad, fuera del sistema educativo a través de Modalidades Educativas Alternas.	Al menos 1,000 estudiantes atendidos Bachillerato General Virtual (en Línea) para 500 estudiantes Educación Acelerada para Educación Primaria para 3,000 estudiantes Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario para 625 estudiantes Estrategia Educación en Casa para estudiantes Atención a 16,000 personas jóvenes y adultas	300 estudiantes con discapacidad reciben dispositivos tecnológicos de asistencia Al menos 1,000 estudiantes atendidos Bachillerato General Virtual (en Línea) para 2,500 estudiantes Educación Acelerada para Educación Primaria para 3,000 estudiantes Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario para 1,000 estudiantes Estrategia Educación en Casa para estudiantes Atención a 15,000 personas jóvenes y adultas	300 estudiantes con discapacidad reciben dispositivos tecnológicos de asistencia Al menos 1,000 estudiantes atendidos Bachillerato General Virtual (en Línea) para 3,500 estudiantes Educación Acelerada para Educación Primaria para 3,000 estudiantes Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario para 1,000 estudiantes Estrategia Educación en Casa para estudiantes Atención a 14,000 personas jóvenes y adultas	300 estudiantes con discapacidad reciben dispositivos tecnológicos de asistencia Al menos 1,000 estudiantes atendidos Bachillerato General Virtual (en Línea) para 3,500 estudiantes Educación Acelerada para Educación Primaria para 3,000 estudiantes Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario para 1,000 estudiantes Estrategia Educación en Casa para 1,450 estudiantes Atención educativa a 14,000 personas jóvenes y adultas	300 estudiantes con discapacidad reciben dispositivos tecnológicos de asistencia Al menos 1,000 estudiantes atendidos Bachillerato General Virtual (en Línea) para 3,500 estudiantes Educación Acelerada para Educación Primaria para 3,000 estudiantes Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario para 1,000 estudiantes Estrategia Educación en Casa para 1,450 estudiantes Atención educativa a 14,000 personas jóvenes y adultas	1,200 estudiantes con discapacidad reciben tecnología de asistencia. Al menos 5,000 estudiantes sobresalientes del sistema educativo nacional son atendidos en Matemática y Ciencias (Naturales y Humanidades) 13,500 estudiantes del Bachillerato General Virtual (en línea) atendidos. 15,000 estudiantes acceden a Atención educativa con Educación Acelerada para Educación Primaria. 4,625 estudiantes reciben el Servicio de Apoyo Educativo Hospitalario. Los estudiantes reciben atención educativa por medio de la Estrategia Educación en Casa. Más de 73,000 personas jóvenes y adultas con sobreedad reciben atención educativa. Al 2029 se generaron las condiciones de acceso equitativo para fortalecer 15 Centros de Orientación y Recursos, 200 docentes de Apoyo a la Inclusión Educativa (DAIE).	Número de estudiantes atendidos por medio de los distintos servicios del Sistema de Apoyos Territoriales para la Inclusión Educativa y Modalidades Educativas Alternas

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta D.1. Al 2029, se habrán aplicado al menos dos evaluaciones anuales que permitan identificar el logro de los aprendizajes y gestionar áreas de mejora en los niveles de Primaria y Secundaria.	Mejorar los instrumentos de evaluación y la entrega de resultados de las pruebas aplicadas Aplicación de prueba PISA Aplicación de prueba ERCE Evaluación a estudiantes de 4, 5 y 6 años	Evaluación de lectura en Primer Ciclo Mejorar los instrumentos de evaluación y la entrega de resultados de las pruebas aplicadas Evaluación de logros de aprendizaje en Tercero, Sexto y Noveno Grado	Mejorar los instrumentos de evaluación y la entrega de resultados de las pruebas aplicadas	Evaluación de lectura en Primer Ciclo Mejorar los instrumentos de evaluación y la entrega de resultados de las pruebas aplicadas Evaluación a estudiantes de 4, 5 y 6 años Piloto estudio internacional PISA Piloto de estudio internacional (ERCE 2030)	Mejorar los instrumentos de evaluación y la entrega de resultados de las pruebas aplicadas Evaluación de logros de aprendizaje en Tercero, Sexto y Noveno Grado Estudio internacional PISA	2 evaluaciones censales aplicadas anualmente. 4 evaluaciones internacionales. 1 agenda quinquenal y anual de investigación elaborada. 10 reportes o hallazgos de investigación difundidos.	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel superior en las pruebas nacionales estandarizadas
Meta I.1. Al 2029, al menos 70 % de estudiantes que cursan Educación Primaria y Secundaria logren las competencias y habilidades fundacionales en lectura, escritura y matemática esperadas en cada grado.	86 %	87.1 %	87.8 %	88.5 %	89.2 %	Lineamientos y directrices definidas para la implementación del modelo pedagógico en Educación Primaria y Secundaria. Al 2029 la escolarización se verá incrementada un 70 % en Educación Primaria y Secundaria en el grado que corresponda según su edad. 12,500 estudiantes tendrán acceso a becas, garantizando acceso, permanencia y finalización del nivel educativo para los en concordancia con los objetivos de la reforma educativa Mi Nueva Escuela. Ejecución de un programa de orientación familiar para la permanencia escolar implementado.	Porcentaje de estudiantes de Educación Primaria y Secundaria que fortalecen sus habilidades lectoras, escritoras y matemáticas

Meta	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Resultado esperado quinquenio	Indicador
Meta II. 1. Para el año 2029, fortalecer la capacidad instalada de 126 centros educativos mediante la dotación de espacios adecuados para la enseñanza práctica (talleres y laboratorios equipados) y actualización de las competencias científicas y técnicas de docentes, asegurando así la implementación efectiva del Bachillerato Técnico Vocacional (Productivo).	7	20	52	20	25	Centros educativos fortalecidos para la implementación efectiva del Bachillerato Técnico Productivo y 1,500 docentes fortalecidos. Estudiantes becados y con estipendios para su formación en Educación Técnica Superior. 100 docentes han fortalecido sus competencias científicas, técnicas y metodológicas, y las cuatro sedes regionales del CEICA han consolidado su capacidad de investigación e innovación.	Número de centros educativos que cumplen con los criterios mínimos definidos para la implementación efectiva del Bachillerato Técnico Vocacional (Productivo)
Meta III. 1. Al 2029, se habrán implementado las 9 acciones de la Política Nacional de Educación Superior.	-	1 acción de la Política Nacional de Educación Superior realizada	1 acción de la Política Nacional de Educación Superior realizada	1 acción de la Política Nacional de Educación Superior realizada	6 acciones de la Política Nacional de Educación Superior realizada	9 acciones de la Política Nacional de Educación Superior ejecutadas.	Número de acciones de la Política Nacional de Educación Superior



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN